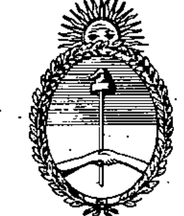
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE JUNIO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.169

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO







1.1 SOCIEDADES ANONIMAS



ACERO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por Escritura Pública de fecha 16 de mayo de 1995; cuyos socios son "Francisco Guiñazú S.A.", inscripta el 31/3/1981 bajo Nº 1225 del Libro 97 Tomo "A" Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, Piso 6º, Oficina 61; e "Invertrad S.A." inscripta el 23/9/87 bajo el Número 7342 del Libro 104 Tomo "A" Sociedades Anónimas, con domicilio en Carlos María Della Paolera 226, Piso 1º, ambos de Capital Federal. Domicilio: Carlos María Della Paolera 226, Piso 1º, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables divididas en dos Clases "A" y "B", 6.000 acciones cada clase, de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. Objeto Social: a) Industriales: La prestación del servicio de cortado y doblado de acero de construcción, así como el desarrollo, fabricación y comercialización de elementos estructurales estandar para —en particular, pero sin limitarse a la industria de la construcción, así como de toda clase de materias primas, productos semielaborados o terminados, metalúrgicos o no—, para su aplicación en actividades industriales, comerciales, civiles o de servicios; b) Comerciales: La compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y distribución de maquinarias industriales, equipos y demás elementos que sean necesarios, útiles o estén relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción; c) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general; d) Servicios: La prestación de todo tipo de servicios y asesoría industrial, comercial y/o administrativa relacionados con el objeto social. En todos aquellos casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; y e) Financieras: El aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para realizar operaciones, ya en curso, o a realizarse, y el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con garantía o sin ella, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Administración: Directorio, compuesto de 4 miembros titulares, duración 1 ejercicio. se designa Presidente a Francisco José Guiñazú, por la Clase "A"; Directores titulares: Arnoldo Oscar Pfister y Jorge Villalonga, por la Clase "B" y Fernando Pablo Guiñazú por la Clase "A". Fiscalización: Comisión Fiscalizadora, compuesta de 3 síndicos titulares, duración 1 ejercicio. Síndicos titulares: Presidente Jorge Laya, por la Clase "B"; Carlos Biller, por la Clase "B" y José Eduardo Piccolo, por la Clase "A". Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 32.989

ADELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 2/6/95. Socios Directores: Pte. María Rosana Alfonso, arg., solt., empl., 26, DNI 20.348.324, Ovidio Lago 286 Longchamps Prov. Bs. As.; Supl.: Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl., 36, DNI 12.709.140, Río Cuarto 263, Spegazzini Ptdo. de Echeverría, Prov. Bs. As. Compra, comercialización, distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercadería y frutos del país o del extranjero. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos y lavaderos. Explotación y administración de taxis, remises, vigilancia, seguridad, limpieza de oficinas, selección de personal, colocaciones. Operaciones inmobiliarias, financieras, de inversión, c/exclusión de lo previsto en la Ley de Ent. Financ. Ejecución de obras de arquitectura e ingeniería pública o privada. Organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática, computación. Consultora. Asesoramiento de profesionales c/título habilitante. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/5. Dura 99 años. Dom. Social: Castelli 357, C.F.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 32.954

ALGARROBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Falvo, DNI 10.696.020, 42 años, Z. Rural, Hernando, Pcia. de Cba., Ermes Juan Laurenti, LE 6.585.126, 59 años. Liniers 652 de Hernando Pcia. de Cba., Idelio Omar Juan Losano, DNI 6.589.345, 57 años. Soldado H. Giraudo 406, Hernando, Pcia. de Cba., Elter Miguel Juan Losano, LE 6.590.453, 57 años, Colón 442, de Hernando, Pcia. de Cba., todos argentinos, casados y agropecuarios. 2) Escrit. del 30/5/95. 3) ALGARROBO S.A. 4) Martín de Gainza 548, 2, B, Cap. 5) Agropecuaria: Procesos comerciales, productivos e industriales, conexos con esa actividad. 2) Construcción: Administración, compra, venta, locación, concesión, comodato, asesoramiento y prestación de servicios técnicos de conexión, instalación, implantación, mantenimiento, provisión o aprovisionamiento de estaciones de expendio de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y servicios adicionales. Compra, venta, permuta, comercialización, distribución y representación de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. Para el cumplimiento del objeto se podrán realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compraventa, concesiones de uso, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, operaciones comprendidas en leyes especiales. Comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación de materiales o implementos técnicos, sistemas de anexos de computación, repuestos, artefactos complementarios o elementos accesorios anexos o afines y de todo instrumental necesario para la prestación de servicios. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de bienes muebles importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines, con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 Van c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios, prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Carlos Alberto Falvo, Vice.: Ermes Juan Laurenti, Dir. Tit.: ElTer Miguel, Juan Losano, Dir. Supl.: Odelio Omar Juan Losano.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 33.058

ALUSUD ARGENTINA

S.A.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por 1 día la Sociedad ALUSUD ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL. (Nº correlativo IGJ 1.563.042) en Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 1995, resolvió el aumento de capital social en la suma de $ 7.655.500, reformando el art. 4º en la forma que a continuación se detalla 1º) Capital: $ 14.989.225 (pesos catorce millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos veinticinco) todo lo cual fue protocolizado por Escritura Nº 219 del 1/5/95, pasada el folio 802 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
Nº 10.425

AUXI-TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Nieves Cesarina Azzali, arg., casada, empresaria, 7/11/57, DNI 13.473.348, Tte. Gral. Juan D. Perón 763, Campana, Provincia de Buenos Aires: Eduardo Angel Villaberde, arg., casado, empresario, 18/4/49, LE 4.998.400, Tte. Gral. Juan D. Perón 763, Campana, Pcia. Buenos Aires: 6/6/95, Fº 733, Reg. 276, Cap. "AUXI-TRANS S.A.". Paraná 1167, 23º "B", Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto

Social: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Transporte terrestre en general. Auxilios mecánicos. Reparaciones de automotores de todo tipo. Extracción y bombeo de líquidos industriales y/o domésticos. Compra, venta, consignación y distribución de autos, camiones y/o todo tipo de rodados y repuestos. Importación y exportación. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones de Pesos Uno valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente o Vice Presidente en forma indistinta. Presidente: Nieves Cesarina Azzali; Vicepresidente: Eduardo Angel Villaberde; Director Suplente: Marcelo Santiago Furlan. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 33.046

B.M.S. TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 29/7/1994. Recibo 93.303 donde dice: 77.691 debe decir: 67.691. Carlos A. M. Carabba.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 32.976

BIBI

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 1/6/95, se constituyó S.A. Socios: Ricardo Yagmourian, argentino, 16/11/41, casado, industrial, LE 4.379.965; y Lucía Sagatelian, argentina, 2/10/52, casada, ama de casa, DNI 10.551.607, ambos domiciliados en Av. del Libertador 5276, 7º A de esta Ciudad. Denominación: BIBI S.A., dom.: Av. del Libertador 5276 7º A de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos y/o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas y/o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. II) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes, edificios en propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. III) Financieras: Préstamos con garantía, real o personal, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual e industrial. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 80.000. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Yagmourian, Director Suplente: Lucía Sagatelian.

Apoderado - Mariano Duran Costa
Nº 16.252

BIPE CONSEIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Carlos Arturo Tejerina, nacido el 24/1/48, licenciado en economía, LE 4.979.663 y María Cristina Pereda, nacida el 15/10/50, profesora de inglés, DNI 6.503.253, ambos arg., divorciados, domiciliados en Av. Rivadavia 4222, 1º "A" Cap.; 2) Escr. 91 del 14/6/95, Fº 248 Registro 214 Cap. Fed.; 3) "BIPE CONSEIL S.A."; 4) Perú 457 1º "B" Cap.; 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros en la República o exterior a: La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora y la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento, a entidades públicas y privadas, del país y del extranjero, en los ramos de la ingeniería, economía, finanzas, derecho y administración, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial, informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, industrial, energético, servicios y económico; el asesoramiento, organización, racionalización, fiscalización, privatización y concesión de empresas, en los aspectos técnicos, institucionales, administrativos, financieros, presupuestarios y contractuales; la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para la contratación y ejecución de obras, privatizaciones, concesiones, servicios y provisiones, queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que, en virtud de las materias se haya reservado a profesionales con título habilitante; operaciones de compraventa, de participaciones sociales, acciones y/o cuotas, fusiones, asociaciones, absorciones, joiventures, acuerdos de representación, distribución y/o franchising, transferencias de marcas y/o tecnología, búsqueda de socios, locales y/o internacionales; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Doce mil pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: Carlos Arturo Tejerina: Síndico Titular: Arnaud Iribarne; Síndico Suplente: Luis Raúl Lo Sasso; 10) 31 de diciembre.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 16.218

BREAK COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12/6/1995. Socios: I) Carlos Guillermo Brao, DNI 11.424.050, nac. 6/10/1954, argentino, casado, computador científico; II) Liliana Seki, DNI 11.836.226, nac. 7/6/1955, argentina, casada, computadora científica, domiciliados en Rivadavia 9858, Piso 5, Depto B., Cap. Fed. y III) Dora Alvarez de Brao, LC 335.345, nac. 11/4/1927, argentina, viuda, ama de casa, dom. en Carrasco 845, Piso 4, Depto F, Cap. Fed. Denominación: "BREAK COMPUTACION S.A.". Sede Social: Jorge Newbery 2565, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Comercial: Compra, venta, comercialización en cualquiera de las formas admitidas, reparación, instalación, operación, arrendamiento, importación y exportación de software y hardware standards y/o especiales; equipos relacionados con comunicaciones; telefonía: computación; procesamiento electrónico de datos; telecomunicaciones; informática: telemática; Teleinformática; sus servicios y accesorios; señalizaciones; controles Industriales; custodia; seguridad de datos, y documentación contable de todo tipo; materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, repuestos, accesorios, e insumos relacionados con dichos bienes y cosas. Explotación de patentes y marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños, programas y desarrollos informáticos y su negociación dentro o fuera del país. Servicios: Prestación del servicio telefonía nacional e internacional y telefonía interactiva de telemarketing, de procesamiento de datos estadísticos, contables, administrativos y de toda índole con equipos propios o alquilados; análisis, asesoramiento, consultoría, procesamiento de datos, desarrollo implementación de sistemas electrónicos especiales, investigación operativa y análisis de sistemas; diseños y programación de sistemas en general; auditorías de sistemas; asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus actividades, sobre aspectos vinculados o no al objeto social, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, económicos, financieros, de factibilidad empresaria o comerciales, en particular servicios y sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones, sistemas de transmisión, conmutación y distribución y todo a lo ello referido, quedando incluidas aquellas actividades que para su ejercicio se requiera profesional con título habilitante, en cuyo supuesto deberá ser efectuado por personas con título habilitante, para tal fin. Mandataria: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, por cuenta de comitentes nacionales o extranjeros, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes y servicios objeto de la sociedad, realizar estudios y actividades en todo lo referido a su objeto social. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, así como ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde a Presidente y a Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Guillermo Brao y Directora Suplente: Liliana Seki.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 32.972

BROKER MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto González Guilbot, mexicano, 37 años de edad, casado, abogado, pasaporte mexicano Nº 24.488, dom. en Bulnes 2729, 1º "A" Cap. Fed. Miguel Angel Gonzalez Guilbot, mexicano, 34 años de edad, casado, ingeniero, pasaporte mexicano Nº 2549, dom. en Bulnes 2729, 1º "A" Cap. Fed. Escr. Públ. 136 del 13/6/95, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) "BROKER MERCOSUR S.A.". 4) Bulnes 2729, 1º "A" Cap. Fed. 5) Por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Elaboración, producción, distribución, acopio, fabricación, fraccionamiento y envasamiento de todo tipo de sustancias, productos, hierbas medicinales, productos medicinales y alimenticios, materias primas, productos elaborados, semielaborados, o a elaborarse, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, carbonatadas y no carbonatadas, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, empaque, comercialización de hierbas medicinales, productos alimenticios, semillas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse. b) Agropecuarias: mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, hortícolas y semilleros. Compra, venta, cosecha, fraccionamiento y cultivo de toda clase de productos agrícolas y/o agropecuarias. c) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por Carlos Alberto González Guilbot como presidente, Miguel Angel González Guilbot como director suplente; 9) Prescindencia de sindicatura; 10) Cierre del ejercicio; 31 de diciembre de c/año; 11) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodriguez Foster
Nº 33.056

COSCO ARGENTINA MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 14/6/95 Nº 169 del Registro 676 de Cap. Fed., la sociedad extranjera China Ocean Shipping Company Inc., constituida en el Estado de California-Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio social en la República Argentina en la calle Blanco Encalada 1530, 14º G, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio a los efectos del art. 123 de la ley 19.550 con fecha 8/6/95, Nº 609, Lº 53 B de Estatutos Extranjeros; Ma Zehua, chino, nacido 7/1/53, casado, director de sociedad, Pasaporte Chino Nº P1144528, domicilio 6 Dong Chang An de Beijing de República Popular China; y Shi Meisi, chino, nacido el 21/12/41, casado, director de sociedad, Pasaporte Chino Nº P0114817, domiciliado 280 Dalai West Road de Sanghai, República Popular China; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: COSCO ARGENTINA MARITIMA S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Blanco Encalada 1530 piso 14º G, Cap. Fed. Objeto: Representación de compañías de navegación marítima o fluvial, explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia, negocios de armadores, agentes marítimos y/o buques, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. Explotación de espacios para la guarda de contenedores. Prestación de servicios como despachantes de aduana, importadores y exportadores. Capital: $ 100.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 directores titulares con mandato por 1 año. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Gao Yunbiao; Directores Titulares: Norberto Luis Feldman y Antonio Ramón Mathe; y Director Suplente: Hao Guodong. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 16.265

DON ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

(Reg. 1.534.199). Se hace saber que por A.G.E. del 19/6/90 la sociedad cambió su domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y modificó para ello su estatuto social en el art. 2º. Por A.G.E. del 20/12/91 cambió su denominación adoptando la de HACIENDAS DON ANTONIO, y modificó para ello su estatuto en su art. 1º. Dichos artículos quedaron así redactados: Artículo Primero: Con la denominación HACIENDA DON ANTONIO S. A. continúa funcionando la sociedad denominada DON ANTONIO S.C.A. constituida en Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires el 10 de noviembre de 1977, e inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 18 de diciembre de 1978 en la Matrícula 908 del departamento de Sociedades Comerciales y transformada en sociedad anónima denominada DON ANTONIO S.A. el 30 de marzo de 1990, e inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 22 de febrero de 1991 con el legajo 4/16495, en la matrícula 908. Su duración será hasta el 18 de diciembre del año 2077. Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales y agencias que pudiera establecer. El Directorio fijará la sede social pudiendo modificarla cuando considere conveniente, dando información a la autoridad de contralor pertinente.

Apoderado - Raúl Darío Giandana
Nº 32.997

DORES

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52, María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida 22/2/95. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrial agropecuarias plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. Dirección 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 33.020

DROGUERIA RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 11, Tº 82/159, Lº 1 Año 1987 de S. A. Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria del 27/3/95, elevada a Escritura Pública el 3/5/95, al folio 519, en el Registro 76 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, la Sociedad cambió el domicilio social a la Avenida Dávila 1050, piso 2º, departamento 4, Unidad Funcional Nº 159, Dique 3, Sección 2, Dock 7, Capital Federal; y como consecuencia

de ello, reformó el Artículo Primero del Estatuto Social.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 32.985

DUPRAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga López, nacida el 5/5/1925, DNI 2.187.253, domiciliada en Margarita Weld 1160, Lanús Este, y Mónica Dora Debat, nacida el 1/3/1951, DNI 10.278.179, domiciliada en La Rosa 1170, Adrogué, ambas argentinas, casadas, comerciantes y de la Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 19/5/1995. 3) DUPRAT S. A. 4) Libertad 1031, planta baja, Cap. Fed. 5) a) Fabricación, diseño, comercialización en todas sus etapas, instalación, asesoramiento, mantenimiento y reparación de equipos, insumos, accesorios y repuestos electrónicos, de telecomunicaciones, de computación e informática, así como de los sistemas y "soft" respectivos. b) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Olga López; Director Suplente: Mónica Dora Debat. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 33.076

ECO-OIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 330 del 12/5/95. Ricardo Enrique Skovgaard, argent., 26/1/51, casado, LE 8.511.976, dom. 3 de Febrero 1256 24º C, Cap. Fed. quien lo hace en nombre y representación y en su carácter de Presidente de G.S.P. EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS S. A. con domicilio en Alberdi 710 de la Ciudad y Pcia. de La Rioja; Juan Enrique Fitte, argent., casado, 18/1/62, DNI 14.820.181, dom.: Juan Fco. Segui 3560, 4º A, Cap., quien lo hace en nombre y representación y en su carácter de Apoderado de La Sociedad Talas Sociedad Anónima, con domicilio en Pelegio B. Luna 678 de la Ciudad y Pcia. de La Rioja; Jorge Miguel Arizu, argentino, casado, 30/6/52, DNI 10.498.626, dom. Viamonte 1328 5º 20, Cap. Fed. quien lo hace en nombre y representación y en su carácter de Apoderado de Jojoba Riojana S. A. con domicilio en Arturo Jauretche 1131 de la Ciudad y Pcia. de La Rioja; Rogelio Antonio Pujol, argent., casado, 26/12/39, LE 4.300.018, domicilio: Talcahuano 1221 5º A, Cap. Fed. quien lo hace en nombre y representación y en su carácter de Presidente de Agirsa Agro Industrial Sociedad Anónima, con domicilio en Juan B. Alberdi 710 Ciudad y Pcia. de La Rioja. Plazo: 99 años. Objeto: Producción, industrialización, comercialización, distribución, exportación e importación de jojoba, sus derivados y otros productos agroindustriales. Capital: Pesos Doce Mil, representado por 12.000 acciones de v/n $ 1 c/acción y 5 votos por acción. Se emitirán cuatro clases de acciones "A", "B", "C" y "D", correspondiendo el 25% del total de las acciones a c/u de estas clases. Las acciones serán nominativas, no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas. Adm. y Rep.: Mínimo Cuatro, máximo Seis, designándose un Director Titular por cada clase de acciones. Su mandato será por un año. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. de c/año. Presidente: Rogelio Antonio Pujol; Vicepresidente: Máximo Fasano; Directores Titulares: Juan Enrique Fitte y Jorge Miguel Arizu; Directores Suplentes: Ignacio Cirio, Miguel Eugenio Alvarez, Héctor Medrano Isaurralde y Miguel Mario Corbo. Sede Social: Viamonte 1328 5º "20" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 32.946

ELIOP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime, celebrada el 14 de noviembre de 1994 se decidió cambiar la fecha de cierre del ejercicio del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se modifica el artículo décimo primero de los estatutos el que queda redactado de la siguiente manera: "Décimo Primero: Al cierre del ejercicio social, que se operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en caso de funcionar esta última. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Vicepresidente - José Marina Benitez
Nº 32.996

ESTANCIA LA ALEGRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 1/9/76 Nº 3212 Lº 85, Tº A de S. A. Por Escritura Nº 305 del 26/5/95, Fº 1.208, Reg. 84, Capital, modificación art. Uno del estatuto, quitándose la sede social del mismo. Nueva Sede Social, Fuera del Estatuto. Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 811, piso 1º Of. 1, Capital Federal.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 33.003

ESTUDIO Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 93 del 9/6/95. 1) Juan José Borzani, argentino, casado, DNI 11.172.361, nacido 20/1/954, técnico mecánico, domicilio Suipacha 4076, Villa Bonich, Pr. Bs. As. y Miguel Angel, D'Adario, argentino, casado, DNI 12.487.333, nacido 7/5/958, técnico mecánico, domicilio 25 Mayo 1146, Florencia Varela, Pr. Bs. As. 2) Denominación: ESTUDIO Y SERVICIOS S. A. 3) Piedras 519, p. 2, dp. A, Cap. Fed. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. 1) La prestación de servicios por personal administrativo, contable, jurídico, de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. 2) La prestación de servicios por personal de arquitectura, ingeniería y técnico en cuanto a ejecución, asesoramiento y dirección de obras civiles o industriales, estudio, proposición de empresas y proyectos y su ejecución. 3) La prestación de servicios por personal obrero del ramo de la construcción, metalúrgico o cualquier otro inherente a la actividad que se practique o solicite. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 99 años desde registración. 6) $ 12.000 7) Directorio: Presidente Juan José Borzani. Director Suplente: Miguel Angel D'Adario. Se prescinde Sindicatura. 8) el de mayo de cada año.

Escribano - Fernando G. Lynch
Nº 32.961

EUROFIN DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 19/5/95 otorgada ante el Esc. Carlos Víctor Gaitán al Folio 1319 del Reg. 1481 a su cargo se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 18/10/94 de EUROFIN DE INVERSIONES S. A. donde se resolvió modificar las características de las acciones a emitir derivada del aumento de capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 22/11/92. Por lo tanto la Asamblea del 18/10/94 aprobó, aumentar el capital social de $ 4.000 a $ 2.000.000 y reformar el art. 4 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.000.000 (pesos dos millones) representado por veinte millones de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, de valor nominal $ 0,10 (pesos diez centavos) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades vigente. El acto que autorice tal aumento se elevará Escritura Pública, se publicará, inscribirá y se comunicará a la autoridad de control. Sólo podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto".

Autorizada - Norma Micheloud
Nº 32.958

FERCARNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Eliézer Godoy, nacido el 15/8/1968, empresario, DNI. 20.529.436, Ulrico Schmidl 6945; Wenceslao Rojas, nació 3/11/1970, comerciante, DNI. 21.636.068, domicilio 15 de Noviembre 2466, ambos de Capital Federal; Víctor Manuel Ruiz, nació 5/6/1957, DNI. 13.417.559, comerciante, O'Higgins 90, Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires, todos argentinos, casados. 2) 14/6/1995. 3) FERCARNE S.A. 4) Montevideo 418, piso 11º, Cap. Federal. 5) Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y explotaciones granjeras. Compraventa de ganado bovino, ovino, porcino, y equino, faenado o en pie; matanza de hacienda; industrialización de subproductos o derivados en los centros internos o internacionales, arrendamiento de plantas frigoríficas. Recepción de ganado de productores para faena y venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Actuación en las ventas de hacienda directamente o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos; locales autorizados según arts. 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Alfredo Eliézer Godoy; Vicepresidente: Víctor Manuel Ruiz. Director Suplente: Wenceslao Rojas. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de octubre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucéna
Nº 33.090

GAON-PAY

SOCIEDAD ANONIMA

La que suscribe, Norma Ana Rosa Duran, con DNI. 2.742.585, en su carácter de Autorizada solicita se rectifique el aviso a publicarse en el Boletín Oficial el día 21 de junio de 1995, de la sociedad GAON-PAY S.A., presentado el día 15/6/95, bajo el recibo Nº 0043-00032931, donde dice DNI. 13.089.513, debe decir, DNI. 809.513.

Autorizada - Norma Ana Rosa Durán
Nº 33.063

GASTRONOMIA DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 12 de febrero de 1992, Nº 10.954, Lº 112, Tomo "A"; hace saber que por escritura de 21 de noviembre de 1994, Folio 2258, Registro 37, Capital, protocoliza Asamblea del 14 de octubre de 1994, que eleva Capital a $ 150.000. —Modifica Artículo Quinto—.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 16.283

GIADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Hugo Dappiano, 20/8/1951, DNI. 10.122.624; Andrés Ramón Giacosa, 10/11/1929, DNI. 4.796.861; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio: Avenida Santa Fe 2729 "48", Capital; 2) 7/6/1995; 3) GIADA S.A.; 4) Avenida Santa Fe 2729 "48"; 5) Elaboración, y comercialización de productos químicos para la sanidad e higiene, tanto personal, comercial, industrial, hospitalaria, en clubes y todo tipo de instituciones. Importación de las materias primas necesarias para su propia producción y para terceros y la exportación de productos elaborados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Giacosa; Suplente: Dappiano. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 16.284

GLOBAL FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 84 del 14/6/95, Esc. C. Fed. A López Zanelli, Fº 280, Reg. 402. Socios: Néstor Hugo Kusnetzoff, arg., nac. 15/12/42, cineasta, casado, LE. 4.406.652; y Pablo Nicolás Kusnetzoff Dionisi, arg., nac. 12/1/74, estudiante, soltero, DNI. 23.781.099; domiciliados en Cerviño 3572, 5º "3", C. Fed. Domicil.: Cap. Fed. Sede: Lavalle 2024, 8º P. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: a) Compraventa, comercialización y distrib. de películas cinematográficas y/o: televisivas, cable, video, nacionales y extranj., series o programas fílmicos en general, importar, exportar, recibir en consignación dichos productos. b) Contratación y explotación de la actividad publicitaria: gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, vía cable o video, mediante grabación de programas en cintas magnetofónicas, cinematográficas, discos u otro tipo; noticiosos nacionales y extranjeros. c) Contratación y comercialización de programas, números artísticos y deportivos, nacionales o extranjeros, filmados en vivo o en espectáculos. d) Doblaje de películas cinematográficas en cualquier idioma. e) Compraventa, comercialización y distrib. de discos, cintas grabadas y cualquier otro medio de grabación para uso cinematográfico, televisivo, cable o video. f) Publicaciones relacionadas con dichas actividades. Industriales: a) Producción de películas: cinematográficas, televisivas, por cable o video, números artísticos y deportivos, discos, cintas grabadas y cualquier otro medio de grabación, nacionales o extranj., para uso cinematográfico, televisivo, cable o video. b) Doblaje de películas cinematográficas en cualquier idioma. c) Producción de noticiosos nacionales o extranjeros. d) Publicaciones relacionadas con dichas. Servicios y Mandatos: a) Explotación derechos de autor: libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, cable o videos. b) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el interior o exterior del país. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, construcción, explotación y administ. de inmuebles urbanos y rurales; loteos, urbanizaciones y demás operaciones inmobiliarias, inclusive en propiedad horizontal. Financiera: La participación a través de aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, inversión en negocios, otorgamiento de préstamos a corto plazo, otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse; hacer toda clase de operaciones financieras, con excepción de las de la ley de Ent. Financieras u otra que requiera el concurso público. Cap.: $ 12.000. Accs.: 120 de $ 100 v/n. c/u. Direc. y Administ.: Directorio: 1 a 5 tit.: 3 ejerc. Presidente: Néstor Hugo Kusnetzoff. Director Suplente: Pablo Nicolás Kusnetzoff Dionisi. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejerc.: 31/5.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
Nº 33.049

GUAR DAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Arturo Rizian, casado, 34 años, empresario, con DNI. 14.026.544 y domiciliado en Av. Directorio 1846, Cap. y Esteban Eduardo Rizian, soltero, 22 años, comerciante, con DNI. 23.073.218 y domiciliado en Av. Carabobo 470, Cap., ambos argentinos. 2) Esc. Púb. Nº 477, Reg. 1481 de Cap., del 14/6/95. 3) GUAR DAR S.A. 4) Av. Directorio 768, Cap. 5) Comerciales: explotación de garages, estacionamientos, compra y venta de vehículos, automotores y accesorios, reparaciones, servicios del automotor y lavado de automotores; Industriales: producción, fabricación, transformación y distribución de art. textiles, prendas de vestir, calzado e indumentaria; Importación y exportación de materiales, productos, insumos y bienes, sin excepción; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluido prop. horizontal; Financieras: inversiones o aportes de capital para negocios, compraventa de títulos u otros valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Carlos Arturo Rizian; Vice.: Esteban Eduardo Rizian; Dir. Sup.: Daniel Agop Rizian. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 16.227

H.T.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 138, Fº 385, del 12/6/95, Reg. 1331 CF. Socios: Teodoro Sambracos, griego, nac. el 13/3/34, CIPF. Nº 10.471.119, cas., hotelero, domic. en Florida 537, Local 486, CF.; Jorge Augusto Cimerman, argentino, nac. el 21/3/56, DNI. 12.160.049, divorc., agente de viajes, domic. en Belgrano 524, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "H.T.A. S.A.". Domicilio Legal: Tucumán 425, 2º Piso "D" de CF., el que se establece también como domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros

la explotación y comercialización de actividades hoteleras, gastronómicas y turísticas. Asesoramiento en Marketing y actividades inmobiliarias vinculadas a su objeto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal y Uso de la Firma Social: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, art. 284. de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de dic. de c/año. Directorio: Presidente: Jorge Augusto Cimerman. Director Titular: Teodoro Sambracos. Director Suplente: María Teresita del Niño Jesús Melchiori, arg., nac. el 2/5/53, DNI. Nº 10.877.118, divorciada, empleada, domic. en Beauchef 508, 7º piso, "D", CF.

Autorizado - José María Iglesias

Nº 33.069

HEALTH GLO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 199 del 12.6.95. Edmundo Herszage, divorc., 27.1.37, LE. 4.194.546, comerc., dom.: Avda. del Libertador 2785, Olivos, Pcia. Bs. As.; Claudio Marcelo Herszage, casado, 11.11.61, DNI. 14.820.042, ingeniero, dom.: Cabildo 160, 2º "A", Cap. y Cynthia Viviana Herszage, casada, 24.8.64, DNI. 17.331.009, comerc., dom.: Gorostiaga 2320, 6º "B", Cap., todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de cosmetología, perfumería, tocador, productos alimenticios que integran el recetario médico, higiene y salubridad. Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de los artículos precedentemente mencionados. Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de los artículos referenciados. Capital: Doce Mil Pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno, máximo cinco por 3 años. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31.5 de c/año. Presidente: Edmundo Herszage, Vicepresidente: Claudio Marcelo Herszage y Suplente: Cynthia Viviana Herszage. Sede Social: Cabildo 1543, 1º "A", Cap.

Autorizado - José Mangone

Nº 32.945

IMEG TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se comunica que por Escritura del 13-10-1994 procedió a aumentar su Capital Social a la suma de $ 2.000.000, reformando los Estatutos Sociales: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 2.000.000, representado por 200 acciones ordinarias al portador, clase A de cinco votos por acción, valor nominal $ 10.000 cada una.

Presidente - Italo Pedro Faini

Nº 32.968

INSTITUTO DA LINGUA PORTUGUESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 14/6/95, Reg. (160) Cap. Socios: Silvio Fernándes Curral Pires, portugués, 18/11/63, empresario, cas., DNI. 92.760.402, Av. Córdoba 443, P. 1º "A", Cap., Ricardo Ferreira, arg., 30/11/57, empresario, cas., DNI. 13.465.071, Av. Independencia 1585, P. 2º, "4", Cap. y Mario Jorge Rodríguez, arg., 25/5/60, martillero, soltero, DNI. 13.473.993, Arcos 3598, P. 1º "C", Cap. Sede: Reconquista 1034, P. 3º. Plazo: 99 años. Objeto: La enseñanza de la lengua y cultura portuguesa y brasileña, y a toda actividad educacional, cultural, científica sin limitaciones ni restricciones de disciplinas y/o actividades, siempre que se encuentren sujetas a las leyes y reglamentos vigentes para cada actividad y/o disciplina, encontrándose facultada para prestar servicios relacionados con la misma, pudiendo a dicho fin, dictar cursos, carreras completas, seminarios, conferencias, traducciones, confeccionar, editar y comercializar textos, videos, audiovisuales, composiciones de multimedia y publicaciones periódicas o no. Estando facultada para suscribir convenios de cooperación y financiamiento con entidades de todo tipo, ya sean nacionales o extranjeras. Además para dar cumplimiento a su fin, podrá importar y exportar materiales relacionados con su objeto. Administración: 1 a 5. Presidente: Ricardo Ferreira. Vicepres.: Silvio Fernándes Curral Pires. Direc. Supl.: Mario Jorge Rodríguez. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: prescinde. Ejerc. Social: 31/12.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Nº 33.031

INTERNATIONAL TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 110 de fecha 6/6 de 1995, de protocolización de Actas de Asamblea General Extraordinaria, otorgada por Jorge Luis Valiante, Reg. 999 Capital; se reformaron los siguientes artículos de su Estatuto: A) Artículo Primero: La sociedad se denomina "INTERNATIONAL TRAVEL SERVICE S.A.", y es continuadora de la Sociedad ATLANTICO AUSTRAL VIAJES Y TURISMO S.A. y tiene su domicilio legal en la Avenida Roque Sáenz Peña 846, piso 4, Capital Federal; y B) Artículo Décimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá designará síndico titular y suplente. Directorio: Presidente: Carlos Carmelo Pizzolorusso, Director Titular: Oscar Fernández y Director Suplente: César de Elizalde.

Escribano - Carlos M. Valiante Arámburu

Nº 33.059

ITALIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Luis Gaudio, ital., casado, 56 años, comerciante, CI PF 5.851.689, domic. Uruguay 292 piso 7 "E" de Capital Federal y Liliana Ester Marconato, arg., comerciante, soltera, 46 años, DNI 11.384.439, domic. en Uruguay 292 piso 7 "E" de Capital Federal. 2) Constitución: 9/6/95. 3) Denominación: "ITALIC S.A.". 4) Domicilio: Uruguay 292, 7º dto. "E" de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Comercial: Compra, venta, distribución, industrialización, elaboración, fabricación, confección, comercialización de todo tipo de bienes relacionados con la indumentaria, industria textil, artículos y accesorios complementarios, constitución de locales de venta al por menor y mayoreo en todo el territorio de la República. b) Representaciones, explotación, distribución de marcas, y diseños nacionales y/o extranjeros. c) Importación y exportación: De todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y demás productos indicados en el nomenclador Aduanero. d) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos, fibras textiles, hilados tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas y todos sus accesorios, y en fin podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexo, derivado o análogo que se vincule. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos Doce Mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: Dos ejercicios. Presidente: Liliana Ester Marconato, Vicepresidente: Luis Gaudio y Director Suplente María Isabel Gaudio. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura . Se constituyó por escritura 390 folio 974.

Escribano - Fernando Adrián Fariña

Nº 33.098

J N F PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Daniel Andrade, 10/3/1956, casado, arg., corredor público, Cavia 3693, Hurlingham, Pcia. Bs. As., DNI. 12.106.215; Juan Pablo Manfe, 29/3/1967, soltero, arg., corredor inmobiliario, Diego de Carbajal 1053 Hurlingham, Pcia. Bs. As., DNI. 18.309.801. 2) Escritura 11/4/1995. 4) Avda. Angel Gallardo 778, 1º p, "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y toda operación autorizada por Ley 13.512. b) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general construcción, compraventa de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea por contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandato. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado, estructuras metálicas para apoyo de techos; máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. c) Ingeniería y arquitectura: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obra de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directamente o indirectamente con la construcción. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Rubén Daniel Andrade; Director Suplente: Juan Pablo Manfre. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba

Nº 32.977

L'ACADEMIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/6/95. 2) Daniel Mario Angeli, argentino, casado, nacido el 19/6/53, DNI. 10.833.667, calculista, domiciliado en Bartolomé Mitre 4263 PB. Depto. 1 Cap.; Heredio Nazaret Costa, argentino, casado, nacido el 25/8/20, LE. 1.800.814, comerciante, domiciliado en Juncal 1897 Cap.; Federico Manuel Iglesias argentino, soltero, nacido el 9/2/20, jubilado, LE. 0.417.067, domiciliado en Pueyrredón 1192, Piso 9º "37" Cap. y Alfredo Pedro Zanella, argentino, soltero, nacido el 20/1/28, Doctor en Ciencias Económicas, LE. 4.227.786, Domiciliado En Bartolomé Mitre 4263 P.B. "1" Cap. Fed. 3) L'ACADEMIE S.A. 4) Suipacha 1348/50/52 de la Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial; Galería de Arte, pinturas, esculturas, grabados, dibujos, serigrafías, fotografías, librería de Arte, expertización, restauraciones, taller de marcos, edición y difusión, organización de exposiciones, actos culturales y la compra, venta, distribución, importación y exportación relacionada con las artes plásticas y demás actividades especificadas en este artículo; las que de ser necesario será realizados con personal idóneo. b) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos y representaciones, agencias, comisiones, leasing, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos. c) Inmobiliarias y Financieras: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 7) Pesos Cuarenta Mil. 8) De dos a nueve titulares con mandato por 2 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alfredo Pedro Zanella. Vicepresidente: Heredio Nazaret Costa. Directores suplentes: Federico Manuel Iglesias y Juan Alberto Puis.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 32.991

LA GRAN MAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 123 del 12/6/95 se rectificó el objeto social publicado el 14/6/95 Recibo 15.845, retirando del mismo la frase "..... y de mercaderías en general", reformándose el art. 3º del estatuto social.

Escribano - José Luis Santos

Nº 16.251

LA PLATA GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escrit. Nº 123 del 22/12/94, Reg. Not. 777, Escrib. Héctor M. Sarasa; Socios: Cosme María Beccar Varela, argent. nacido el 21/2/61, casado, abogado, DNI 16.982.621, domicilio Pacheco de Melo 1853, Piso 2º Cap. Fed. y "La Plata Gold Corporation", soc. extranj. inscripta en la I.G.J. el 14/12/94, Nº 1257, Lº 53, Tº "B" de Estat. Extranj. representada por Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, argent., nacida el 29/11/42, casada, abogada, DNI 4.597.776, domicilio Avda. Entre Ríos 730, P. 4º "A", Cap. Fed.; Denominación: LA PLATA GOLD SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Reconquista 657, Piso 1º, Cap. Fed.; Objeto: Desarollar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Mineras: Prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería; los procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado; adquisición por compra, usufructo, alquiler, descubrimiento, arrendamiento, o de otro modo, poseer minas, descubrimientos minerales, pertenencias mineras, permisos de cateo y/o de exploración, licencias y todo y cualquier derecho minero de cualquier clase, y trabajar, desarrollar, operar, hacer valer, vender o de otro modo disponer de los mismos; Comerciales: Comprar y vender cualquier producto que utilice como materia prima minerales, metálicos o de otra especie, productos finales fabricados con dichas materias; máquinas, herramientas, materias primas o cualquier otro elemento relacionado con la actividad minera; Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, así como otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. representado por doce mil acciones de $ 1 v/n c/u Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; Administración: Directorio ente 1 y 7 por un ejercicio; Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; Fecha de cierre de ejercicio: 31 de dic. de c/año. Primer Directorio: Presidente: William Campbell, Vicepresidente: Héctor Cristóbal Baldominir; Director Titular: Cosme María Beccar Varela; Directores Suplentes: Ernesto Martin Rodríguez y Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel.

Autorizada - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel

Nº 32.979

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma parcial de Estatuto: MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. Que la asamblea extraordinaria del 30/5/95 protocolizada por escritura Nº 123 de fecha 14/6/95 Fº 420 Reg. Cap. Fed. 523 resolvió la reforma del Artículo 9º fijando el número de directores dentro de un mínimo de cinco (5) y un máximo de quince (15) los que durarán dos ejercicios en sus cargos. La asamblea puede designar o no, igual o menor número de suplentes por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan por orden de designación. Dos (2) Directores titulares, con sus respectivos suplentes, deberán ser elegidos por los tenedores de las acciones clase "A".

Escribano - Carlos A. Garicoche

Nº 33.099

MERQUINSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 31 de mayo de 1995, folio 944 Registro 37, protocoliza Asamblea del 5 de mayo de 1995, que modifica denominación por la "M Q FINISH S.A.". Modifica Artículo primero, estableciendo el nexo de continuidad

Escribana - Luisa E. Osella de Urría

Nº 16.285

MICROINFORMATICA MULTICONT

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea unánime del 31/3/93, protocolizada por escritura del 3/5/95 se resolvió por unanimidad: aumentar el capital social en $ 299.990, aumentándolo de $ 10 a $ 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 con derecho a 1 voto por acción y modificar los artículos 4º, 5º y 13º del estatuto social. Estatutos Sociales del 23/2/

88 al Folio 760 del Registro 8, Cap. Fed. Inscripto 21/4/89 con el Nº 1833 Libro 106, Tomo "A".

Abogado - Javier Alvarez
Nº 16.231

NEUQUEN FERTILIZANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 241, otorgada el 12 de junio de 1995 al Fº 857 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima NEUQUEN FERTILIZANTES S.A. 1) Datos de los accionistas: Cominco Fertilizers L.T.D., inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de febrero de 1995, bajo el número 197 del Libro 53, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 887, Piso 3º, Of. 321, Buenos Aires; 610918 Alberta LTD., inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de marzo de 1995, bajo el número 274 del Libro 53, Tomo "B", de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Of. 321, Buenos Aires; 2) Fecha del instrumento de constitución: 12 de junio de 1995. 3) Denominación social: NEUQUEN FERTILIZANTES S.A.; 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 887, Piso 3º, Of. 321, Capital Federal; 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Industriales: mediante la producción, elaboración, exportación, importación, industrialización y/o transformación de productos y subproductos químicos, fertilizantes, elementos químicos agrícolas destinados a la agricultura en cualquiera de sus fases de aplicación o utilización y de toda clase de productos químicos y petroquímicos. II) Comerciales: mediante la adquisición, enajenación, importación, exportación, representación, promoción, publicidad, desarrollo, comisión, cesión, consignación, subdivisión, fraccionamiento, envase, transporte, distribución y comercialización de materias primas, compuestos, sustancias, combinaciones, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales relacionados con las industrias precedentemente indicadas, y su negociación en el país o fuera de él. III) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o no, locales o del exterior, otorgar fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías reales o personales a favor de terceros vinculados o no con la sociedad, emitir obligaciones negociables, debentures y cualquier otro tipo de título de deuda, celebrar contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, realizar operaciones de descuento, compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros; todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio y/o ajeno, incremento y promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no, comprendidos en las actividades sociales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; IV) Inmobiliaria: Compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales; V) Representaciones y mandatos: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su fecha de constitución; 7) Capital social: $ 12.000; 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros con mandato por un año. Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell, Director Suplente: Julio Fernández Moujan. La sociedad prescinde de sindicatura; 9) La representación legal corresponde al Presidente, en caso de ausencia o vacancia en el cargo, al Vicepresidente o a dos Directores que actuarán conjuntamente; 10) Garantía de Directores: $ 500; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Florencia Curuchet
Nº 10.426

NEW BELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezequiel Durán, argentino, soltero, estudiante, DNI 23.515.032; Mutil Durán, argentino, nació 16/8/69, soltero, estudiante, DNI 20.493.547, ambos con domicilio en Doblas 1160, P. 1º "1", Capital. 2) 12/4/95. 3) NEW BELL S. A. 4) Pacheco de Melo 1981, P. 9º "B", Capital. 5) Inmobiliaria y constructora: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, organizaciones, administración y explotación de clubes de campo o complejos habitacionales, de lotes y casa en ellos existentes o a construirse, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de materiales, artefactos y muebles relacionados con la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ezequiel Durán. Director Suplente: Mutil Durán. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 33.007

ORGANIC LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Gerardo Ariel Klein, 18/4/72, soltero, comerciante, DNI 22.707.971; Sebastián Pablo Klein, arg. 30/1/71, soltero, industrial, DNI 21.983.369, ambos en Laprida 2358 de San Isidro y Enrique Jorge Klein, francés, 15/5/44, empresario, casado, CIPF 5.087.073, Pje. Rivarola 175 de Cap.; el último como presidente de Rolling Forms Sociedad Anónima Argentina Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera, domicilio A. Figueroa 1837/43 de Cap. Esc. Púb. 151, 13/6/95, Reg. 774, Cap. ORGANIC LIFE S. A. Marcelo T. de Alvear 684, 8º "Q", Cap. 99 años. La explotación de establecimientos agricologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. $ 100.000 repr. por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Presidente: Sebastián Pablo Klein. D. Suplente: Gerardo Ariel Klein, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la Sindicatura. Suscriben acciones ordinarias al portador en la siguiente forma: G. A. Klein 500, S. P. Klein 500 y Rolling Forms S.A.A.I.C.I. y F 9000, 31 de marzo de cada año.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 33.034

PROFESIONALES DEL HMC.

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación del 10/1/95 del Bol. Oficial, Recibo Nº 0043-00017454, de "PROFESIONALES DEL HMC. S. A." Inscr. en IGJ: 12/1/95 Nº 388, Lº 116, Tº A de S.A. Por Acta Nº 1 del 5/5/95 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado en IGJ el 27/4/95, Nº A11917, se modifica el domicilio social fijándolo en Paraguay 2068, 2º "B", Cap. Fed.

Presidente - Rubén Osvaldo D'Elia
Nº 32.999

QUENI

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52, María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida 9/3/95. Domicilio: Nahuel Huapi 4402. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industria agropecuaria, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección: 1 a 5 Directores por 1 año. Representación legal: El Presidente. Sin Síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 33.017

RAPISER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 94 del 9/6/95. 1) Jorge Celso Carrera Docampo, español, casado, Ced. Ident. 7.209.023 Pol. Fed., nacido 8/9/943, técnico industrial, domicilio José María Paz 2386 de Olivos y Juan Carlos Rey, argentino, casado, Lib. Enr. 8.273.182, nacido 17/10/947, contador público, domicilio Ayacucho 1250, florida, Pr. Bs. As. 2) Denominación: "RAPISER S. A.". 3) Soldado de la Independencia 580, Cap. Fed. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: 1) La prestación de servicios por personal administrativo, contable, jurídico, de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o eléctricos. 2) La prestación de servicios por personal de arquitectura, ingeniería y técnico en cuanto a ejecución, asesoramiento y dirección de obras civiles e industriales, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución. 3) La prestación de servicios por personal obrero del ramo de la construcción, metalúrgico o cualquier otro inherente a la actividad que se practique o solicite. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde registración. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Presidente: José Celso Carrera Docampo. Director Suplente: Juan Carlos Rey. Se prescinde Sindicatura. 8) 31 de mayo de cada año.

Escribano - Fernando Lynch
Nº 32.962

RECYCOMB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/6/95 se constituyó "RECYCOMB S. A.". Socios: Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima; Nortru Inc. Paragon Holdings Inc. y Prestwick Holdings Inc. Sede social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616, Of. 605, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: a (i) la operación, manejo, comercialización e intermediación de residuos para su eliminación, tratamiento o destrucción, por cualquier medio o proceso, o su transformación para ser reutilizados como combustible o materia prima, en cualquier establecimiento o planta industrial que tenga procesos industriales con alta temperatura; y (ii) todo otro servicio ambiental que el Directorio resuelve prestar, el cual también deberá contar con la aprobación de los accionistas tenedores del noventa por ciento del capital social con derecho a voto. Capital: 12.000 pesos. Directorio a cargo de 5 miembros titulares y 5 suplentes que reemplazarán a los titulares con mandato por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva de este último. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Víctor Savanti; Vicepresidente: Thomas Randazzo. Directores Titulares: Julián Alejandro Bengolea, Eugenio Carlos José Aramburu, Marcelo Eduardo Podestá. Directores Suplentes: Mateo Isidro Gemignani, Ricardo Di Gregorio, Aníbal Rodríguez Melgarejo, Mario Humberto Romero y Mariano Alberto Pacheco. Síndicos Titulares: Fernando Alejandro Cardone, Jorge Claudio Bacher y Marcelo Daniel Pfaff. Suplentes: Héctor Carlos Mc Ewan, Héctor Diego Etchepare y José Francisco Piccinna.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 16.215

RED DIAMONDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 220 del 6/6/95 se constituyó la sociedad: 1) RED DIAMONDS S. A. 2) Paraná 236, 5º P., Of. 13, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Miguel Angel Czetyrogodzina, casado, argentino, 22/7/48, industrial, L.E. Nº 5.400.901, Alsina 259, 8º P., Dto. 1, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Norberto Antonio Rodríguez, casado, argentino, 5/11/40, industrial, L.E. Nº 4.364.873, Garibaldi 3871, San Justo, Pcia. Bs. As. y Diego Sebastián Gribaudo, soltero, argentino, 2/7/71, comerciante, DNI Nº 22.277.376, Cuba 2628, 13º P., Dto. "D", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Industriales: La fundición, elaboración, laminación y trafilación de materiales ferrosos y no ferrosos. La trafilación de cobre y la fabricación de conductores eléctricos y telefónicos en sus diversas formas. b) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, distribución y transporte de las materias primas, los productos y las mercaderías que componen su objeto industrial. c) Inmobiliarias: Mediante la construcción y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en gral. la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. e) Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuarias: La explotación del agro en todas sus modalidades. 6) $ 100.000. 7) Dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de Suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Miguel Angel Czetyrogodzina. Director Suplente: Norberto Antonio Rodríguez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 32.990

REDYCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Acto: Constitución. Esc. 80. Fecha 8/6/95. Fº 206, Reg. 63 L. de Zamora, Bs. As. Socios: Miguel Rodolfo Elguer, arg., nac. 21/6/48, 46 años, divorciado, contador público, LE 5.069.245, dom. Laprida 137, P.B., L. de Zamora; Vilma Beatriz Lo Presti, arg., nac. 14/4/57, 38 años, divorciada, empresaria, DNI 13.180.111, dom. Laprida 137, P.B., L. de Zamora; Guillermo Aníbal Fortunato, arg., nac. 26/10/54, 40 años, divorciado, empresario, DNI 11.315.113, dom. Arévalo 2419, Lobos; cóny. 1ras. nup. Roberto Horacio Genni, arg., nac. 3/2/50, empresario, 45 años, DNI 8.288.370 y Marta Turobiner, arg., nac. 18/6/52, contadora pública, 42 años, DNI 10.539.474, dom. O'Higgins 2075, P. 10, Cap. Fed. Denominación: REDYCARD SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años contados desde fecha contrato. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las sgtes. actividades: a) Servicios: Promoción, difusión, creación, compraventa, administración, prestación de servicios y demás actividades relacionadas con la creación y funcionamiento de tarjetas de crédito, de débito, de descuento, de usuarios de crédito y/o similares, para adquisición de todo tipo de bienes, productos, servicios, fondos, operables mediante sistemas de equipamientos electrónicos, mecánicos, manuales o de otro tipo, procesando las cuentas de los clientes. El clearing y/o compensantum entre clientes y/o entidades adheridos y/o admitidos en el sistema; b) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación y cualquier actividad de comercialización relativa a la prestación de los servicios aludidos. c) Actuar como entidad emisora y pagadora de tarjetas de crédito; atender con recursos propios sus saldos financiables; efectuar operaciones de crédito; constituirse como acreedor prendario e hipotecario. d) Financieras: La realización de aportes de capital a empresas o a particulares para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. e) De Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general;

ya sean civiles, comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras o de servicios; f) Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias y al portador de $ 1, valor nominal c/u y con der. a 1 voto por acción. Dirección: A cargo de un Directorio integrado por un mín. de 3 y un máx. de 9, con mandato de 3 años, siendo reelegibles. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede social: Bernardo de Irigoyen 1628, Cap. Fed. Integración: Suscripto totalmente e integrado el 25% en acc. ord. al portador y con der. a 1 voto por acc. y de valor nominal $ 1 c/u. Miguel Rodolfo Elguer 2.000 acc.; Vilma Beatriz Lo Presti 2.000 acc.; Guillermo Aníbal Fortunato 4.000 acc.; Roberto Horacio Genni 2000 acc.; Marta Turobiner 2000 acc. Directorio: Presidente: Miguel Rodolfo Elguer. Vicepresidente: Roberto Horacio Genni. Director Titular: Guillermo Aníbal Fortunato. Directores Suplentes: Vilma Beatriz Lo Presti y Marta Turobiner.

Notaria - M. de los Angeles Fernández
Nº 16.268

RESIDENCIAL VALETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/5/95. Socios: Pedro Andrés Olartes, arg., casado, comerciante, nacido el 1/12/40, DNI 6.956.222; Catalina Quiñonez, arg., nacida el 14/5/39, DNI 3.583.075, comerciante, ambos domiciliados en San Lorenzo 2290, Libertad, Merlo, Pcia. B. A. Domicilio: Potosí 4013, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Asistencia geriátrica mediante la aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado, a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionan atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Capital: $ 12.000. Adm. Ente 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Pedro Andrés Olartes. D. Suplente: Catalina Quiñonez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 32.963

SAN TIMOTEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 15/6/95 y Asamblea 1/6/84 en "SAN TIMOTEO S. A." se aumenta el capital en $a 35.000 y se modifica el Art. 4º: Capital $a 40.000.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 16.214

SANTA MARIA DE LAS TAPIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/6/95. Eduardo Juan Adrián Carrillo, argentino, nacido el 29/8/1946, médico, DNI 7.964.428, y Edith Agnes Tuck, argentina, nacida el 19/10/1936, casada, bioquímica, DNI 3.547.242, ambos domiciliados en Urquiza 165 de la Ciudad de Córdoba. "SANTA MARIA DE LAS TAPIAS S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: a) La explotación agrícologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas de producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos. b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referente a productos originados en la realización del objeto agropecuario, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o con extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leche, cebo, quesos y huesos. c) Explotación de establecimientos propios o de terceros, explotación de establecimiento de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización de los productos de dicha explotación. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras: Mediante el aporte de capital en sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este estatuto. Cap. $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5 por 1 ejercicio. representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Don Eduardo Juan Adrián Carrillo. Director Suplente: Edith Agnes Tuck. el domicilio social se fija en la calle Juncal 2748, piso 3 "B" de esta ciudad.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 16.274

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 21/4/94 Nº 3629, Libro 114, Tº "A" S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 3/4/95 protocol. 12/5/95 se aumentó el capital y se modificó el art. 4º: Capital: $ 400.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 33.055

SUPERMERCADOS TANTI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de la Sociedad: 7/10/69 Nº 4808, Folio 132, Libro 69, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea Unánime del 2 y 3 de mayo de 1995 y Escritura Pública del 14/6/95 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Reformar los arts. 7, 8 y 9 de la siguiente forma: Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Suplentes, todos por 3 ej. Representación: La representación corresponde al Presidente, y el uso de firma social está a cargo de éste y del Vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por dos o tres Síndicos, según lo resuelva la Asamblea, y un número igual de suplentes, por 2 ej.

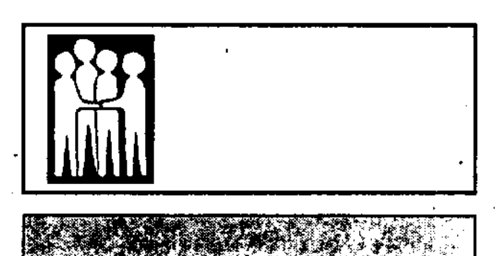
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 33.066

Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. con fecha 28/8/79 bajo el Nº 2963, Lº 90, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19/5/95, "Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S. A." resolvió aumentar el capital social de $ 0,0102 a $ 38.200, y cambiar las características de las acciones de valor nominal $ 0,00001 a $ 1. En consecuencia, el Artículo Cuarto quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta y ocho mil doscientos ($ 38.200) representado por 38.200 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550".

Autorizado - Guillermo Malm Green
Nº 33.009



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



ALCOFELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Nº 24 del 23/5/95 pasada ante el Reg. 492 de Capital, Fº 83. Socios: Manuel Corral Vide, español, nac. 21/7/52, casado, C. I. P. F.: 8.954.386, comerciante, dom. Cavour 4454, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; Jorge Antonio Landini, argentino, nac. 10/5/50, divorciado, comerciante, L. E. 8.565.134 dom. Felipe Vallese 956 Capital; Ariel Alberto Alvarez, argentino, nac. 28/4/47, casado, comerciante, L. E. 8.265.757, dom. Echeverría 4552 Capital; Marcelo Carlos Ferrara, arg., nac. 22/11/66, casado, comerciante, D. N. I. 18.225.938, dom. Martín de Gainza 372 P. 6 "C" Capital. Denominación: "ALCOFELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 30 años desde insc. R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotar negocios de café, bar, video bar, despacho de bebidas con o sin alcohol; restaurant y todo tipo de casas de comidas. Suministro de elementos gastronómicos a la propia o a otras casas similares. b) Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos relacionados directa o indirectamente con la actividad arriba descripta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la Ley y el presente Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12 cuotas de $ 1.000 c/u, valor nominal, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Manuel Corral Vide, tres cuotas $ 1.000 c/u, Marcelo Carlos Ferrara, tres cuotas $ 1.000 c/u, Ariel Alberto Alvárez tres cuotas de $ 1.000 c/u y Jorge Antonio Landini tres cuotas de $ 1.000 c/u. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Sede: Larrea 407 de esta Ciudad.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 33.075

ALTER COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 27/3/92, Nº 2333, Lº 95 S. R. L. Modificación Contrato Social. Instr. Privado del 18/5/95. "Cláusula primera: La sociedad girará bajo la denominación de "ALTER COMPUTACION S. R. L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país". El resto de las cláusulas mantienen su plena vigencia, sin modificación alguna. La Sede Social se fija en Av. Directorio Nº 126, Piso 7º, Dto. 28, Cap. Fed.

Abogada - Patricia Beatriz Montaiuti
Nº 16.246

ANGEL FATTOR E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Trámite I. G. J. 925.107. Por Esc. 3-5-94, Nº 52, Fº 129, Reg. Not. 1233 se protocoliza aceptación de renuncia de Miguel Angel Fattor al cargo de gerente, es aceptada por Asamblea y se reforma art. 1º.: "Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de ANGEL FATTOR E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio Social en la Capital Federal, pudiendo trasladarlo dentro de la misma, como asimismo fundar agencias, sucursales y/o representaciones, por decisión de la Asamblea de socios". Cambio de domicilio social: Nuevo domicilio: Mercedes 2535, Capital Federal.

Escribano - Alejandro O. Suárez
Nº 33.095

ASMETRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Modificación cláusula quinta, contrato constitutivo firmado 21/11/94, quedando redactado de la siguiente forma: La Administración y Representación Legal y uso de la firma Social estará a cargo de un profesional médico, que se desempeñará como gerente, el cual en tal carácter tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 2) En este acto los socios acuerdan contratar para ejercer la Dirección Técnica de la Sociedad, al doctor Eduardo Alberto Decideri, D. N. I. Nº 10.223.034, con M. N. Nº 86.467, domiciliado en la calle Tonelero 7150, Dpto. 3, Capital Federal. 3) Aceptación del cargo conferido por el doctor Decideri. 4) Anexar la presente modificación al contrato original. 5) Mantener vigente el resto de cláusulas del contrato original.

Autorizado - Antonio Eduardo Cannavo
Nº 33.103

B S MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Beatriz Graciela Carossia, arg., soltera, comerciante, D. N. I. Nº 13.358.995, nac. el 26-5-60, dom. en Av. Corrientes 818, 15º, depto. 5, Capital y Sara Haydee Pulvirenti, arg., soltera, comerciante, nac. el 7-9-56, D. N. I. Nº 12.533.196, dom. en Av. Gral. Francisco F. de la Cruz 6438, Capital. 2) Escritura Nº 353 el 14-6-95. 3) Objeto: ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Explotar el negocio de la exportación, importación, representación, consignación, compraventa y fabricación de todo tipo de insumos medicohospitalarios, aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se derive de la práctica de la medicina. 4) Capital: $ 10.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/5. 6) Gerentes y representación: las dos socias en forma indistinta. 7) Duración: 20 años I. R. P. C. 8) Sede Social: Av. Gral. Francisco F. de la Cruz 6438 de esta Ciudad.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 32.978

BAIRES BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 10.384, Libro 101, Tomo de S. R. L. Se comunica que por Instrumento Privado del 7-4-95 se aprobó la cesión de cuotas de Ana María García a Ricardo David Sosa, arg., solt., comerc. 3/2/73, D. N. I. 22.984.895, dom. Pasaje San Martín 4006, Valentín Alsina, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As.; de 3200 cuotas equivalentes a pesos tres mil doscientos; se aceptó la renuncia de Ana María García y se designó gerente al Señor: Félix David Sosa.

Autorizado - Antonio Pablo Luis Rotondi
Nº 32.948

BELCAT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Osvaldo Jorge Beloso, argentino, casado, Despachante de Aduana, L. E. Nº 5.262.754, 1/10/48, Liniers 456, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires y Alejandro Cattani, argentino, casado, Despachante de Aduana, D. N. I. Nº 18.413.954, 24/10/67, Yerbal 3472, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 2) Inst. priv. 14/6/95. 3) "BELCAT ARGENTINA S. R. L.". 4) México 871, 5 piso, of. 20, Capital Federal. 5) a) La representación y mandato de empresas nacionales y extranjeras en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior. b) La comercialización, venta y distribución de productos textiles, electrónicos, fotográficos y médico quirúrgicos. c) Importación y exportación de acuerdo a normas vigentes. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Ambos socios en carácter de gerentes por 3 ejercicios. 9) Socios gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de mayo.

Socio Gerente - Osvaldo J. Beloso
Nº 33.086

BELIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5031, Lº 91, Soc. Resp. Lim. Por Esc. 109, 9/6/95, socia Liliana Graciela Vilar cede totalidad cuotas o sea 25.000 a favor Hugo Roberto Castro, arg., cas., comerciante, nac. 11/10/55, D. N. I. 11.854.866, dom. Ibarrola 4353, San Justo, P. B. A. por $ 500. Por Esc. 111, 13/6/95, socio Hugo Roberto Castro, cede 22.500 cuotas a socio Hugo Lista. Por unanimidad resuelven: Aumentar Capital a $ 2.000 modif. Art. 4º. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos dos mil representados por dos mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Socio Gerente: Hugo Lista. Suscripción e integración: Hugo Lista 1.900 cuotas $ 1.900. Hugo Roberto Castro 100 cuotas $ 100. Nueva Sede Social: Lima 29, 4º Piso, Dep. "M". Capital.

Apoderado - Eduardo Daniel Kusnitzoff
Nº 33.021

COLUMBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 14/6/95. Socios: Vicente Adrián Aquino, soltero, comerciante, nacido el 19/6/64, D. N. I. 17.035.988, La Plata 479, Cap.; y Raúl Fabián Bonetto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/6/64, D. N. I. 16.974.303, Rodríguez Peña 554, 4º, Cap. Domicilio: Av. La Plata 479, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Mediante la explotación de pizzerías y pastelerías; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente alimenticios; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital $ 8.000. Adm. y Rep. Legal: uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Vicente Adrián Aquino.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 32.967

COMPAÑIA PAT-SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripción: 26/6/85 Nº 3196; Lº 85 de S. R. L.) Comunica que por Escritura Pca. Nº 41 del 12/6/95, la Sra. Angela González de Gallardo, cede, vende y transfiere al otro socio Darío Héctor Gallardo, la cantidad de 480 cuotas por el precio total de $ 1.000; en consecuencia se modifica el art. 4º en cuanto a la integración. Cuarto: El capital social es de Pesos Ley 18.188, veinte millones (hoy pesos 0,0002).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.992

CRENC'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Inés Badino, argentina, casada, 12/4/62, docente, DNI 16.582.216, Pereyra Lucena 2572, 5º A, Cap. Fed.; Albina Silvia Gramuglia, argentina, casada, 14/7/56, médica, DNI 12.059.523, Cuenca 5494, Cap. Fed.; Alicia María Venancia León, argentina, divorciada, 3/6/51, cosmetóloga, LC 6.648.165, Iberá 2279, 8º C Cap. Fed. 2) Instrumento Privado 28/5/95. 3) CRENC'S S. R.L. 4) Juramento 2149, 1º 7 Cap. Fed. 5) Objeto: 1) Atención, asesoramiento, orientación, y/o servicios en el ramo de la medicina en general: tratamientos sobre nutrición, obesidad y la estética corporal y facial, la cosmetología, cosmiatría, masajes en general, métodos de diagnóstico, utilización de aparatología necesaria y cualquier actividad anexa o conexa. A tal efecto la sociedad utilizará los servicios profesionales habilitados a quienes contratará o a quienes facilitará espacios y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión. 2) Elaboración, transformación, comercialización, distribución, representación y consignación de todo producto y/o artículos cosmetológicos relacionados con los tratamientos a realizar y la estética femenina y masculina en general; como asimismo todo otro producto y/o artículo de perfumería, higiene y del arreglo personal. 3) Elaboración y comercialización en escala industrial de productos químicos, cosméticos, de la belleza y de la higiene; 4) Importación, exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, medicina, perfumería, como asimismo todo otro producto y/o artículos permitidos por las leyes vigentes. 6) 40 años. 7) $ 20.000. 8) Dos Gerentes: Albina Silvia Gramuglia y Alicia María Venancia León, firma conjunta, por 40 años. 9) 30 de setiembre.

Autorizado - Raúl Ezequiel Ferreiro
Nº 33.023

DIMA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Socios: Jorge A. Blanco, 66 años, cas., arg., comerc., Avda. Sáenz 38 5º DNI 4.052.101; Ma. Rosa Bastita, 61 años, viuda, arg., comerc., Albarellos Nº 1057, "5", DNI 3.029.015; 2) Instrumento Privado de fecha 22/5/95. 3) Denominación: DIMA PUBLICIDAD S. R. L. 4) Domicilio social: Cap. Fed. 5) Objeto Social: Explotación del Comercio en los ramos de compra y venta de publicidad y afines, imp. y exp. mercadería, adquirir bienes inmuebles, constituir hipotecas... y en general efectuar por cuenta propia o ajena cualquier neg. lícito; 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ c/u. 8) Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de nov. de cada año.

Autorizado - Edgardo Mario Medina
Nº 16.275

EL RAITAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Roberto Carrera, argentino, nació 27/3/50, divorciado, CI 5.101.881, comerciante, domicilio Independencia 1232 P 8º "A", Capital; Sergio García Sánchez, español, nació 12/5/33, casado, CI 4.823.502, comerciante, domicilio Senillosa 269, P 6º "A" Capital; Daniel Osbaldo Calzon, argentino, nació 20/4/64, soltero, DNI 16.973.116, comerciante, domicilio Pichincha 1282, Capital; Ismael Prieto, español, nació 29/1/44, casado, CI 5.695.183, comerciante, domicilio Miller 1882, Capital; Emilio Juan Fernández, español, nació 13/4/29, casado, CI 3.850.450, comerciante, domicilio Yerbal 526, P 5º "A", Capital; Jovita Sierra Menedez de Tuya, española, nació 18/10/28, casada, CI 5.349.725, comerciante, domicilio República de la India 2739 P 9º "A", Capital; Herminio Capa; español, nació 27/6/24, casado, CI 4.355.782, comerciante, domicilio México 1714, P 2º "3", Capital; Pablo Germán Díaz, argentino, nació 18/8/64, soltero, DNI 17.050.660, comerciante, domicilio Lavalle 1984, P 5º "B", Capital; Antonio Pérez, español, nació 24/1/21, casado, CI 3.740.439, comerciante, domicilio Medina 111 Capital; Nelly Fernández de Rubio, argentina, nació 28/10/28, viuda, DNI 223.278, ama de casa, domicilio Oruro 1554, Capital; Marcela Alejandra Conde, argentina, nació 10/8/64, casada, CI 7.204.810, comerciante, domicilio Saavedra 244; P 2º "14", Capital; Jorge Miguel, argentino, nació 15/12/37, divorciado, LE 4.259.991, abogado, domicilio Arenales 3252 P 5º Capital. 2) 26/12/94. 3) EL RAITAN S.R.L. 4) Av. La Plata 293/95. 5) La adquisición o locación de inmuebles, subdivisión de los mismos en propiedad horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda, instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, pastelería, empanadas, helados y anexos; explotación y compraventa de garajes y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas, así como también la locación, compra y/o venta de cualquiera de los inmuebles propiedad de la sociedad, o para la explotación de los negocios sociales, construcción de unidades de viviendas para su posterior venta o locación, explotación de los espacios aéreos con fines publicitarios. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Juan Roberto Carrera, Sergio García Sánchez y Daniel Osbaldo Calzon. Con la firma conjunta de dos cualquiera de ellos y por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 10) 31/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 33.004

EMPRENDIMIENTOS MEDICOS LABORALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 24/5/95. Socios: Alberto Horacio Grandjean, argentino, casado, DNI 8.629.202, Mancini 782, Claypole; Horacio Constante Otero, argentino, casado, DNI 11.129.152, Alsina Nº 3768, Claypole; José Francisco Agurto Tavara, peruano, casado, DNI Nº 92.287.195, Billinghurst 507, Claypole, todos de la Provincia de Buenos Aires. EMPRENDIMIENTOS MEDICOS LABORALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La explotación y dirección sobre medicina laboral, control de ausentismo, consultorios en establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas y demás centros asistenciales, abarcando todas las actividades relacionadas con el arte de curar. Comerciales: Compraventa, permuta, arrendamiento, importación, exportación y distribución de cualquier tipo de productos médicos, farmacéuticos y accesorios. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones e intermediaciones, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero. Capital: $ 2.100. Administración y representación por los socios como gerentes. Firma conjunta dos de ellos. 31 de diciembre de cada año. Sede social: Isabel La Católica Nº 1135, Capital Federal.

Autorizado - Jorge A. Accinelli
Nº 33.061

FRIGORIFICO IL MAIALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Fernando Horacio Diez, casado, nacido 19/8/61, DNI 14.679.599, Manuel Artigas 6758, Capital Federal; Pablo Javier Giordano, soltero, nacido 16/3/70, DNI 21.477.754, Av. Emilio Castro 5737, Capital Federal, argentinos, comerciantes. 2) 31/5/95. 3) FRIGORIFICO IL MAIALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cañada de Gómez 2528, Capital Federal. 5) La elaboración de carnes y derivados, como así también la compraventa, distribución, fabricación, importación y exportación, como realizar cualquier otra actividad comercial o industrial relacionada con el objeto útil y lícito en que la sociedad resuelva operar y que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. 6) 10 años contados desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 20.000. 8 y 9) Ambos socios Gerentes, indeterminado, indistinta. 10) 31/5 cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 16.272

FUMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por Instrumento Privado de fecha 4 de mayo de 1995, Gabriela Silvia Rodríguez de Valenzuela, DNI 18.366.858, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Pablo Andrés Díaz, argentino, DNI 10.788.707, domiciliado en Guayaquil 775 1º Piso "C", Departamento 9, Capital Federal.

Abogada - Silvina E. Camba
Nº 16.244

GERIATRICO PAYSANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Instrumento Privado del 2/5/95 los socios María Mercedes Martínez, Patricio Mariano Malvezzi y Alio Alberto Enrique, venden, ceden y transfieren a Francisco Héctor Villani, arg., divorc., comerciante, 36 años, DNI 13.245.437, dom. Paraguay 1353, PB "A", Capital; y Carmen Carballal, arg. soltera, 35 años, comerciante, DNI 13.809.513, dom. Roosevelt 2973, 6º piso "C", Capital, 400 cuotas sociales, en las siguientes proporciones: Francisco Héctor Villani: 250 acciones y Carmen Carballal, 150 acciones, respectivamente.

Autorizada - Norma Ana Rosa Durán
Nº 32.955

HAYDGES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alicia Haydée Vega, DNI Nº 5.166.459, domiciliada en Avda. San Martín 5375, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, argentina, casada, nacida el 7/8/45, comerciante, y Gesulfo Evaristo Yacuzzi, DNI Nº 4.881.796, domiciliado en Avda. San Martín 5375, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, argentino, casado, nacido el 19/7/39, comerciante. 2) Denominación: HAYDGES S.R.L. y tendrá su domicilio en la calle Larrazabal 250, piso 2º B, de Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. 3) Objeto: Explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de: a) la compraventa, permuta y distribución de productos alimenticios en general y de bebidas alcohólicas o no, así como de las materias primas elaboradas y a elaborarse relacionadas con las mismas; b) compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, en forma mayorista o minorista, bajo todas las formas y condiciones, de todo tipo de regalería, bazar y todo otro producto y/o mercadería relacionada directa o indirectamente con el objeto social; c) El ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos, relacionados con el objeto social. 4) Duración: 10 años a contar desde su inscripción. 5) Capital: Asciende a cuatro mil pesos ($ 4.000) representado por cuatro mil cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, suscriptas por los socios: Alicia Haydée Vega, tres mil ochocientos (3.800) y Gesulfo Evaristo Yacuzzi, doscientas (200), integrándose en efectivo la suma de pesos un mil ($ 1.000) en forma proporcional. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios gerentes que se designen en acuerdo de socios, revistiendo ese carácter inicialmente por el término del contrato social, la socia Alicia Haydee Vega. 7) El cierre de los ejercicios operará el 31 de diciembre de cada año.

Socia gerente - Alicia Haydée Vega
Nº 33.050

HENRY SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Por Esc. Nº 109, Fº 300 del 12/6/95, Reg. Not. 1667 Cap. Fed. Isaac Tarrab, arg. cas. DNI 4.364.590, com., 19/3/41, dom. Bacacay 2990, 3º C, Cap. Fed. y Mario Tarrab, arg., viudo, DNI 4.106.095, com. 22/10/33, dom. Pedro Morán 3239 2º Cap. Fed. Venden ceden y transfieren a Aarón Tarrab, arg. cas. DNI 4.500.674, com. 5/4/31, dom. Avellaneda 2520, 7º D, Cap. Fed., la totalidad de sus 1.550 cuotas. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. El precio de la ces. es $ 4.000. Los actuales socios modifican el con. soc. en las cláus. 2º, 3º, 4º y 5º., y se redactan, en sus partes esenciales, así: 2º: La sociedad tiene su domicilio en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias... dentro del territorio de la República o del extranjero. 3º. La Sociedad gira bajo la denominación de HENRY SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su plazo de setenta años, contados a partir del día 9 de marzo de 1965, fecha de su inscrip. en el Registro de Comercio. 4º. El capital social se fija en la suma de pesos Diez Mil, divididos en mil cuotas sociales de pesos Diez, valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios, en las siguientes proporciones: Aarón Tarrab: Setecientas cuotas sociales, equivalentes a pesos siete mil y el señor Moisés Tarrab: Trescientas cuotas sociales, equivalentes a pesos Tres Mil. 5º. La Dirección y Administración... a cargo del señor Aarón Tarrab quien desde ya queda investido del rango de Gerente ciedad, siendo esta designación expresa del contrato, sólo podrá ser removido mediando justa causa... Las restantes cláusulas quedan vigentes. Fijan domicilio: Cuenca 3106, de la Capital Federal. Hay aceptación del cargo.

Autorizada - Marcela Paula Castro
Nº 33.071

HIJOS DE MIGUEL AVENDAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Por acta de Asamblea Nº 3 del 2/6/95 los socios José María Félix, Francisco Avendaño y Carlos María Félix Tomás Avendaño cedieron y transfirieron a sus consocios Carolina Couper de Avendaño, Cecilia María Avendaño y Diego María Avendaño, la totalidad de las cuotas que tenían en la sociedad, quedando desvinculados de la misma. 2) Los socios prestaron conformidad con la cesión. 3) Se reformó el art. 5º del Contrato Social quedando la administración a cargo de los socios Carolina Couper de Avendaño, Cecilia María Avendaño y Diego María Avendaño, firma social a cargo de dos de ellos en forma conjunta.

Abogado - Rubén Oscar Asorey
Nº 33.089

HIJOS DE OSMAN MASSUD Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 15/6/95: Avisa: Que por escritura 28/12/92, inscripta el 7/1/93, Nro. 129, Lo. 97, SRL y Esc. 18/4/95, inscripta el 27/4/95, Nro. 2839, Lo 102, SRL, por error se consignó a la socia-gerente como Norma Yazmin Massud, siendo su verdadero nombre "Norma Yasmin Massud", y su fecha de nacimiento se

consignó erróneamente como 30/10/56, siendo la verdadera 30/1/57.

Escribano - Flavio Fernández
Nº 16.287

HIPER MAGNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. del 5/6/95. Socios: Benito Estevez, arg., casado, 30/5/33, empresario, LE 5.584.000, dom. en Parera 171, 1º "A", Cap. Fed.; Jorge Luis Casagrande, arg., casado, 8/6/61, empresario, DNI 14.689.920, dom. en Don Bosco 750, San Isidro, Prov. Bs. As. y Héctor Raúl Suero, arg., casado, 7/2/54, DNI 10.801.748, empresario, dom. en O'Higgins 47, Florida, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, permuta, consignación, representación y comercialización de: a) Artículos de librería, libros, textos de estudios, papelería, tintas, lapiceras, lápices, útiles escolares, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales. b) Artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales. c) Golosinas, galletitas, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, belleza e higiene. d) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Mario Bravo Nº 982, Cap. Fed. Se designan gerentes a Héctor Raúl Suero, Jorge Luis Casagrande y Benito Estevez.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 16.250

HOTEL MARBELLA DE CASIELLES HNAS. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 9/5/95, María Inés San Juan Casielles, argentina, casada, comerciante, de 28 años, DNI 18.537.879, Alejandro Agustín San Juan Casielles, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, DNI 24.564.464, doña Margarita Nélida Hilde Casielles Whrmacher, argentina, casada, comerciante, de 63 años, C.I. 2.410.116, todos ellos domiciliados en la calle Rivarola Nº 111, Piso 4º, Dto. 11, Capital Federal y Beatriz María Inés Casielles, soltera, comerciante, de 66 años, LC 3.032.827, Avda. de Mayo 1261, Capital Federal. Dom. Social: Avda. de Mayo Nº 1261, de la Capital Federal; Plazo: Noventa Años. Obj.: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquiera otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Explotación de hoteles y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, y en especial la explotación de hotel sito en la calle Avda. de Mayo, de la Capital Federal. c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Cap.: $ 4.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 16.177

INDUTEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/6/95. Socios: Oscar Gustavo Foriano, 35 años, casado, comerciante, DNI 13.403.287, Terrada 881 Capital; Ana Luisa Belgrano, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI 16.023.261, Terrada 881 Capital. Denominación: "INDUTEXTIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre del ejercicio: 31/3. Sede Social: Senillosa 40 11º C Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.951

J Y H ALFOMBRAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 110 del 14/6/95, ante la esc. Dalia C. Dulcich, Graciela Amalia Pellegrini, arg., casada, 17/11/47, comerciante, DNI 5.691.744; dom. Crámer 1653, 3º "A" Cap. Fed.; Héctor Walter De Bello, arg., casado, 17/11/56, comerciante, DNI 12.747.990, dom. Industria 5178, Villa Bonich, Pdo. San Martín, Prov. Bs. As.; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "J y H ALFOMBRAMIENTOS S.R.L.". Domicilio: Juncal 4484, Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: Alquiler y venta de tarimas y alfombras y accesorios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 10.000. Administración: A cargo del socio Héctor Walter De Bello, revistiendo el carácter de gerente, que actuará en forma individual, por el plazo de duración de la sociedad.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 33.044

JOSE CARRABS E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Juzg. Nac. 1ra. Inst. en lo Com. de Reg. el 19/11/76 Nº 3146 del Lº 72 de S.R.L. Cesión de cuotas con reserva de usufructo. Esc. del 13/9/94 Fº 799 Reg. 166, José Carrabs, cas. italiano, comerc., CI 3.974.858 PF, dom. Agustín D'Elia 934, R. Mejía, P.B.A., cede, vende y transfiere a Pascual Carrabs, cas. italiano, comerc., CI 5.897.809 PF., dom. Azcuénaga 374, R. Mejía, P.B.A., la nuda propiedad con reserva de usufructo vitalicio de cuatrocientas cuotas sociales por el precio total de U$S 75.000. Quedan como únicos integrantes y socios gerentes Pascual Carrabs y Juan Carlos Carrabs.

Escribano - Ricardo Alberto Pauricl
Nº 33.026

JUANMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día con fecha 9/6/95 se constituyó SRL. Socios: Werner Uri Strauss, argentino, 28/4/35, LE 4.175.518, casado, comerciante, y Marina Strauss, argentina, 12/5/73, soltera, DNI 23.329.446, estudiante, ambos domiciliados en Pacheco 665, Martínez. Prov. de Bs. As. Denominación: "JUANMAR S.R.L.". Domicilio: Pasteur 24. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: La compra y venta, permuta, consignación y distribución por mayor o por menor de materias primas, insumos, productos elaborados, semi elaborados, terminados y bienes muebles en general. 2) Importar y Exportar. 3) Tomar y dar representaciones, consignaciones, y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, cuya actividad se vincule con la presente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Cierre de Ejercicio: 31/3? Gerentes: Werner Uri Strauss y Marina Strauss.

Apoderado - M. A. Durán Costas
Nº 16.253

KENTEX-PORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 11/5/88, Nº 2090 Libro 91 Tº SRL. Por Instr. Priv. del 8/5/95 Carlos Roberto Emilio Lamm Y Cristian Lamm ceden el total de sus cuotas a Hugo Eduardo Vuilloud 44 años, LE 8.189.607: Elisa Sabina Ponce, 49 años, LC 5.306.509; ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio Lima 330 D. Torcuato por $ 4.000. Se aceptó la renuncia de los cedentes a la gerencia y se designó a los cesionarios. Se modificó el art. 5, Capital: $ 0,30.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 33.053

LACTEOS BON-QUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/5/91, Nº 2395 Lº 94 SRL. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 25/4/95 entre Eduardo Primitivo Blanc, Carlos Eduardo Trejo, Héctor Alberto Ferrero y José Manuel García, únicos socios de "LACTEOS BON-QUES S.R.L." resuelven: Carlos Eduardo Trejo y Héctor Alberto Ferrero, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 2.500, a Eduardo Primitivo Blanc y a José Manuel García, renunciando a su calidad de socios gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto quedando redactado así: 4º Capital: $ 5.000. Queda designado gerente Eduardo Primitivo Blanc.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.950

LUIS CHRYNIEWIECKI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/6/95. Socios: Luis Chryniewiecki, 61 años, argentino, casado, despachante de aduana, DNI 4.129.960, Mcal. Fco. Solano López 3876 Capital; Ana María Lombardo, 48 años, argentina, casada, comerciante, DNI 5.461.450 Mcal. Fco. Solano López 3876 Capital; Damián Chryniewiecki, 22 años, argentino, soltero, despachante de aduana, DNI 23.087.033, Mcal. Fco Solano López 3876, Capital; Claudio Chryniewiecki, 22 años, argentino, soltero, despachante de aduana, DNI 23.087.032, Mcal. Fco. Solano López 3876, Capital. Denominación: "LUIS CHRYNIEWIECKI E HIJOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Todo tipo de tareas vinculadas con los despachos de aduana y comercio exterior, como así también la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 5.000. Administración: Luis Chryniewiecki, Damián Chryniewiecki y Claudio Chryniewiecki. Cierre del ejercicio: 31/5. Sede social: Mcal. Fco. Solano López 3876, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.953

MEGASOCKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Documento Privado del 29/5/95 Roberto Daniel Malamud, y Diego Heriberto Shalom, ceden y transfieren las 500 cuotas de capital que cada uno de ellos tiene y les corresponde en la sociedad a favor de Gabriel Ricardo Fainsod y Alejandro Marcelo Glasman, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI. 16.895.337, Monroe 2950, Cap. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad. Se traslada la sede social a la calle Humberto Primo 1973, dto. "17", Cap. Inscripción: 29/4/92, Nº 3472, Lº 96 S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 33.057

N.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11-5-94, Nº 3289, Lº 100 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 15/6/95 entre Esteban Prieto, Néstor Serafín Martínez y Jorge Hugo Filloy, únicos socios de "N.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Esteban Prieto y Jorge Hugo Filloy, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente proporción: 788 cuotas a Néstor Serafín Martínez y 12 cuotas a Silvia Piñeiro, 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 13.102.743, Padilla 1093, Capital, renunciando ambos a su calidad de socios gerentes. El precio total de la cesión es de $ 800. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 1.200. Queda designado gerente Néstor Serafín Martínez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.952

NEW TOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Nº 171 del 15-6-95, Reg. 1.385 de R. Colomer. 1) Ariela Verónica Fernández Gamonal, nac. 7-3-71, DNI. 22.080.485, soltera, estudiante, dom. Santiago del Estero 1664, 1º "A", y Eugenio Carmelo Ferrara, nac. 8-10-54, casado, comerciante, DNI. 11.182.639, dom. Av. Independencia 2420, 1º "6", ambos arg., Cap. 2) NEW TOWER S.R.L. 3) Dom. Larrazábal 1423, Cap. 4) Exportación e importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas) capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole, industrial, administrativo, jurídico, médico, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Comerciales: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, industrialización, distribución, consignación, de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, materias primas, productos elaborados, en proceso de elaboración, manufacturas textiles, confección de artículos de punto, ropa y prendas de vestir y toda clase de bienes de consumo, (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas). 5) 50 años. 6) $ 6.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Ariela Verónica Fernández Gamonal y Eugenio Carmelo Ferrara. 9) 30/6 de cada año.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 33.078

NEZCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 5/4/95, los socios de NEZCO S.R.L., con dom. legal en Cap. Fed., desistieron de su constitución, formalizada por Instr. Priv. del 27/12/94, la que fuera publicada en el Boletín Oficial el 16/2/95 bajo el Nº 20.247.

Autorizada - Beatriz Estela Sánchez
Nº 33.014

OBRAS & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/6/95. Socios: Jorge Alberto Fratini, 40 años, argentino, casado, arquitecto, CI. 10.367.047, Zuviria 1754, San Miguel; Eduardo Gustavo Giraud, 36 años, argentino, casado, maestro mayor de obras, DNI. 11.959.060, San Blas 3226, Capital. Denominación: "OBRAS & SERVICIOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Proyecto y dirección de obras de arquitectura. Construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción. Demoliciones, excavaciones, refacciones y construcciones de todo tipo de obras, públicas y privadas, civiles y/o industriales. b) Inmobiliaria. c) Financiera: d) Comercial: de todo tipo de máquinas, equipos y materiales para la construcción. Capital: $ 8.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede social: Adolfo Carranza 2997, P.A. "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.949

SER-GENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 8 de junio de 1995; se constituyó la SOCIEDAD SER-GENT DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: 1) Milic Alexseuck, Miguel Angel; nacionalidad: argentina, estado civil: casado, comerciante, 38 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número 12.129.532, con domicilio en Martín Fierro 322 de Wilde, Provincia de Buenos Aires. 2) Velo, Roberto, nacionalidad: argentina, estado civil: casado, comerciante, 49 años de edad, Documento Nacional de Identidad 7.764.409, domiciliado en Avenida Villegas 4776, Villa Domínico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 3) Morales, Osvaldo Héctor, nacionalidad argen-

tina, estado civil: casado, comerciante, 43 años de edad, Documento Nacional de Identidad 10.082.623, domiciliado en Suipacha 585, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 4) Greco, Luis Ricardo, nacionalidad: argentina, estado civil: casado, 34 años de edad, Documento Nacional de Identidad 14.095.618; domiciliado en Indalecio Gómez 485; Témperley, Provincia de Buenos Aires. 5) Benavente, Walter Daniel, nacionalidad: argentina, estado civil: casado, de 29 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.732.815; domiciliado en Tucumán 4282, Monte Chingolo, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. 6) Pereira, Juan Manuel, nacionalidad: argentina, de 31 años de edad, estado civil: casado, profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.602.335, domiciliado en Flores 742, Témperley, Provincia de Buenos Aires. 8) Gómez, Luis Marcelo, nacionalidad: argentina de 29 años de edad, estado civil: casado, de profesión comerciante; Documento Nacional de Identidad 17.654.405; domiciliado en Manzana 27, E4Piso 1º Departamento "B", Claypole, Provincia de Buenos Aires. 8) Fernández, Alejandro Agustín, nacionalidad: argentina, 26 años de edad, soltero, profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad 20.728.989, domiciliado en 10 de setiembre de 1861 número 2455, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 9) Mansilla, Marcelo Alejandro, nacionalidad: argentina, de 25 años de edad, estado civil: casado, profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad 20.187.154; domiciliado en Camino General Belgrano 2947, Torre 24, Piso 9º, Departamento "D", Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Suipacha 255, Piso 5º, Departamento "C", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades inherentes a: control, inspección, lectura y determinación del estado de medidores que registre consumos de prestaciones de servicio público (energía eléctrica, gas, agua corriente, telefonía, etc.), detección, mantenimiento e informes de irregularidades en los equipos de medición y de todo otro sistema de registros de consumos para determinar importes del servicio, transporte, distribución y entrega domiciliaria de facturas, recibos, comprobantes y/o todo otro tipo de correspondencia y/o documentación, relevamiento de datos censales, catastrales y/o encuestas de todo tipo, reparaciones en los equipos de medición, suspensión y rehabilitación de suministro, colocación, conexión y retiro de medidores, asesoramiento técnico al cliente sobre instalaciones electromecánicas y obras civiles en baja y/o media tensión, mantenimiento de las instalaciones en cualquier actividad energética y toda otra prestación relacionada o complementarias de las anteriores, como asimismo también podrá realizar cualquier otra actividad de servicio, comercial o industrial útil y lícita en que la Sociedad resuelva operar. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: Su duración será de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por el voto unánime de los socios. Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos: cinco mil cuarenta ($ 5.040). Administración: La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente quien actuará en representación de la sociedad para la validez del acto por el término de tres años, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las atribuciones que a tal efecto establece la Ley. En este acto es designado en el cargo de Gerente de la Sociedad el señor Milic Alexseuck, Miguel Angel, quien también en este mismo acto acepta la designación. Integración del Capital: 25 % del Capital Social. Autorizado: Dr. Julio Alciviadez Enciso Zotera, Tomo: 39, Folio: 713; C.P.A.C.F. Cierre de Ejercicio: Según lo establecido al efecto por la Ley de Sociedades 19.550.

Abogado - Julio A. Enciso Z.
Nº 16.249

SOIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Nº 1.593.089 S.R.L. 16/6/94. Instr. priv.: 20/4/95. Juan Octavio Reyes Venegas cede, vende y transfiere todas sus cuotas a la Sra. Ana María Guido, LC. Nº 5.411.381, argentina, casada, domiciliada en Salaberry 959, Claypole, Pcia. Bs. As.

Socio Gerente - Pedro María Etulain
Nº 33.024

U. TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripta I.G.J. Nº 7189; Lº 98 de S.R.L. 6/9/93). Por un día: 1) Instrumento privado: 16/5/95. 2) José F. Uriburu French cede a Juan E. Hernández: 300 cuotas. 3) Modifica cláusulas: 2º: Objeto: a) La importación y exportación de carnes y subproductos, cereales, oleaginosos y subproductos, artículos electrónicos, útiles escolares, automóviles, sus repuestos y autopartes implementos y maquinarias para la industria petrolera y gasífera, alimentos, bebidas, artículos de kiosco, atletismo, bazar, juguetería, deporte, fotográficos, para el hogar, perfumería, cosmética, regalos. b) la comercialización, representación, consignación y distribución de todo lo enumerado en el punto a) de la presente cláusula. c) compra, venta, distribución de carnes, embutidos y demás frutos del país. d) explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionista, agente de transporte y representantes de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. 4º: Capital: $ 15.000. 6º: Representación legal: Gerentes: los socios. Plazo: igual que la sociedad. Uso de firma: indistinta.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 16.242

V. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2200, Lº 98 de S.R.L. Por Instrumento Privado del 13.9.94 Carlos Alejandro Vernet cedió y transfirió a sus socios las 2.000 cuotas que posee en la Sociedad, en la siguiente proporción: a Heriberto Martín Vernet 1.000 cuotas y a César Gustavo Vernet 1.000 cuotas y renuncia al cargo de Gerente. Los socios quedan con la siguiente participación: Heriberto Martín Vernet 3.000 cuotas y César Gustavo Vernet 3.000 cuotas.

Autorizado - Eduardo Quinterno
Nº 32.988

ZELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo Nº 824 del Libro 92. Se hace saber, que por instrumento privado de fecha 30-10-92, la Sra. Mónica Alejandra Zelikowicz cedió y transfirió las 33 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad ZELAS S.R.L., con domicilio en Ugarteche 2841, 4º "8", Capital, a favor de los Sres. Luciano Gastón Sascaro, argentino, casado, lic. en turismo, DNI. 13.406.592, domiciliado en Ugarteche 2841, 4º "8", Capital y Carlos Eduardo Languiller, argentino, soltero, comerciante, DNI. 17.717.550, domiciliado en Uruguay 1718, Dpto. "B", San Martín, Pcia. de Buenos Aires. La cedente renuncia al cargo de socio gerente que detentara en la sociedad. Los cesionarios modifican las cláusulas 5º, 8º y 12º del estatuto societario con relación a la proporción e integración del capital, representación indistinta y distribución de utilidades.

Abogado - José Luis Languiller
Nº 16.264

Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARDI DE BS. AS.

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el próximo 11 de julio de 1995, a las 19 hs., en nuestra Sede de Camargo 870/874, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Acuerdo de fecha 16 de marzo de 1995 celebrado con el Club Social Las Heras.
2º) Aceptación de la designación de la Institución ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARDI DE BUENOS AIRES como sucesora en el caso de disolución y liquidación de la nombrada en primer término y en tanto implique un incremento en el patrimonio.
3º) Reforma de los artículos VI inciso d) y XLV del Estatuto de nuestra Institución que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 6 inciso d): El producido por beneficios o cualquiera otra actividad lícita. Artículo 45: Disolución: Antes de producirse la disolución de la Asociación por haber desaparecido las finalidades propuestas en el Art. 3º o no existir el número de socios indicado en el Art. 44, o por hallarse comprendida en el Art. 48 del C. Civil, se procederá a liquidar los bienes de la Asociación previa resolución de una Asamblea Extraordinaria, convocada por circular remitida a los socios con quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada y dos publicaciones en el Boletín Oficial y dos diarios de gran circulación con diez días de anticipación como mínimo. Esta Asamblea se celebrará una hora después de la fijada, con cualquier número de socios con derecho a voto, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una vez adoptadas las medidas que permitan continuar el servicio de los cementerios y pagadas las deudas sociales, se destinará el remanente de los bienes a otra entidad de bien público que posea personería jurídica, sea de carácter privado-nacional o municipal y se encuentre exenta de todo impuesto previsto en las leyes, decretos y reglamentaciones especiales al momento de la disolución.
4º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

Contando desde ya, con su puntual asistencia, nos complacemos en saludar a Ud. muy atte.

Presidente - Osvaldo O. Sultani
Secretario - Ricardo S. Albala
e. 22/6 Nº 32.847 v. 23/6/95

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES
Personería Jurídica Res. Nº 365/82 - Registro Nº C-8111

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de julio de 1995, a las 17.00 hs., en primera convocatoria, y las 18.00 hs., en segunda convocatoria la que se efectuará en el Salón de las Américas del Hotel Libertador, Avda. Córdoba, esq. Maipú, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - "Declaración de Quórum".
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4º) Consideración de: 4.1. La Memoria del 14to. Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995. 4.2. El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de igual Ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1º de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad hoc" que finalizará su mandato una vez proclamado el directivo que hubiere resultado electo para integrar la Comisión Directiva para completar el período por renuncia de un titular.
7º) Elección de un miembro de la Comisión Directiva por un año: Un Secretario de Actas.
8º) Proclamación del electo.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Presidente - Miguel A. de la Cruz
Secretario - Marco A. Palacios
e. 22/6 Nº 32.841 v. 26/6/95

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 1995, a las 20.00 horas, en Av. Matienzo 509, Lomas del Palomar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar Junta Escrutadora y dos socios para firmar y aprobar el Acta.
2º) Adecuación de la fecha de cierre del Ejercicio a lo establecido en el Art. 25 del Estatuto. Considerar la documentación del art. 25 inc. a) del Estatuto.
3º) Considerar la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas.
4º) Fijar el número de miembros de la Comisión Directiva y elección de: Vicepresidente, Vocales Titulares (dos) y Vocal Suplente (por dos años); Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente (por un año).
5º) Fijar cuota societaria según categorías.

Presidente - Alfredo E. Ellenberger
Secretaria - Gisa Müller de Campanelli
e. 22/6 Nº 32.756 v. 22/6/95

"B"

BENAVENT HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 62.704 I. G. J.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 1995, a las 11,00 horas, en el domicilio social de Mompox Nº 1654, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disminución del Capital Social, por el retiro de accionistas y recupero de las Acciones.
3º) Reforma de los Estatutos societarios por la modificación del Capital y la adecuación de las reformas a la Ley 19.550.

Presidente - Fernando Benavent

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 22/6 Nº 32.869 v. 28/6/95

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIOS

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. veintitrés (23) de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de julio de 1995, a las 18.00 horas en la Sede Social calle Sarmiento 1371 P. B. "8" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos (2) asociados para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del reglamento y solicitud elaborados por F. A. D. A. F. y F. A. D. E. D. S. F. y A. para el sistema de convenios, y de los informes y dictámenes que se presenten al respecto.

Presidente - Pedro L. Perulih

A los fines pertinentes se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto, en el sentido de que la Asamblea se celebrará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria.

e. 22/6 Nº 32.863 v. 26/6/95

"E"

ENS
S. A.
Nº de Registro I. G. J.: 89.570

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Sarmiento 1411, 4º Piso, Oficina "10", Capital Federal, el 10 de julio de 1995 a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la supresión de la Sindicatura.
3º) Consideración de reformas al Estatuto, artículos 8º, 9º, 11º y 12º.
4º) Consideración de la reorganización del Directorio.

Presidenta - Ofelia Sara Feld
e. 22/6 Nº 32.818 v. 28/6/95

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A.
Nº de Registro en Inspección General de Justicia 9606

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 19 de julio de 1995 a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 38, cerrado el 28 de febrero de 1995 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su distribución.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración del Balance Especial de Fusión al 28-2-95 y Consolidado de Fusión con Baterías Wao S. A. a la misma fecha.
8º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión.
9º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y su destino.
10º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Amleto Francisco Bocci

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de las reuniones en el horario de 10 a 12 y 30 horas.

e. 22/6 Nº 32.770 v. 28/6/95

"R"

RIO CHICO
S. A.
Registro I. G. J. 73.852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1995, a las 15:30 horas, en la Sede Social de la calle Montevideo 527, piso 5º, oficina "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron realizar la Asamblea en los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (T. O. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, y destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneración de los Directores en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración del Síndico.
7º) Fijación del número y designación de Directores y eventual designación del Presidente.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

En atención a que las acciones de la sociedad son nominativas no endosables, los señores accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Acciones de la Sociedad, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550.

Se deja constancia, asimismo, que habiendo quedado inscripta la ampliación del Capital Social a la suma de $ 1.000.008, se ponen a disposición de los señores accionistas los nuevos títulos en canje de los anteriores, conforme lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de setiembre de 1994, sin perjuicio de asentar sus participaciones a los fines de la asistencia a la Asamblea que se convoca, conforme al nuevo capital social.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.

Presidente - Zacarías Klas
e. 22/6 Nº 32.737 v. 28/6/95

"S"

SENSIPAPER
S. A.
I. G. J. Expediente Nº 1.536.444

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SENSIPAPER S. A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 14 de julio de 1995, a las 20 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio legal de la calle Caracas 353 7º C de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora.

Presidente - Claudio Daniel Zigelbaum

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 22/6 Nº 32.850 v. 28/6/95

SENSIPAPER
S. A.
I. G. J. Expediente Nº 1.536.444

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SENSIPAPER S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 1995 a las 18.30 horas en el domicilio social de la calle Caracas 353 7º C, Capital Federal, en

primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-12-91, 31-12-92, 31-12-93 y 31-12-94.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Claudio Daniel Zigelbaum

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 22/6 Nº 32.851 v. 28/6/95

"T"

TORSA
S. A.
96 Libro 106, Tomo A

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 1995, a las 10.00 horas, en la Sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.

2º) Distribución de resultados y retribución del Directorio, teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.

3º) Elección de nuevos miembros del Directorio.

4º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

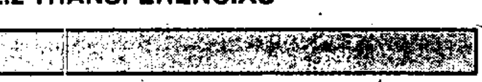
Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.

e. 22/6 Nº 32.839 v. 28/6/95



2.2 TRANSFERENCIAS



NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José Uriburu 754 7º Cap. avisa que Norberto Omar López vende a José Alfredo Alarcón ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de Com. min. Desp. de pan, facturas, masas y bombones. Servicios: Elab. y vta. de sandw. masas y postres para su consumo fuera del local sito en AV. ASAMBLEA 2298, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 32.753 v. 28/6/95

"B"

El Sr. Osvaldo Rubén Nievas, C. I. 3.609.069 con domicilio en la calle Monseñor Larumbe 355, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, transfiere al Sr. Daniel Héctor Valfredi DNI 12.702.202, con domicilio en la Av. Rivadavia 10.208 1er. piso, dto. 1, Capital Federal, el Garaje Comercial, sito el local en la calle BOLIVIA 1715/19 (Mil setecientos quince/diecinueve), Capital Federal. Reclamos de ley, Osvaldo Rubén Nievas, Bolivia 1715/19, Capital Federal.

e. 22/6 Nº 16.034 v. 28/6/95

"C"

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Clelia Nilda Villalba, dom. H. Pueyrredón 449 Cap. vende a Jorge Luis Ronconi, dom. Gral Hornos 2521 Martínez, Bs. As. su hotel sin servicio de comida, sito en CONDARCO 536, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 22/6 Nº 32.801 v. 28/6/95

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 29.247 del 18/5 al 24/5/95 de la calle GRAL. LUCIO MANSILLA 2822, P.B. Capital, siendo la parte compradora Raquel Penayo. Recl. de ley, nuestras ofic.

e. 22/6 Nº 32.754 v. 28/6/95

"M"

Se comunica que Molinos de Santa Fe S. A. con domicilio en la calle Marcos Sastre 2757/59 de Capital Federal, transfiere el depósito y comercio de productos alimenticios sito en la calle MARCOS SASTRE 2757/59 de Capital Federal a Paladin S.A. con domicilio en la calle Marcos Sastre 2757/59 de Capital Federal. Reclamo de ley en el local transferido, calle Marcos Sastre 2757/59 de Capital Federal.

e. 22/6 Nº 32.776 v. 28/6/95

"V"

Carla Ferrari, abogada, con domicilio en Viamonte 1422 Piso 1º A, Cap., avisa que Gregorio Adolfo Moscato, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 1148 Piso 9º Dpto. 18 Cap., transfiere a Salvador Daniel Villalba Ramírez, con domicilio en Lavalle 2450, Florida, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado al rubro de Agencia de Lotería Nacional y Peluquería para Caballeros sito en la calle VIAMONTE 629 de Capital. Reclamos de ley en Viamonte 1422 1º A, Cap.

e. 22/6 Nº 32.767 v. 28/6/95



2.3 AVISOS COMERCIALES



NUEVOS

"A"

ADROGUE PLAZA SHOPPING
S. A.
IGJ Nº 1.551.423

Por acta del 21/11/94 designó directores titulares a Juan Lazzari Enrique José Camogli Aníbal de Ariba Antonio Vadillo Martínez y Eduardo Federico Jordan Suplente José De Marchi por renuncias de Alberto Domingo Grupillo Ernesto Manuel Alvarez y Juan Domingo Mc Carthy.

Presidente - Juan Lazzari

e. 22/6 Nº 32.834 v. 22/6/95

AGROPECUARIA LOS PINGOS
Sociedad Anónima
Nro. IGJ 457391/52414

Se comunica que por Escritura Pública Nº 19 del 6/2/95 se otorgó por ante la escribana Josefina Morel Poder General de Administración al Sr. Guillermo José Martínez y la Sra. María Elena Brígida Fernández de Arechavaleta.

Vicepresidente - Guillermo J. Martínez

e. 22/6 Nº 32.867 v. 22/6/95

AGROPECUARIA LA QUERENCIA
Sociedad Anónima
Nº IGJ 159437/44176

Se comunica que por Escritura Pública Nº 18 del 6/2/95 se otorgó por ante la Escribana Josefina Morel Poder General de Administración al Sr. Guillermo José Martínez y la Sra. María Elena Brígida Fernández de Arechavaleta.

Vicepresidente - Guillermo J. Martínez

e. 22/6 Nº 32.868 v. 22/6/95

ALGODONERA SAN NICOLAS
S. A.
I.G.J. Nº 1.544.568

ACTO DE EMISION

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) La emisión de las obligaciones negociables fue resuelta en Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 22 de marzo de 1995 y reunión de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995.

b) Algodonera San Nicolás S.A. es una sociedad con domicilio legal en Virrey Cevallos 231, Capital Federal, constituida en Tucumán con fecha 17 de enero de 1968, cuya duración es 99 años y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3907 del Lº 116, Tº A de Sociedades Anónimas.

c) El objeto social de Algodonera San Nicolás S.A. es la explotación de la industria textil en general.

La actividad principal desarrollada al presente es la fabricación de hilados y tejidos de algodón y polyester.

d) El Capital social de Algodonera San Nicolás S.A. es al 31 de mayo de 1995 de $ 12.000.

El patrimonio neto de Algodonera San Nicolás S.A. es al 31 de Enero de 1995 de $ 36.705.050.

e) El monto total de esta emisión de obligaciones negociables es de U$S 10.000.000 (10 millones de dólares). Las obligaciones negociables serán de valor nominal de U$S 1 cada una y estarán representadas en títulos al portador, con cupones para intereses adheridos a los mismos.

La moneda de emisión es el dólar Estadounidense.

f) No se han emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures.

Al tiempo de la emisión Algodonera San Nicolás S.A. adeuda con garantía prendaria la suma de $ 686.110.

g) Las obligaciones negociables se emiten con garantía común.

h) La amortización del capital de las obligaciones negociables se producirá al quinto año contado desde la finalización del período de suscripción.

i) Las obligaciones negociables devengarán intereses a partir de la finalización del período de suscripción a la tasa del 15 % nominal anual, pagaderos en forma semestral por períodos vencidos.

j) El producido de la emisión será destinado a la cancelación de pasivos de corto plazo.

Director - Rubén Salvador Franco

e. 22/6 Nº 32.747 v. 22/6/95

ALRUDI
S. A.
Inscripta el 22/12/94 Nº 13.499
Libro 116 Tomo A de S. A.

Comunica renuncia y composición directorio: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/95 fue aceptada la renuncia del Director Carlos Ricardo Alemany se decide que el Directorio sea unipersonal a cargo de Laura Virginia Ruiz, y Director Suplente Víctor Daniel Ruiz. Todo fue aceptado por unanimidad y con las abstenciones individuales, al momento de votar, de cada uno de los designados.

Escribana - Graciela María Ramírez

e. 22/6 Nº 32.730 v. 22/6/95

ATLANTIC SPORT
S. A.
IGJ Nº 10.759

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 1994 renuncia el Directorio de la sociedad ATLANTIC SPORT S.A. integrado por: Ricardo Esteban Seitún como presidente, Gustavo Daniel Syriani como vicepresidente y Juan Angel Seitún como Director suplente.

Presidente - Alejandro Justiniano

e. 22/6 Nº 32.763 v. 22/6/95

"B"

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

"Emisión de Obligaciones Negociables Simples por U$S 25.000.000.-, a cinco años de plazo:

1) Entidad Emisora: BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, con domicilio en la calle Reconquista 480/84 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa el 15/2/79 según Resolución Nº 054 bajo la matrícula Nº 8945. La autorización para funcionar como Banco Comercial fue otorgada por el Banco Central de la República Argentina el día 19/3/79.

2) Objeto Social: El Emisor es un Banco Comercial y su plazo de duración es ilimitado. El objeto social del Emisor constituye la realización de todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los Bancos Comerciales por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526.

3) Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de la Emisora es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de $ 0,01 (pesos un centavo) cada una de carácter nominativo. El Patrimonio Neto del Banco, al 28.2.95 es de $ 129.428.783,02 (pesos ciento veintinueve millones cuatrocientos veintiocho mil setecientos ochenta y tres con dos centavos). El Capital social al 28.2.95 es de $ 218.052,37 (pesos doscientos dieciocho mil cincuenta y dos con treinta y siete centavos), y el Ajuste de Capital, a la misma fecha es de $ 74.591.523,33 (pesos setenta y cuatro millones quinientos noventa y un mil quinientos veintitrés con treinta y tres centavos).

4) Decisiones sociales: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 3 de febrero de 1992, se dispuso la emisión de Obligaciones Negociables en moneda extranjera (dólares estadounidenses), cartulares, al portador, no convertibles en acciones, por hasta un monto de U$S 40.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta millones), delegándose en el Consejo de Administración la oportunidad de la emisión y la definición de las características del empréstito. Por Resolución del Consejo de Administración de fecha veinte de octubre de 1993, se dispuso la emisión de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables Simples, por un importe de U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones). Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 23 de setiembre de 1994, se dispuso la emisión de Obligaciones Negociables Simples en moneda extranjera (dólares estadounidenses), cartulares, al portador, por hasta un monto de U$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), delegándose en el Consejo de Administración la oportunidad de la emisión y la definición de las características del empréstito. Por resolución de fecha 24 de setiembre de 1994, del Consejo de Administración, se dispuso la emisión de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables Simples, por un monto de U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones). A la fecha ambas emisiones se encuentran totalmente integradas, suscriptas y en circulación. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de fecha 6 de junio de 1995, se dispuso la emisión de Obligaciones Negociables Simples por U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones), para ser colocadas en forma privada ante un único inversor, el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria. A la fecha, no existen deudas con privilegios contraídas por el Banco.

5) Amortización: El capital de estas Obligaciones Negociables se pagará en 8 (ocho) cuotas iguales, semestrales y consecutivas, venciendo la primera a los 12 (doce) meses de la fecha de emisión.

6) Intereses: La tasa de interés aplicable será Libor más 4 % (cuatro por ciento). Los pagos de intereses se efectuarán semestralmente. El primer pago se realizará a los 180 (ciento ochenta) días de emitidas las Obligaciones Negociables. Los intereses se computarán sobre la base del capital adeudado.

7) Información sobre Garantías: Conforme lo establecido por la Comunicación "A" 1907 y complementarias del Banco Central de la República Argentina la presente emisión no cuenta con garantía flotante o especial. Asimismo, esta emisión no se encuentra avalada por otra entidad financiera. Esta emisión no participa de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación de la entidad, dado que no resultan aplicables las disposiciones del inciso e) del artículo 49 de la Ley 21.526, texto según Ley 24.485. BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO."

Presidente - Raúl Guelman

e. 22/6 Nº 32.822 v. 22/6/95

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

"Emisión de Obligaciones Negociables Simples subordinadas por U$S 15.000.000, a siete años de plazo:

1) Entidad Emisora: BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, con domicilio en la

calle Reconquista 480/84 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa el 15/2/79 según Resolución Nº 054 bajo la matrícula Nº 8945. La autorización para funcionar como Banco Comercial fue otorgada por el Banco Central de la República Argentina el día 19/3/79.

2) Objeto Social: El Emisor es un Banco Comercial y su plazo de duración es ilimitado. El objeto social del Emisor constituye la realización de todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los Bancos Comerciales por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526.

3) Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de la Emisora es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de $ 0,01 (pesos un centavo) cada una de carácter nominativo. El Patrimonio Neto del Banco, al 28.2.95 es de $ 129.428.783,02 (pesos ciento veintinueve millones cuatrocientos veintiocho mil setecientos ochenta y tres con dos centavos). El Capital social al 28.2.95 es de $ 218.052,37 (pesos doscientos dieciocho mil cincuenta y dos con treinta y siete centavos), y el Ajuste de Capital, a la misma fecha es de $ 74.591.523,33 (pesos setenta y cuatro millones quinientos noventa y un mil quinientos veintitrés con treinta y tres centavos).

4) Decisiones sociales: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 3 de febrero de 1992, se dispuso la emisión de Obligaciones Negociables en moneda extranjera (dólares estadounidenses), cartulares, al portador, no convertibles en acciones, por hasta un monto de U$S 40.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta millones), delegándose en el Consejo de Administración la oportunidad de la emisión y la definición de las características del empréstito. Por Resolución del Consejo de Administración de fecha veinte de octubre de 1993, se dispuso la emisión de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables Simples, por un importe de U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones). Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 23 de setiembre de 1994, se dispuso la emisión de Obligaciones Negociables Simples en moneda extranjera (dólares estadounidenses), cartulares, al portador, por hasta un monto de U$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), delegándose en el Consejo de Administración la oportunidad de la emisión y la definición de las características del empréstito. Por resolución de fecha 24 de setiembre de 1994, del Consejo de Administración, se dispuso la emisión de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables Simples, por un monto de U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones). A la fecha ambas emisiones se encuentran totalmente integradas, suscriptas y en circulación. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de fecha 6 de junio de 1995, se dispuso la emisión de Obligaciones Negociables Simples Subordinadas por U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones), para ser colocadas en forma privada ante un único inversor, el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria. A la fecha, no existen deudas con privilegios contraídas por el Banco.

5) Amortización: El capital de estas Obligaciones Negociables se pagará en forma total al vencimiento del empréstito.

6) Intereses: La tasa de interés aplicable será Libor más 4 % (cuatro por ciento). Los pagos de intereses se efectuarán semestralmente. El primer pago se realizará a los 180 (ciento ochenta) días de emitidas las Obligaciones Negociables. Subordinadas Los intereses se computarán sobre la base del capital adeudado.

7) Información sobre Garantías: En caso de falta de pago de los servicios de amortización o de interés de ésta u otras deudas salvo quiebra, la obligación no podrá ser declarada de plazo vencido. En caso de quiebra del Emisor y una vez satisfecha la totalidad de las deudas con los demás acreedores no subordinados, los tenedores de las Obligaciones Subordinadas tendrán prelación en la distribución de fondos sólo y exclusivamente con respecto a los accionistas cualquiera sea la clase de acciones, con expresa renuncia a cualquier privilegio general o especial. La distribución mencionada se efectuará entre todas las deudas subordinadas en forma proporcional a los pasivos verificados. BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO."

Presidente - Raúl Guelman
e. 22/6 Nº 32.821 v. 22/6/95

"C"

CAVAL
S. A.

Inscripta en la I. G. J. el 22/4/93 Nº 1.570.997 L 112 T.A. Nº 3203, hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/11/1994, resolvió según el art. 94 inc. 1 ley 19.550, disolver anticipadamente la sociedad y de acuerdo al art. 102 de la ley 19.550, se designan liquidadores a los socios gerentes Gastón E. Catán y Víctor Oscar Valiente. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100 % del Capital Social en forma unánime.

Abogado - Gustavo E. Borrajo
e. 22/6 Nº 16.046 v. 22/6/95

CERAMICA COSMOS
S. R. L.

Nº de Registro I. G. J. 911870. La reunión de socios del día 6 de junio de 1995 resolvió aceptar la renuncia de la Socia Gerente Bielicki Susana Raquel de Luski y confirmó como Gerente al Sr. Mario Javier Luski.

Autorizado - Joaquín Salvador Prado
e. 22/6 Nº 32.786 v. 22/6/95

CIBA-GEIGY ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que el Directorio de CIBA-GEIGY ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 18 de abril de 1995, quedó constituido por: Presidente: Eduardo Hortensio Urien; Vicepresidente: Juan Ernesto Schob; Directores Titulares: Carlos Raúl de la Vega y Salvador Guida; Directores Suplentes: Amaury Paschoal Sartory y Jorge López; Síndico Titular: Julio Pedro Naveyra; Síndico Suplente: Diego Niebuhr.

Autorizada - María Alejandra Ferarri Jaso
e. 22/6 Nº 10.325 v. 22/6/95

COPEN
Sociedad Anónima
Nº Registro I.G. Justicia 1.587.097

La Asamblea de fecha 8 de junio de 1995 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; nombró liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Dionisio A. Angel, contador público, argentino, casado, LE Nº 4.001.712, con domicilio en Posadas 1539, Piso 6º, Dto. "C", Capital Federal, y aprobó el balance final de liquidación al 30 de abril de 1995 y la cuenta de partición.

Presidente - Dionisio A. Angel
e. 22/6 Nº 32.783 v. 22/6/95

"E"

EL CHIVO
S. A.

Nº 2756 Lº 87. T. A. de S. A. en 23/8/77. Por Acta de Directorio Nº 181 del 8/5/95 se decidió mudar la sede social a Laprida 1862, piso 14, Of. "J".

Autorizado - Guillermo E. Pérez Corrales
e. 22/6 Nº 16.111 v. 22/6/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S. A.)

Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio del 27/4/95, el directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Francisco Fernando Ponasso; Vicepresidente: Sr. Jordi Dolader Clara; Directores Titulares: señores Michel Broch, Mario Frigola Andrade, Robert Pérez, Santiago Bergadá, Daniel Enrique Micheloud, Wenceslao Emilio Fluixá y Carlos Alberto Russo. Directores Suplentes: señores José Patricio Richards, Alberto Jiménez Casasnovas, François Treilhou, Alberto Alegre Cobos, Gilbert Cotto, Juan José Albornoz, Augusto Oscar Maure, Carlos Félix Calusio y Eduardo Vich. Asimismo comunica la conformación de su Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: señores Juan Carlos Cassagne, Héctor José Estruga y Ricardo Flammini. Síndicos Suplentes: señores Eduardo Javier Romero, Guillermo Pérez y Ada Bogomira Lisjak.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 22/6 Nº 32.759 v. 22/6/95

EMPTY
S. A.

Expte. 1.606.788. Comunica que por acta del 6/6/95 cambió Directorio: presidente: Rodolfo Mario Susmano. Suplente: Mariana Talone.

Escribano - Rubén O. Ervitl
e. 22/6 Nº 32.728 v. 22/6/95

HUNT OVERSEAS EXPLORATION COMPANY,
L. P.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Corporation Trust Center 1209 Orange Street, Wilmigton, Condado de New Castle, Estado de Delaware, EE.UU., resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en San Martín 579, piso 1º, Capital. Representante legal: Edward George Mickel, casado, estadounidense, empresario nacido el 12/6/33 pasaporte estadounidense 151890529, domiciliado en San Martín 579, piso 1º, Cap. Fed. No asigna capital.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 22/6 Nº 32.844 v. 22/6/95

"I"

INTERCABLE
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/5/95, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: José María Sáenz Valiente (h.); Vicepresidente: Juan María de la Vega; Director Titular: María Lucila Romero; Director Suplente: Eduardo Alberto Lohidoy.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 22/6 Nº 32.842 v. 22/6/95

"L"

LA OXIGENA
SAIC y
GASES INDUSTRIALES
M. LOPEZ PAMPIN
S. A.

La Oxigena I.G.J. 24/9/93 Nº 9227 Libro 113 T.A. Gases Industriales López Pampín S. A. I.G.J. 19/12/85 Nº 12.738 Libro 101 T.A. Por Escritura del 13/6/95, ante la Escribana Carmen S. de Macadam, Registro 65, Cap. Fed. otorgaron Acuerdo Definitivo de Fusión donde LA OXIGENA SAIC absorbió a GASES INDUSTRIALES M. LOPEZ PAMPIN S. A., que se disuelve, aumentando su capital a $ 8.000.000. Sin Reforma de Estatutos.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 22/6 Nº 32.815 v. 22/6/95

LIEMUR
S. A.

Comunica que por Acta del 30 de mayo de 1995 resolvió establecer una representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550. Fija domicilio en Uruguay 385 of. 505, Capital Federal, nombrando representante al Sr. Dinardo Clemente, argentino, CI 3.938.446, domiciliado en Uruguay 385, of. 505, Cap. Fed., Poder otorgado en Montevideo-Rca. Oriental del Uruguay el 30/5/1995. Bs. As. 14 de junio de 1995.

Apoderado - Dinardo Clemente
e. 22/6 Nº 32.798 v. 22/6/95

"M"

MEDICA
S. A.

La Sociedad Médica S. A. fue inscripta en la I.G.J. con el Nº 4988 del Libro 111, Tº A, de S. A. el 10/6/92. Por Acta Directorio Nº 9 del 23/5/94, renunció al cargo de Presidente de la sociedad MEDICA S. A. el señor Vicente Antonio Minio. Por Acta de Asamblea Unánime número 5 del 31/5/94 se designó el nuevo directorio: Presidente: Doctor Jorge Alberto Raffo Antín, Vicepresidente: Alicia Diana Stoliar y Director Suplente: Astrid Inés Jesnis.

Autorizado - Patricia I. Pereyra
e. 22/6 Nº 16.090 v. 22/6/95

MILIARY
S. A.
Expte. 1.606.325

Comunica que por Acta del 29/5/95 cambió Directorio: Presidente: Carina María de los Angeles Varisco. Suplente: Daniela María Sandra Dellizzotti.

Escribano - Rubén Oscar Ervitl
e. 22/6 Nº 32.729 v. 22/6/95

MOTO MECANICA ARGENTINA
S. A.

Inscripta en la I. G. J. el 5/2/1949, Nº 039; Fº 291, Lº 48 de Est. Nacionales. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 28 de abril de 1995 quedó integrado el Directorio: Presidente: Francisco Desiderio Rolandi; Vicepresidente: Lucas Antonio Rolandi; Directores: Ana María del Carmen Alvarez; Director Suplente: Jorge Osvaldo Martín y Adolfo Pavia. Síndico Titular: Nélida Marta La Viola, Suplente: Sergio Javier Denevi.

Autorizado - José A. Vélez Funes
e. 22/6 Nº 32.779 v. 22/6/95

"P"

PACUCA
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 94.281

Se avisa que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 12 de fecha 28 de febrero de 1995, la sociedad "PACUCA SOCIEDAD ANONIMA" resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 100.000 (Cien mil pesos) a la suma de $ 180.000 (Ciento ochenta mil pesos) y la emisión de 80.000 acciones escriturales, ordinarias de 1 voto por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Dicho aumento de Capital se realiza con una prima de emisión de dos millones trescientos noventa mil seiscientos treinta y dos con noventa y tres centavos ($ 2.390.632,93). La citada Acta fue elevada a Escritura Pública con fecha 15 de mayo de 1995, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, don Eduardo M. Rueda, al folio 473 del Registro 444 a su cargo.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 22/6 Nº 32.823 v. 22/6/95

PENCO
Sociedad Anónima
Nº Registro I. G. Justicia 1.518.565

La Asamblea de fecha 8 de junio de 1995 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Dionisio A. Angel, contador público, argentino, casado, L. E. Nº 4.001.712, con domicilio en Posadas 1539, Piso 6º, Dto. "C", Capital Federal, y aprobó el balance final de liquidación al 30 de abril de 1995 y la cuenta de partición.

Presidente - Dionisio A. Angel
e. 22/6 Nº 32.782 v. 22/6/95

PENSON
Sociedad Anónima

Nº Inscrip. Insp. G. Justicia 105.911. Por Acta de Asamblea de fecha 18 de mayo de 1995 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos A. Battilana; Director Titular: Dr. Julio César Guardone; Director Suplente: Sra. Matilde de R. L. Genoni.

Presidente - Carlos A. Battilana
e. 22/6 Nº 32.824 v. 22/6/95

PROSPER ARGENTINA
S. A.

Inscrip. el 27/2/92 Nº 1282 del Lº 110, Tº A. Por Acta del Directorio del 6/1/95 se constituyó la Sede Social en Avda. Santa Fe 5207, P. 3º Dto. 6, Cap. Fed.

Presidente - Juan José Boldassarre
e. 22/6 Nº 16.064 v. 22/6/95

"R"

RATTO - HUMPHREYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Registro Nº 4 C. N. V.

I. G. J. Nº A 1547655. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R. G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9/6/1995, ha emitido la Segunda Calificación Trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S. A.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C. N. V. en su Resolución Nº 10.781 del 29/12/94, calificándola como categoría A. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses ocho millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.

2) Categoría Básica: A

2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Proyectada: 4,49.
2.3. Indicadores Adicionales Positivos.
3) Categoría Básica Ajustada: A
3.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
3.2. Administración y Propiedad: Clase 1.
4) Categoría Preliminar: A.
5) Calificación Final: A.

La calificación de A posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos de mejor calidad y más bajo riesgo que ostenten una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo". Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Presidente - Carlos Mariano Villares
e. 22/6 Nº 32.826 v. 22/6/95

RUBICROWN
S. A.

Extranjera. Por Acta de Directorio del 25/4/95 el Directorio quedó constituido así: Presidente: Eduardo Untersander Bichsel; Director: Guillermo Pasqueta Muzzio. Nº 1.595.363.

Abogada - Isabel Martínez Diego
e. 22/6 Nº 32.819 v. 22/6/95

"S"

SEI OPERADORA DE ARGENTINA
S.A.
Nº I. G. J. 1.572.117

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio celebradas el 19 de abril de 1995 fue elegido el siguiente Directorio: Presidente: Ronald Eugene Legget; Vicepresidente: Robert Glynn Dawson; Director Titular: Mariano Florencio Grondona. Directores Suplentes: Randy E. Harrison, Felicia Leigh Bellows y José Alfredo Martínez de Hoz (h.)

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 22/6 Nº 32.812 v. 22/6/95

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES
Nº I. G. J.: 2175

Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1

Comunica que el 13 de julio de 1995 se iniciará el pago del sexto cupón de la emisión de Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1, por v/n total = U$S 10.000.000 y que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/11/91 y demás condiciones fijadas por el Directorio (por delegación de dicha Asamblea) en su reunión del 9/3/92.

Agente Pagador: Deutsche Bank Argentina S. A., calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Valor Residual: U$S 5.000.000

Tasa Anual: Libor al 11/1/95 + 1 % = 6,875 + 1 = 7,875 %

Intereses que se abonan: 7,875 % 360 x 181 = 3,9639 % (Sobre Valor Residual).

Cuota de amortización que se abona: 25 % del valor nominal emitido, U$S 2.500.000.

Moneda de Pago: Dólares estadounidenses.

Se recibirá la documentación correspondiente a partir del día 4 de julio de 1995, fecha en que se inicia el período de presentación. El mismo finalizará el 11 de julio de 1995. El pago de las presentaciones que se efectúen después de esa fecha se realizará a los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que cada una de ellas se haya realizado.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 6 de las Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1.

Período al que corresponde el pago: 13 de enero de 1995 al 12 de julio de 1995 (6to. semestre).

Vicepresidente - Salvador L. Carbó
e. 22/6 Nº 32.845 v. 26/6/95

SOCIETA TECNICA INTERNAZIONALE—SOTECNI—
Societa per Azioni

Se comunica que por Acta de Asamblea del 28/4/95 celebrada en Roma, (Italia) "SOCIETA TECNICA INTERNAZIONALE — SOTECNI — Societa per Azioni" resolvió establecer una representación en la República; Nombrar representante legal al Sr. Leonardo S. Cupcham; Fijar la Sede Social en Cerrito 1266, piso 6º, Of. 26, Cap. Fed.

Autorizado - Angel Moreira
e. 22/6 Nº 16.015 v. 22/6/95

STUDIO-VALLE PROGETTAZIONI-
Societa a Responsabilita Limitata

Se comunica que por Actas de Asamblea del 10/5/95 celebrada en Roma, (Italia) "STUDIO -VALLE PROGETTAZIONI- Societa a Responsabilita Limitata" resolvió establecer una representación en la República Argentina; Nombrar representantes legales al Sr. Leonardo S. Cupcham y a la Dra. Susana Quastler de Lowenthal, fijar la Sede Social en la calle Cerrito 1266, Piso 6º, Of. 26, Cap. Fed.

Autorizado - Angel Moreira
e. 22/6 Nº 16.014 v. 22/6/95

"T"

TAVERN
Sociedad Anónima
Reg. I. G. J. Nº 5185

El 23 de mayo de 1995, designó el Directorio Presidente: Pedro Pablo García, Vicepresidente: Jorge Aníbal Ifran, Director Suplente: Jorge Gorreta, por el término de 3 años.

Presidente - Pedro Pablo García
e. 22/6 Nº 32.861 v. 22/6/95

TOPFARMA
S. A.
I.G.J. Nº 1560320

Por Acta del 15/11/94 designó Presidente Laura Durán Levrero y Directora a Graciela de Castro, por renuncias de Guillermo Héctor Fernández, Graciela Susana Bastitta, Claudio Boueke y Nora Elena González Carman.

Presidente - Laura Durán Levrero
e. 22/6 Nº 32.835 v. 22/6/95

TOP VALUE S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91, bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del Acto de Adjudicación de Ordenes de Compra en Dólares, efectuado en Capital Federal el 14/6/95.

Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
1	78	39	71
2	168	40	4
3	66	41	175
4	46	42	56
5	77	43	31
6	91	44	149
7	172	45	3
8	40	46	109
9	58	47	120
10	119	48	36
11	72	49	64
12	136	50	6
13	106	51	123
14	131	52	148
15	37	53	165
16	151	54	38
17	32	55	10
18	102	56	55
19	112	57	5
20	98	58	88
21	127	59	97
22	117	60	150
23	25	61	158
24	163	62	57
25	171	63	62
26	20	64	169
27	142	65	47
28	115	66	74
29	113	67	35
30	92	68	12
31	27	69	173
32	16	70	96
33	73	71	7
34	141	72	105
35	17	73	124
36	30	74	176
37	153	75	110
38	134	76	118
77	44	129	144
78	122	130	14
79	59	131	75
80	129	132	87
81	140	133	45
82	145	134	24
83	23	135	179
84	82	136	53
85	79	137	84
86	156	138	21
87	85	139	166
88	174	140	146
89	159	141	170
90	138	142	39
91	111	143	83
92	19	144	65
93	121	145	76
94	63	146	80
95	41	147	81
96	155	148	68
97	107	149	152
98	22	150	67
99	125	151	48
100	167	152	42
101	9	153	34
102	177	154	60
103	29	155	8
104	1	156	114
105	50	157	180
106	69	158	15
107	100	159	162
108	61	160	13
109	49	161	139
110	86	162	160
111	130	163	95
112	101	164	128
113	135	165	43
114	157	166	132
115	11	167	18
116	108	168	33
117	94	169	178
118	2	170	126
119	161	171	54
120	89	172	26
121	147	173	133
122	28	174	164
123	51	175	103
124	99	176	116
125	93	177	154
126	137	178	90
127	70	179	104
128	143	180	52

Gru.	Ord.	Mod.
6	78	Sor
10	66	Sor
11	98	Sor
12	102	Sor
14	66	Sor
19	58	Sor
20	25	Sor
21	40	Sor
23	58	Sor
25	78	Sor
29	168	Sor
30	78	Sor
31	20	Sor
32	66	Sor
33	78	Sor
34	66	Sor
35	66	Sor
36	78	Sor
37	46	Sor
38	78	Sor
39	46	Sor
40	77	Sor
42	78	Sor
43	78	Sor
44	78	Sor
3	22	Lic
5	74	Lic
7	70	Lic
8	73	Lic
14	29	Lic
15	8	Lic
16	99	Lic
17	40	Lic
22	92	Lic
24	74	Lic
26	156	Lic
27	101	Lic
28	89	Lic
32	61	Lic
33	131	Lic
37	83	Lic
38	102	Lic
39	169	Lic
40	40	Lic
41	84	Lic
42	153	Lic
43	42	Lic
44	129	Lic

Gerente de Operaciones - Gabriel R. D. Strasberg
e. 22/6 Nº 32.855 v. 22/6/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.20 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Fuego Max tipo coupé 2 ptas, del año 1992, dominio B-2.350.322, motor Renault Nº 5515133, chasis Renault Nº D953-003190 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 5.200, Seña 30 %. Comisión 10%. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Blanco, Aníbal Agustín, prenda Nº B-2.350.322.

Buenos Aires,

Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 22/6 Nº 32.760 v. 26/6/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.10 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo 21 TXI tipo sedán 4 ptas, del año 1993, dominio C-1.641.934, motor Renault Nº 5524510, chasis Renault Nº 8A1L48ZZZPS000315 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 12.500, Seña 30%. Comisión 10%. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Anza, Gabriel Fabián, prenda Nº C-1.641.934.

Buenos Aires,

Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 22/6 Nº 32.762 v. 26/6/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Daewoo, modelo Espero Manual tipo Sedán, del año 1993, dominio B-2.451.946, motor Daewoo Nº C20LZ251116323, chasis Daewo Nº KLAJF19K1NB873164 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 9.500, Seña 30%. Comisión 10%. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Fernández, Marcelo José, prenda Nº B-2.451.946.

Buenos Aires,

Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 22/6 Nº 32.764 v. 26/6/95

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.35 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo Quantum, tipo rural, 5 ptas., del año 1993, dominio B-2.549.463, motor Volkswagen Nº VQ114841, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ33ZPP036047 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 11.500, Seña 30%. Comisión 10%. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Gamero, Alejandro Julio, prenda Nº B-2.549.463.

Buenos Aires,

Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 22/6 Nº 32.765 v. 26/6/95

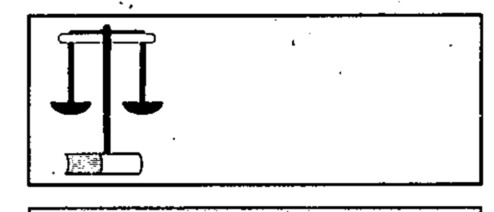
El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de junio de 1995 a las 15.25 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Fiat, modelo Duna SCL 1.6 tipo Sedán, 4 ptas., del año 1993, dominio C-1.632.720, motor Fiat Nº 146B70117973547, chasis Fiat Nº 9BD146000N3920061 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. de lunes a viernes, de 9 hs. a 12 hs y de 15 hs. a 18 hs., base U$S 2.000, Seña 30 %. Comisión 10 %. En el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el Martillero. De no existir postura se procederá a efectuar el Remate con la base retasada. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Del Duca, José Enrique, prenda Nº C-1.632.720.

Buenos Aires,

Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 22/6 Nº 32.766 v. 26/6/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MENDOZA

Nº 1

El señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Estela Blanco, en autos Nº 0148-V, caratulados: "VILLEGAS, HECTOR ROQUE s/Av. Inf. Art. 261 del C.P. hace saber que por sentencia Nº 88 de fecha 16/2/1995, que se encuentra firme, se ha condenado a HECTOR ROQUE VILLEGAS, argentino, nacido en Lavalle, Mendoza, en fecha 19/12/57, hijo de DANIEL y de PETRONA ETELVINA, casado, con instrucción primaria, trabajador independiente y con domicilio en Barrio República del Perú Manz. "A", casa 14 de Lavalle-Mendoza, a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua, por resultar autor responsable del delito previsto y reprimido en el art. 261 del

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/6/95

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26/6/95.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Código Penal. El presente edicto se publicará 33por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Mendoza, 8 de junio de 1995.
Eduardo Mestre Brizuela, juez de ejecución.
e. 22/6/95 Nº 2450 v. 22/6/95

El señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Estela Blanco, en autos Nº 0152-M, caratulados: "MELO, EDUARDO ANGEL p/Inf. arts. 261 y 292, 1era. parte C.P." y, de conformidad con lo normado por el art. 500 del C.P.P., hace saber que por sentencia Nº 89 de fecha 21/2/1995, que se encuentra firme, se ha condenado a EDUARDO ANGEL MELO CARDENAS, argentino, nacido en fecha 3/11/47, L.E. Nº 7.821.037, hijo de Sixto Zacarías y de Elisa Del Rosario, casado, con domicilio en Francisco de la Reta 1439, Depto. "B" de San José - Mendoza, a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta y perpetua, por considerarlo autor responsable de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 261 y 292, 1ra. parte, ambos del Código Penal, en concurso ideal (art. 54 código penal). El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Mendoza, 8 de junio de 1995.
Eduardo Mestre Brizuela, juez de ejecución.
e. 22/6 Nº 2451 v. 22/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a ROSALBA VENSENTINI —CI. Nº 8.260.788—, nacida el 15 de mayo de 1958, desaparecida el 2 de setiembre de 1977, en los autos caratulados "VENSENTINI ROSALBA s/ Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada - Ley 24.321", Expediente Nº 37.340. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 22/6 Nº 2452 v. 26/6/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, primer piso, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. ESTANISLAO TECZA, para qué comparezca personalmente a reconocer las firmas del convenio de desocupación obrante en los autos "NEUMU S.A. c/TECZA, ESTANISLAO s/Homologación de Convenio", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de silencio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.099 v. 23/6/95

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Crespo, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P. 1, Buenos Aires, cita por cinco días a MARIA CRISTINA LLANIR a estar a derecho en la demanda entablada por DORA RAFFA en autos caratulados "RAFFA, DORA c/LEDESMA, CARLOS ALBERTO y Otra s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 22/6 Nº 16.022 v. 26/6/95

Nº 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a MARIA GEORGINA ESTER CUBAS por el término de sesenta días, para que comparezca en autos "CUBAS MARIA GEORGINA ESTER s/Ausencia por Desaparición Forzada-Sumario". Publíquense edictos por el plazo de 3 días consecutivos en el "Boletín Oficial" a MARIA GEORGINA ESTER CUBAS.
Capital Federal, 12 de junio de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 22/6 Nº 2453 v. 26/6/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza a JORGE LUIS SALINAS, por el término de sesenta días, para que se presente a estar a derecho en los autos "SALINAS JORGE LUIS s. Ausencia por Desaparición Forzada ley 24.321". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 22/6 Nº 2454 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina Nº 1418, 2º Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días en los términos del Artículo 5º de la Ley 24.321 a RICARDO JOSE ZUCARIA HIT — CI. Nº 8.645.146— nacido el 4 de agosto de 1951, desaparecido el 9 de enero de 1976, en los autos caratulados "ZUCARIA HIT RICARDO JOSE s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada - Ley 24.321" Expediente Nº 37.339. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 22/6 Nº 2455 v. 26/6/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica en autos: "BALTABUR DE BRUNO, JUANA c/CORVALAN, MARIO y Otros s/Sumario", ordenó notificar la sentencia dictada a fs. 286/296 a MARIO CABEZAS, mediante publicación de Edictos por dos días, a cuyo fin se transcribe: Buenos Aires, 24 de febrero de 1995"... Fallo: Haciendo lugar a la pretensión deducida por JUANA BALTABUR DE BRUNO contra "EMPRESA DE TRANSPORTES AUTOMOTOR LA UNION S.R.L. y MARIO CABEZAS", a quienes condenó a pagar dentro de los diez días de notificado de la presente, y bajo apercibimiento de Ejecución, la suma de Catorce Mil Quinientos Pesos ($ 14.500) con más los intereses a liquidarse de la forma dispuesta en el considerando VI y las Costas del Juicio. 2). Haciendo extensiva la presente en todo cuanto decide a Instituto Provincial de Seguros de Salta. 3) Difiérese la regulación de los Honorarios correspondientes a los Letrados y Peritos para la oportunidad en que exista liquidación aprobada y firme, la que determinará el importe por el Interés condenado, que junto al Capital va a constituir la base regulatoria (Ley 21.839 y 24.432: 1, 19, 37). Regístrese. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Cecilia M. V. Rejo. Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 22/6 Nº 16.089 v. 23/6/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, cita AGUILAR JORGE ANIBAL para que comparezca al Juzgado en el plazo de 10 días a estar a derecho en los autos TUNES DE GENOUD IRMA H. c/AGUILAR JORGE ANIBAL s/Sumario Expte. 81.396/93, bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 22/6 Nº 16.069 v. 23/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por 5 días a ANA MARIA BRIATORE para que se presente a estar a derecho en la ejecución iniciada por el BANCO DEL BUEN AYRE S.A., caratulado BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LABEAU, CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por 1 día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.023 v. 22/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

En causa Nº 35.815 caratulada "MARINO, HECTOR DANIEL; FERNANDEZ, MAXIMILIANO MARTIN por Robo" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, a mi cargo, Secretaría Nº 139 del Dr. Jorge A. Herrera, se cita y emplaza por el término de tres días a HECTOR DANIEL MARINO, D.N.I. 12.459.494, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en caso de que así no lo hiciera. Como recaudo legal se transcribe el auto ordenatorio de la presente "///nos Aires, 7 de junio de 1995 ... Existiendo en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P., respecto de Héctor Daniel Marino, recíbase declaración indagatoria al nombrado, a tal fin y desconociéndose su actual paradero, cíteselo por intermedio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que se presente dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía. (Art. 150 del C.P.P.) ... Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 22/6 Nº 2518 v. 28/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2,

Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.007 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— cita y emplaza a JOSE LUIS BERNAZA AGUIRRE peruano, soltero, carece de ocupación, con último domicilio en la calle San José 1759 de esta Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 6 de junio de 1995. ... emplácese al imputado JOSE LUIS BERNAZA AGUIRRE por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio de estilo al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/6 Nº 2481 v. 28/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.605 seguida por el delito de lesiones culposas — art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a RAMON LUIS RODRIGUEZ, argentino, casado, 55 años, camionero, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio denunciado en Irizo y Paniza sin número, de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de Matanza, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de junio de 1995. ... emplácese al imputado RAMON LUIS RODRIGUEZ por el término de tres días ..., líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/6 Nº 2482 v. 28/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2. Cite y emplácese por cinco días a contar desde la última publicación a JOSE LUIS ROMERO para que comparezca por ante el Tribunal a designar abogado de confianza para que ejerza su defensa; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal.
e. 22/6 Nº 2476 v. 28/6/95

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza para que comparezca ante los Estrados del Tribunal Isidoro Caruso en los autos Nº A-1245/93 caratulados: "MARTINEZ JORGE LUIS s/Falsificación de Documento Público e Inf. D/L 6582/58" debiendo comparecer dentro de los 5 (cinco) días de notificado. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 22/6 Nº 2477 v. 28/6/95

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Guardia, cita y llama a JOSE LUIS LEISS para que se presente a estar a derecho en estos actuados, dentro del tercer día de esta publicación. Para mayor abundamiento, transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 31 de mayo de 1995 ... en atención a lo informado a fs. ..., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por cinco días citando a JOSE LUIS LEISS... Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal".
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 22/6 Nº 2478 v. 28/6/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, notifica a MARIO MARCELINO LEZCANO (DNI. 16.460.273) que este Tribunal, con fecha 30 de mayo de 1995, resolvió: declarar extinguida por prescripción la acción intentada contra MARIO MARCELINO LEZCANO, en autos por la infracción al art. 164 del C.P. y sobreseer parcial y definitivamente respecto del nombrado LEZCANO (art. 443 inc. 8 y art. 454 del C.P.M.P.). Para mayor abundamiento, se transcribe el auto que así lo ordena "///nos Aires, 1 de junio de 1995. Notifíquese a MARIO MARCELINO LEZCANO de lo resuelto a fs. 33 del presente, por edicto a publicar en el Boletín Oficial, por el término de un día (art. 139 del C.P.M.P.), debiéndose librar, a tal efecto, el correspondiente oficio. Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 22/6 Nº 2479 v. 22/6/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a THOMAS EARL GLENN, Pasaporte Estadounidense Nº 25.897.817, que en la causa Nº B-92 caratulada "GLENN, THOMAS EARL s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de mayo de 1995. ... Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a THOMAS EARL GLENN cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa; dejando constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3 e in fine del C.P.P.N.) fdo. Carlos Jorge Branca. Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, secretario". "///nos Aires, 7 de junio de 1995 ... concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal y emplácese a las partes a sostener el mismo ante la alzada en los términos del art. 451 del C.P.P.N. Fdo.: Carlos Jorge Branca Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 22/6 Nº 2480 v. 28/6/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, cita a NORBERTO HUGO ESPOSITO y a CARLOS RAUL ESPOSITO para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, a fin de recibírseles declaración indagatoria por la presunta comisión de los delitos previstos y penados en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 22/6 Nº 2483 v. 28/6/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. FILAMIR HERRERO ARTAZA, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2, con el fin de que preste declaración testimonial, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9999/93, Caratulados: "c/ESQUIVEL DE FERNANDEZ, LUZ RAQUEL Por: Depositaria Infiel - Damnif. BANCO DE LA NACION ARGENTINA".
San Juan, 7 de junio de 1995.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 22/6 Nº 2484 v. 28/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 30 de marzo de 1995 fue decretada la quiebra de NORBERTO HUGO RUBINSZTEIN, el Síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5º piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 25 de julio y 15 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 7 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/6 Nº 2456 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados: "COMANDO S.A.C.I.I. y A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta" comunica por un día que se ha resuelto calificar la conducta de los imputados MARTA DE MENDOCA NUNES, CARLOS DE MENDOCA NUNES y HECTOR F. INGIANNA, como casual en la quiebra de COMANDO S.A.C.I.I. y A. Excluir de esta calificación al ente ideal COMANDO S.A.C.I.I. y A.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/6 Nº 2457 v. 22/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera por la Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, hace saber por cinco días que en fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de CEREAL QUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se ha fijado plazo hasta el 3 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado Dr. Hugo Raúl Juárez, con domicilio en Uruguay 856, piso 1º, Of. 3. La Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entreguen al Síndico los libros y documentos de la sociedad.
Dado, firmado y sellado en: Buenos Aires, a 5 días del mes de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 2459 v. 28/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CORRIERI DE FRENCH NORMA ESTHER s/Quiebra", 62.175, siendo el Síndico Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, piso 8, 804, que atenderá los días lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 hs., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/95, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 2460 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PAPELERA ASUNCION S. A. s/Quiebra", 62.081, habiéndose designado Síndico a Jorge Rubinsztein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 3/11/95 a las 10:0 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 2461 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, cita para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho LUIS MANUEL COUCEIRO DURAN, NORBERTO GONZALEZ y JUAN PABLO MUÑOZ PEÑALBA, en los autos caratulados "NAVIERAS ARGENTINAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/6 Nº 2462 v. 23/6/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que en autos "UVITA S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 28.976) el Síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/6 Nº 2463 v. 23/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAMIRIA S. A. s/Quiebra" cuyo Síndico es el Contador Catalina Andrea Vernavoglou con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 8 de setiembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 17 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 Nº 2464 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FAX ELECTRONICA S.R.L. s/Quiebra" cuyo Síndico es el Contador Américo Pedro Despuy con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 19º piso, Esc. 192 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar

sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 1 de setiembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 10 de noviembre de 1995 a las 10:0 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 Nº 2465 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º "A" de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BARBERO DELFINA"; se ha designado Síndico a la contadora Catalina Varnavoglou con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22 de agosto del corriente año. el informe individual será presentado por la Sindicatura el día 12 de setiembre de 1995 y el informe general el día 3 de octubre de 1995. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1995 a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.108 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MADLIN S. C. A."; socia solidaria; señora DELFINA BARBERO; se ha designado Síndico a la contadora Graciela Susana Bastiita con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 5º "C" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22 de agosto del corriente año. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 12 de setiembre de 1995 y el informe general el día 3 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1995 a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.109 v. 28/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra por extensión de "CONFITERIA ALEMANA PLETT SOCIEDAD DE HECHO y de sus socios MARIA TERESA BARQUIZA DE PIÑEIRO, L.C. 3.476.872, de ADRIAN CLAUDIO PIÑEIRO, D.N.I. 16.189.316 y de GABRIEL MARTIN PIÑEIRO, D.N.I. 12.439.382", designándose como Síndico a la funcionaria actuante en la quiebra principal (Sucesión Amadeo Alberto Piñeiro), Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de julio de 1995; debiendo dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1995 respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 6 de octubre de 1995, a las 9:00 horas. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la sociedad fallida a la audiencia de explicaciones que se realizará el día 31 de agosto de 1995 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/6 Nº 2466 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber a los interesados que en los autos "INDURET S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 49.621/88), se ha presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos conforme al art. 214 de la ley 19.551, dejándose constancia que el mismo quedará aprobado si no fuese impugnado dentro del décimo día a contar de la última publicación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 22/6 Nº 2467 v. 23/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Weltzer Malbrán, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de mayo de 1995 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo solicitado por SEDALANA S.A.C. e I., con domicilio legal en Reconquista 336, piso 2º, of. "20"/"29"/"A", Capital Federal, y con su administración y establecimiento fabril en Luis M. Drago 5750, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de agosto de 1995 ante el Sr. Síndico designado Dr. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio constituido en Paraná 539, piso 6º, Of. 36/37, Capital Federal, quien deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 6 de setiembre de 1995 y 27 de setiembre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 19 de octubre de 1995 a las 10,10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/6 Nº 32.793 v. 28/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Folguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber: que con fecha 29 de marzo de 1995 se declaró la quiebra civil de CHICO ILDEFONSO GREGORIO, fijándose plazo hasta el día 21 de julio de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico, Dr. Eduardo Arturo Yaconis Woelflin, en Av. Paseo Colón 588, piso 4º, Of. "11", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de octubre de 1995 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohibe hacer pagos al fallido y se intima a éste y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél y se ponga a disposición del mismo los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/6 Nº 2468 v. 28/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de CONCRET CONSTRUCCIONES S.A. y ha sido designado como Síndico el cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º piso, of. "140". Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 29 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 5 de diciembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de octubre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 13 de noviembre de 1995. Intimar a la fallida y sus administradores, para que cumpla los siguientes requisitos: a. presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado. b. entregue al Síndico, los libros de comercio, registraciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4º, L.C.). c. se abstengan sus administradores a salir del país sin previa aceptación del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria
e. 22/6 Nº 2469 v. 28/6/95

Nº 14

Se hace saber por un día que en los autos caratulados "ENVASES FADEH S.A.C.I. y A. s/Concurso Preventivo", que tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, se ha resuelto con fecha 6/6/95 declarar finalizado el concurso preventivo, disponiéndose la cesación de las medidas dispuestas en el art. 66 de la ley concursal dando por concluida la intervención del Síndico.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 32.773 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGRO INDUSTRIAS INCA S.A., con domicilio en Avda. Juan B. Justo 1480, Capital Federal. Señálase hasta el día 11 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 y 25 de setiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 17 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 32.777 v. 28/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez (sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal) hace saber por cinco días en los autos caratulados "BEISSO, ELSA NOEMI s/Concurso Preventivo", que en los autos de referencia el Tribunal ha dispuesto con fecha 26 de mayo de 1995: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de la Srá. ELSA NOEMI BEISSO. 2) Hacer saber que ha sido desinsaculada como Síndico concursal, la contadora Andrea Rut Cetlinas —con domicilio en Lavalle 1737, piso 9º "D"—. 3) Hacer saber que se han fijado las siguientes fechas: 31 de agosto de 1995 (plazo hasta el cual los acreedores de causa o título anterior a la presentación deberán solicitar la verificación de crédito por ante la Sindicatura), 20 de setiembre de 1995 (presentación informe art. 35 LC.), 11 de octubre de 1995 (presentación informe art. 40 LC.), 3 de noviembre de 1995, a las 9.30 hs. (celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar —con los acreedores que concurran— en la Sala de Audiencias del Juzgado - Callao 635, piso 3º).

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/6 Nº 32.769 v. 28/6/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal, se hace saber la apertura con fecha 18 de mayo de 1995 del Concurso Preventivo de "ADOLFO MANUEL REYNOSO", Expte. Nº 24.368, LE. Nº 4.419.375, con domicilio real en Paso 2021, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, designándose Síndico al contador Cambiasso, Aldo Emilio con domicilio Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A", ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/9/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/10/95 y 24/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 14/11/95 a las 10:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.079 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal, se hace saber la apertura con fecha 18 de mayo de 1995 del Concurso Preventivo de "ADOLFO M. REYNOSO S.A.", Expte. Nº 24.369, con domicilio legal en Culpina 3560, Capital Federal, designándose Síndico al contador Cambiasso, Aldo Emilio con domicilio Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A", ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/9/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/10/95 y 24/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 14/11/95 a las 08:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.081 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal, se hace saber la apertura con fecha 22 de mayo de 1995 del Concurso Preventivo de "HORACIO HECTOR REYNOSO", Expte. Nº 24.367, L.E. Nº 8.037.795, con domicilio real en Agrelo 5946 San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designándose Síndico al contador Cambiasso, Aldo Emilio con domicilio Pte. J. E. Uriburu 720, Piso 3º "A", ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/9/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2/10/95 y 24/10/95. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 14/11/95 a las 11:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.100 v. 28/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de EDIVIAL OPERACIONES S.A. con domicilio comercial en Bernardo de Irigoyen 546, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados EDIVIAL OPERACIONES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 21.828. De conformidad con lo dispuesto por el art. 278 LC. la contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio en Melincué 3443, Piso 5º, Dpto. "22", quien fuere oportunamente designado en el concurso será quien continúe interviniendo en la presente quiebra. Fijándose el día 20 de julio de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 LC. Asimismo el Síndico deberá adecuar el informe del art. 35 y art. 40 de la Ley citada, en caso de que las nuevas circunstancias así lo aconsejaran y presentado el mismo el día 15 de setiembre de 1995. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/6 Nº 2470 v. 28/6/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del doctor Federico Jonhson, sito en Talcahuano 440, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5

días la apertura del concurso preventivo de "FRUMENTO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 11 de setiembre de 1995, en el domicilio del Síndico, Daniel Alberto Del Castillo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 se presentarán el 2 de octubre de 1995 y el 24 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el 14 de noviembre de 1995, a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/6 Nº 16.086 v. 28/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7mo. piso de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S.A.I.C. s/Quiebra" (expediente Nro. 23.458), se ha resuelto la venta en licitación pública de los siguientes bienes: 1) Un inmueble en Bajada de Piedra en la provincia de Córdoba, ubicado a 2 km. de la Ruta Nacional Nº 9 y a 35 cuadras de la Plaza San Martín de la Ciudad de Córdoba. El precio base de la mencionada planta es de U$S 500.000 (Dólares Quinientos Mil); 2) Un inmueble sito en Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, a cuatro cuadras de la calle San Jerónimo al 3500 y a diez cuadras del acceso principal a la ruta Nacional Nº 9 (Av. Amadeo Sabattini). El precio base para este inmueble es de U$S 600.000 (Dólares Seiscientos Mil); 3) Inmueble sito en la Avenida Santa Fe Nro. 1097, piso 2do, letra "C", de la Capital Federal, siendo la base de U$S 153.000 (dólares Ciento cincuenta y tres mil); 4) Un inmueble sito en la ciudad de Salta, provincia de Salta en las calles Diagonal Suiza, esquina Suecia, en zona completamente urbanizada. El precio base es de U$S 562.095 (quinientos sesenta y dos mil noventa y cinco). 5) Un inmueble ubicado en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, a veinte cuadras del centro de la ciudad. El precio básico es de U$S 261.578 (Dólares Doscientos sesenta y un mil quinientos setenta y ocho). La transferencia de dominio incluye la totalidad de las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles descriptos para cada una de las plantas, según el inventario que obra en autos. La venta del presente pliego de condiciones se efectuará en las oficinas de la Sindicatura, sitas en la calle Lavalle 1616, Piso 11, Oficina "A" de esta Capital Federal (teléfonos 49-7259, 375-2005/0188), hasta el día 3 de julio de 1995, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 hs. Los adquirentes deberán acreditar su identidad, denunciando cuando corresponda el nombre del tercero por el que actúan, acreditando en legal forma su personería; deberán denunciar su domicilio real y constituir uno especial en la Capital Federal. Valor del pliego: $ 700 (Pesos Setecientos), siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado a oferta.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/6 Nº 2548 v. 23/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "ANGELI MANTIÑAN Y CIA. S.A.I.C.F. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de mayo de 1995 se decretó la apertura de ese proceso, habiéndose designado Síndico al Contador Lidia Margarita Díaz, con domicilio en Av. Independencia 2031, piso 7º "A", de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 8 de setiembre del corriente, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 2 de octubre y 25 de octubre, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se reunirá el 16 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/6 Nº 16.053 v. 28/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 24, a cargo, interinamente, del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1995 fue decretada la quiebra de RUBEN HORACIO MASALLERA. El Síndico de la quiebra es Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º piso "A", Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se intima al fallido para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1995. el Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 7 y 29 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 19 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/6 Nº 2471 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo; Eugenio Bavastro, juez interino, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica que en autos "LEDRA S. A. s/Quiebra s/incidente de Calificación de conducta", que con fecha 28 de noviembre de 1994, se calificó la conducta de los socios integrantes Sres. RUBEN O. SCLIPPA, D.N.I. Nº 8.479.569 (culpable, art. 235 incs. 10 y 11 L.C. y fraudulenta, art. 236 incs. 5º y 6º L.C.); ERNESTO JUAN COREY, L.E. Nº 7.784.389 (culpable, art. 235 inc, 11 L.C. y fraudulenta, art. 236 inc,. 5º L.C., habiéndose excluido del presente incidente a los Sres. ERNESTO SCLIPPA, C.I. Nº 1.539.960; ANGELA PERGOLA DE SCLIPPA, L.C. Nº 2.154.302 y RICARDO R. GURIDE, C.I. Nº 5.846.811.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/6 Nº 2472 v: 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo, internamente del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 5 de diciembre de 1995 fue decretada la quiebra de C.A.D.I.O. - COMPAÑIA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS S.R.L. El Síndico de la quiebra es Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º piso "A", Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1995. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 27 de junio y 1 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 23 de agosto de 1995, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/6 Nº 2473 v. 28/6/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de DE BLASIO MARCELO. El síndico designado en autos es el contador Eva Malvina Gorsd con domicilio en Montevideo 666 10º Piso "1001" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 12 de setiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 25 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC:93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/6 Nº 2474 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 8, de la Capital Federal, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados: "VILAR JUAN CARLOS s/Quiebra", Exp. Nº 14.387 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación. (art. 214 ley 19.551).

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 22/6 Nº 2475 v. 23/6/95

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que el 31/5/1995, se decretó la apertura del concurso preventivo de AMELIA MARIA SILVEYRA REYES, no comerciante con domicilio en Bernardo de Irigoyen 558 Cap. Fed. Intímase a los acreedores para formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 29/8/95 ante el síndico Dr. Rafael Cruz Martín con domicilio en Montevideo 666, piso 5to. Cap. Fed. La Junta de Acreedores se celebrará el 1-11-95 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, primer piso, Capital, con los acreedores que concurran. María Elsa Di Stefano, secretaria.

Buenos Aires, de junio de 1995.
Fernando C. Epelmann, abogado.

e. 22/6 Nº 32.787 v. 28/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta, comunica por dos días que se ha fijado audiencia pública para el día 26 de junio de 1995, a las 11.00 horas para la mejora de ofertas de contrato de aparcería rural presentadas en autos y en los términos del art. 179 de la L.C. sobre la "Finca Salvarredi" de propiedad de Hijos de Martín Salvarredi S.A., sita en Carril Nacional (Ex-Ruta Nº 7), hoy Ruta Nº 50 S/N del Distrito Alto Verde, Departamento de San Martín, Provincia de Mendoza. A dicha audiencia deberán concurrir los interesados acompañados de la adecuada formalización de los términos de su oferta y la documentación pertinente que acredita su personería, solvencias y garantías ofrecidas. La oferta presentada es por el 25 % del producido de la explotación (Fs. 2321). Ello ha sido ordenado en autos: "HIJOS DE MARTIN SALVARREDI S.A. s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado de referencia, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 22/6 Nº 32.809 v. 23/6/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

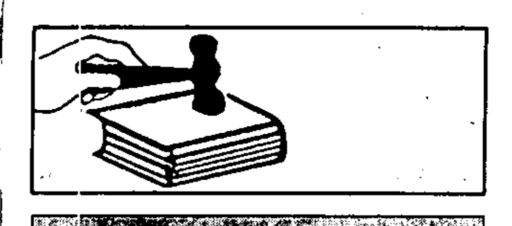
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/95 - Vence: 26/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	08/06/95	ELIDA ADELA TRINIDAD INGRATTA Y SANTIAGO LUIS VAN THIENEN	15.977
6		Luis Eduardo Sprovieri	08/06/95	NICOLAS MARIA MAURICIO D. URSI BORBON	32.711
11	22	María Isabel Benavente	01/06/95	BEATRIZ EUGENIA WAIMAN O BEATRIZ WAIMAN	15.966
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01/06/95	AUGUSTO SERGO ANICH	15.945
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/05/95	RICARDO ANTONIO VALERIO	15.959
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/06/95	ARDOHAIN PEDRO LEONCIO	15.968
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	06/06/95	JOAQUINA CALVIÑO VDA. DE MIRTO	15.964
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07/06/95	ALICIA ANGELICA DIAZ VIUDA DE ROSSI	15.935
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/06/95	MARIA DEMETRIA SCAVINO	15.998
22	UNICA	Fernando L. Spano	08/06/95	FELIPE ANTONIO GIANUZZI E ISABEL ELSA GIANUZZI	15.950
24		Alejandro Daniel Rodríguez	09/06/95	BOULAN ELSA VICTORIA	32.572
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/05/95	MILA GARRAZA Y RICARDO VICTOR OLIVIERI	15.928
29		Juan Pablo Rodríguez	08/06/95	AMALIA ESTHER ESTERLUS	15.994
30		Santiago González Balcarce	29/03/95	SERAFIN AMIL	15.939
30		Santiago González Balcarce	05/04/95	SUSANA LOPEZ DE SUBASTI	15.927
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/05/95	OURANIA MYLONAS	32.553
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	05/06/95	CATALINA CONCEPCION CASSELLA	15.941
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	06/06/95	SARA ARMINDA DE OLAZABAL	32.709
34	UNICA	José María Pérez	09/06/95	MARIA ELSA GARCIA Y JUAN GUILLERMO ASTORGA	15.934
34		José María Pérez	12/06/95	ANGEL OSCAR MAIOCCHI	15.938
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02/06/95	HELVIA MANEIRO DE CANDELA Y PABLO CANDELA	15.956
36	UNICA	Guillermo Valentini	07/06/95	JUANA GILARDONI	15.973
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/06/95	LUCAS COLACINO	15.940
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/06/95	VALENTIN ADOLFO ENECOIZ	15.999
40		Carlos E. Antonelli	09/06/95	FRANCISCO ANTONIO MAGRO	15.957
41		José Antonio Charlín	31/05/95	ANTONIO MAEZO	32.615
42		María Elena Ucar	01/06/95	ROSA MARIA PARGAS	32.597
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	31/05/95	NORBERTO NARUSZEWICZ Y MELANIA WOJCIECHOWICZ DE NARUSZEWICZ	32.560
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/02/95	PURIFICACION FERREIRAS DE PATIÑO	15.953
45	75	Marisa S. Sorini	06/06/95	FERNANDO FELIX BASCONCELOS	15.984
47	UNICA	Silvia R. Rey	31/05/95	NELIDA MARTINEZ	15.965
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/06/95	AGUIRRE NELIDA RAMONA	32.627
52		Guillermina Echagüe Cullen	12/06/95	ANTONIO HEYACA	32.592
60	UNICA	Enrique César Virto	06/06/95	MARIA JOSEFA REGADIO Y RAMON VAZQUEZ	15.943
60		Nora C. González de Roselló	12/06/95	NORBERTO PACE	15.983
61		Eduardo José Gorris	31/05/95	RICARDO ESTEBAN ROMERO	15.975
63		Jorge E. Beade	31/05/95	EMA SORIANO	32.645
69		Nora C. González de Roselló	08/06/95	RUBEN OMAR VARELA	15.929
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/06/95	CALABRES JUAN CARMELO	16.010
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/06/95	BAJLA ROZENBERG	15.990
73	UNICA	Dolores Miguens	24/05/95	OSCAR RAMON FALIVENE	16.009
73		Dolores Miguens	09/06/95	ELENA MARIA COSTAMAGNA	15.954
75		María Inés Lezama	06/06/95	SILENE EVA BONATI O SILENE BONATI	15.986
78	UNICA	Isabel E. Núñez	31/05/95	NELIDA CRISTINA DIEGUEZ	15.947
78	UNICA	Isabel E. Núñez	08/06/95	CATALINA BATTISTA	15.997
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/05/95	JOAQUIN FELIPE MARIA DEL PILAR CANABAL LAPIDO	15.981
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/05/95	FELIX MANUEL PELAYO	15.951
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/06/95	MARTA NELLY SOTO	15.963
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/04/95	LUISA DEL CARMEN IROLARTBORDE	15.958
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	19/05/95	OSCAR ROBERTO RODRIGUEZ	15.944
94	UNICA	Eduardo Parody	12/06/95	MARTA MARIA DAUS DE LA FORGIA	15.992
96	UNICA	Ricardo A. Busto	30/05/95	ALBERTO COSTA	32.564
97	28	Guillermo C. Mercado	10/05/95	ALEJANDRINA MARTINEZ	32.687
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	01/06/95	SOLEDAD JOSEFINA CABANO DE GARDELLA	15.969
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	01/06/95	CARLOS JUAN GARDELLA	15.970
107	UNICA	Darío E. Reynoso	05/06/95	VASCO FERRARI	32.569
107	54	Darío E. Reynoso	07/06/95	JUAN CARLOS GUIROY	15.962

e. 22/6 Nº 112 v. 26/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica comunica por dos (2) días, en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/ AGUERO, MARCELO ALEJANDRO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte.: 43.879, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de junio de 1995 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, lotes 15 y 16 de la manzana 33, Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección H, manzana 33, parcelas 15 y 16, cuyas superficies son: lote 15: 10 mts. de frente por 30,48 mts. de fondo al NO y 30,50 mts. al SE o sea una superficie total de 304,90 m^2 y lote 16: 10 mts. de frente por 30,47 mts. al NO; 30,48 al SE o sea una superficie total de 304,75 m^2. El inmueble tiene entrada por el Nº 4930 de la calle Albarracín entre Fournier y Newbery y consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina-comedor muy amplia. Tanto el living como uno de los dormitorios cumplen la función de oficina, atento a que por la entrada al lote 16 existe entrada para la pequeña fabrica de calzado que funciona en la propiedad, que consta de un galpón en L de mampostería con chapas de zinc. Entre la casa y el galpón existe amplio patio de cemento. La casa se halla en buen estado de conservación como así también el galpón. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Confeggi L.E. 7.640.511 en calidad de inquilino, sin título justificativo como surge de fs. 111. Registra deudas a fs. 83/84 de Rentas por $ 1.094,68 al 17/10/94; Municipales a fs. 85 por $ 115,68 al 15/11/94 y a fs. 87 por $ 741,52; a fs. 89 por $ 28,78 al 28/11/94 y a fs. 90 por 29,94 al 30/11/94 y a fs. 92 por $ 813,28.- de Rentas a fs. 102 por $ 26,84 y fs. 105 por $ 110,27. Base $ 33.400.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 % más Iva - 0,5 % sellado impuesto fiscal - todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el C. Procesal. Se exhibe los días 27 y 28 de junio de 1995 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, junio 12 de 1995.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 22/6 Nº 32.802 v. 23/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 del Dr. César Antonio Pesclo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando L. Spano, comunica por 3 días en los autos USARRALDE, JORGE ALBERTO c/ ALVAREZ DEVESA, MANUEL s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 118.048/93, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 3 de julio de 1995, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores —Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal—: el inmueble sito en la calle Senillosa 1535, entre las de Avelino Díaz y Santander, de Capital Federal; edificado sobre lote de 8,66 m de frente al E por 37,32 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 38; manz. 120; parc. 36.- Matrícula 1-7253. Lo edificado se compone de una construcción tipo industrial con 3 ambientes al frente, cocina, 2 baños y en fondos galpón con entre/piso; lo que se encuentra libre de ocupantes. Deudas: Municipal fs. 123 a 2/12/94 $ 1.504,23; O.S.N. fs. 101 a 12/10/94 $ 559,24, Aguas Argentinas fs. 98 a 7/10/94 $ 147,41. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al contado y "Ad Corpus" - Base $ 100.000.- Seña 30 % y Comisión 3 % cargo comprador en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar dentro de los cinco días de la fecha de aprobación judicial de la subasta, a la orden del Juzgado y Cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- Exhibición: El bien se podrá visitar los días 29 y 30 de junio/95 de 10 a 13 horas. Más informes: Al Martillero: Tucumán 1535, 1º p. "D" 2º Cpo. 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6º p., Capital.

Buenos Aires, junio 8 de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/6 Nº 32.874 v. 26/6/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, Piso 2º, hace saber por dos días en el juicio "BANDA JORGE MARCELO, c/ SEGURA ELVIRA MARIA y Otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12.520/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 28 de junio de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 42, Piso 6º, señalada como Departamento "1", del inmueble Avda. Gaona Nº 2351/53/55, de la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. La que se compone de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, y se encuentra deshabitada. Está integrada por el Polígono 06-01, con una Superficie 29,58 m²; Porcentual 0,0141 %. Base U$S 25.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % más Iva e Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda por Imp. Municipales (Fs. 62/3) al 14/9/94 $ 674,11; por Imp. Inmobiliario (Fs. 79) al 30/9/94 $ 1.222,97; por O.S.N. (Fs. 92) al 15/10/94 $ 504,84; y por Expensas Comunes (Fs. 102) al 30/11/94 $ 5.166,45. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 22/6 Nº 32.740 v. 23/6/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica ha dispuesto en los autos caratulados: "ASHARDJIAN RICARDO LEON y Otro c/ NICOLAO ELSA ANGELICA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 48.066, que el Martillero Público José Eduardo Sabaris proceda a Vender en Pública Subasta a realizarse el día 4 de julio de 1995 a las 11 horas, en el Salón de Remates, de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, un inmueble, sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, consistente en un Departamento compuesto de living-comedor, 2 dormitorios, un baño completo, cocina, y depcias. de servicio, balcón corrido al frente que da sobre la Avda. Santa Fe, y los elevadores, uno principal y otro de servicio en el palier del 10º piso, todo ello en regular estado de conservación, identificado como la Unidad Funcional Nº 23, la cual tiene una Superficie Total de: 102 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados, ubicada en el Décimo Piso del Edificio sito en la calle Av. Santa Fe 3288 Piso 10º Depto. A entre las calles Bulnes y Guise de la Capital Federal, bajo las siguientes condiciones generales básicas: Base: U$S 70.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 %, adeudando en concepto de Impuestos Municipales: $ 2.893,31 O.S.N.: $ 1.712,45, en concepto de Expensas: $ 7.311,81 al 29/12/94. El inmueble se halla ocupado por la señora Doña Angélica Paseiro de Nicolao, quien dice ser la madre de Elsa Angélica, la demandada, y vivir allí con su hija, ausente en el momento de la constatación, quien es propietaria del departamento donde se halla la dicente. Estableciéndose como días de visita el: 29/6/95 y 30/6/95 de 16 a 18 horas. Una vez aprobado el remate, deberá efectivizarse el pago del saldo de precio dentro de los diez días; bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. - El Escribano será designado por la Parte Actora, conforme lo pactado en el mutuo hipotecario (Art. 575 C.P.C.C.). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/6 Nº 32.849 v. 26/6/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, sito en Uruguay 714, p. 2º de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DIAZ VELEZ 4524/26/28 CAP. FED. c/ STESCOVICH ARMANDO RAUL y Otros s/ Cobro Ejec. de Expensas", Expte. Nº 82.961, que el martillero Carlos A. Massa subastará el día 28 de junio de 1995, a las 12.15 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avda. Díaz Vélez 4528, p. 8º departamento "24", entre las calles Río de Janeiro y Epuyen de Cap. Fed. Matrícula FR 78112/24, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, manz. 148, Parc. 2. Se trata de un departamento compuesto por: Un amplio Living-comedor, un piso de parquet y balcón a la calle, 2 dormitorios con piso de parquet y ventanas, baño completo, cocina y ante cocina, lavadero al que se accede por un pequeño balcón lateral, habitación y baño de servicio; consta de una línea telefónica. Sup. Total 79,96 m². Expensas del mes mayo $ 203,55. Deudas: Rentas al 24/5/94 $ 1.538,31 —fs. 57— OSN al 2/6/94 $ 220,39 —fs. 60— Expensas al 31/10/94 $ 3.039,17 - Base $ 16.843,83 (2/3 partes de la valuación fiscal fs. 123). Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 26 y 27 de junio de 1995 de 15,30 a 18 hrs.

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 22/6 Nº 33.042 v. 23/6/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Nº del Dr. Enrique Cesar Virto. Comunica: en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ GOMEZ, OMAR EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 71.029. Que el Martillero Bukstein, Enrique subastará el día 28 de junio de 1995, a las 10,30 hs. en la calle Uruguay Nº 461, Piso 1ero. de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle: Dr. Bozzetti Nº 230, entre Ameghino y Almafuerte, de la localidad de Junín, Provincia de Bs. As.- Catastro: Circ.: I. Secc.: N. Manz.: 18. Parc.: 8b. Partida: 31.737. Matrícula 4800, edificado sobre un lote, que mide 10,00 mts. de frente por 26,90 mts. de fondo. Superficie Total del Lote 269 mts². El bien se encuentra ocupado por el demandado e inquilinos, estos últimos no comparecieron en autos para hacer valer sus derechos, conforme fueran intimados a Fs. 94. Deudas: Municipalidad $ 356,36.- al 31/5/92. Rentas: $ 259,56 $ 123,58.- y 121,95.- al 29/5/92. O.S.N. $ 649,43.- al 30/6/92 Aguas Arg.: no constan deudas en autos. Condiciones de Venta Al contado y mejor postor sin base, seña 20 %. Comisión 3 % a cargo del comprador todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien, se visita desde su publicación hasta el día de la subasta, en el horario de 10 a 12 hs. Para su publicación por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Verdad de Junín.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Enrique César Virto, secretario.

e. 22/6 Nº 33.041 v. 23/6/95

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica del Dr. Rubén D. Orlandi, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 5º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "HERRERO PAGANI, EDUARDO F. c/ LATINO ALBARRACIN, GUILLERMO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 31.935 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 28 de junio de 1995 a las 10,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en la localidad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires con una sup. de 15 Has. 64 as. 61 cas. 100 m²; se encuentra en estado baldío y libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. Rural, Parc. 2315; Partida 60.642, Insc. Matr. 158638. Deudas: Imp. Munic.: $ 316,95.- (fs. 137); Imp. Inmob.: $ 4.557,36 (fs. 141 vta.); Serv. sanit. no registra (fs. 142). Base: $ 36.000.-; Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S.S. y perteneciente a estos autos. Se deja constancia asimismo que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones están a cargo del adquirente. El inmueble puede visitarse libremente dadas las características del mismo.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 22/6 Nº 33.039 v. 23/6/95

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 9º piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "ALVAREZ DE GENTILE DORA ELENA c/GENTILI OSVALDO s/Exhorto Proceso Especial" Expte. Nº 57.640/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax 502-3570) rematará el 29 de junio de 1995 a las 12,35 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el 24 % indiviso del inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 junio de 1995 de 13 a 15 hs; con frente a la calle Los Patos 2723 entre las Luna y Labarden, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 2; Secc: 24; Mza: 37; Parcela: 41. Matrícula: 2-8021. Según títulos: 10m de frente al S y 17 m de fondo. Ocupado en el lugar funciona una empresa cuya razón social es Transportes San Agustín S.R.L. s/fs 50. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.977,40. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad y con el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del Cód. Procesal; como así también el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs 17 $ 304,07 al 7-12-93. O.S.N.: s/fs. 32 $ 159,80 al 6-1-94. A.A.S.A.: s/fs 13 $ 23,22 al 13-12-93. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Según fs. 105 se trata de un depósito con un parabólico con chapa de zinc y una altura libre del piso de cemento alisado hasta las instalaciones luminarias eléctricas de aprox. 5 (cinco) m, entrada para camiones con cortina metálica levadiza del tipo ciega hasta aprox. 4,50 m, sobre el lateral derecho plataforma a nivel de los camiones para carga y descarga sobre los fondos oficina destinada a la cocina, luego mediante escalera de material se accede a un entre piso donde se encuentran 2 ambientes con piso de cerámico en color rojo, cuarto de baño instalado. Cuenta con corriente eléctrica trifásica, gas natural, con 2 líneas telefónicas funcionando. En buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo Gentili en carácter de copropietario del 24 %.

Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Diego Villar, secretario.

e. 22/6 Nº 33.085 v. 26/6/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en calle Maipú Nº 92, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "GABRIELLI MARIO y Otros, c/ PARRADO MARIA ELISA y Otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 23.953/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 28 de junio de 1995, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 8, en Piso 1º y Complementaria Nº IV, en Planta Azotea, del inmueble calle Bacacay Nº 4164, entre las de Goya y Gualeguaychú, de esta Capital Federal. La U.F. consta de: Hall, cocina c/ lavadero, living-comedor con balcón al contrafrente, paso, dos dormitorios y baño, todo en buen estado de conservación; Posee una sup. cubierta de 62,25 m², semicubierta de 1,14 m², balcón de 5,92 m², lo que hace una sup. total de 69,31 m². La U.C. es una terraza individual, con una sup. abierta de 18,80. Porcentual 7 %. Matrícula 1-72703/8. Se encuentra ocupado por la Sra. María Elisa Parrado con su flia., en calidad de propietarios. Base U$S 28.601,92 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Adeuda por Imp. Municipales (fs. 131) $ 277,64 (2/95); por O.S.N. (fs. 132) $ 31,16 (2/93) y Aguas Argentinas (fs. 132) no registra deuda (3/95) y al 18/2/94 (fs. 53) no existe deuda por expensas. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/6 Nº 32.741 v. 23/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en los autos: "DE LUSARRETA C.A. s/ Conc. Esp. promovido por Banco. Cnel. Dorrego S.A.", (Expte. Nº 60.569), que los martilleros Ignacio Jorge Sepiurca y Miguel Carrera Ballero (T.E. 383-7143 y 312-2717) rematarán el 3 de julio de 1995 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. las parcelas 1, 2 y 3 sitas en la zona Industrial del Partido de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cr. XV, Sec. B, Cha. 115, Frac. III, Parcelas 1, 2, y 3. Matrículas 13.316; 12.126 y 12.127 respectivamente. Superficie de cada una: 4.890,60 m², cuyas medidas son 57 m x 85.80 m para cada una. Se trata de una Planta de Silos sobre la Av. Circunvalación, dentro del Parque Industrial. Tienen 3 silos de 400 Ton. c/u, 4 de 150 Ton. c/u, todos de chapa, 2 galpones de ladrillo y techo de chapa de aprox. 800 y 1000 m² y una construcción independiente con baños, vestuarios y oficinas. Los galpones están reforzados en todo su perímetro interior con durmientes de quebracho. Al contado. Base: $ 120.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado e Iva de Ley a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la venta a las 11 hrs. en el Tribunal. Ocupada temporariamente por el Sr. Sergio Tornquist sin haber presentado contrato alguno. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta sin intimación previa (art. 580 del CPCC) y denunciar al comitente si lo hubiera dentro del 3er. día en escrito firmado por ambos (Art. 571 del CPCC). Visitar viernes 30 de junio de 14 a 17 horas y sábado 1º de julio de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 22/6 Nº 2458 v. 26/6/95

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con sede en Pte. R. Sáenz Peña 1211, Cap. Fed. en autos: "RICCIARDI MARIO R. s. Su Propia Quiebra, Exp. 58.394/94, hace saber por 2 días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p. of. 66 Bs. As. Tel: 382-0226 y 382-9641, subastará el día jueves 6 de julio de 1995 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed., heladeras, balanzas, mostradores y útiles de negocio rotisería - comidas para llevar, etc., que se exhibirán el día 23 de junio de 1995 en calle Arenales Nº 2250 de Bs. As. en el horario de 9,30 a 15,30 hs. A continuación automóvil usado, Ford Galaxy, C. 1.713.171, con base de $ 7.500,00.- Patentes al día y en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Se exhibe diariamente 9 a 18 hs. en Juan Agustín García Nº 5740, Cap. Fed. Todo efectivo. Contado, acto subasta. I.V.A. 21 % (incluido también en vehículo). Comisión 10 %. Entrega en Arenales 2250, Cap. Fed. día 7 de junio desde las 7 horas por turno. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 4/7/95 en sede del Juzgado, Art. 104.6 Reglamento Cámara del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en radio del Tribunal.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 22/6 Nº 32.873 v. 23/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FASOLI, CLAUDIO OMAR c/ RODRIGUEZ, ROBERTO HORACIO y Otro, s/ Ejecución Prendaria" Exptes. Nº 54.923, que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Lavalle 1145, piso 1º de Capital Federal, subastará el 20 de julio de 1995 a las 15 horas, en Avda. Eva Perón 5960, Capital Federal, un camión marca Mercedes Benz, dominio B 2.293.077 modelo L1114/42, año 1990,

equipado con 6 cubiertas, estado general bueno. Base $ 21.660,65. El camión se exhibirá en Avda. Eva Perón Nº 5960 (ex Avda. del Trabajo), Buenos Aires los días 13 y 14 de julio de 1995 de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. En el acto del remate deberá abonarse el precio al contado y al mejor postor siendo la comisión del 10 %. Fíjase hasta el 17 de julio de 1995 el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/6 Nº 32.840 v. 26/6/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 3º, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "CAAMAÑO JORGE ADOLFO c/ SANTANDER ESPINOSA RICARDO JULIAN s/ Ejecutivo, Expte. Nº 63.111", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 29 de junio de 1995, a las 14.00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042/46, de la Capital Federal, exhibiéndose en la calle Río Cuarto 1490, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12: Un vehículo automotor marca Ford Rural, modelo Escort GLX, año 1981, Dominio Nº B-1.849.315, en el estado en que se encuentra. Base $ 750,00, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Entrega previo pago total del precio. De autos no surge deudas por patentamiento. Iva a cargo del comprador si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.011 v. 23/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en la Avda. Callao 635 piso 3ro. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "PAZ MARQUEZ RUBEN WALTER c/ RACING CLUB ASOCIACION CIVIL s/ Ejecutivo" Expte. Nº 63.965, que el día 30 de junio de 1995 a las 13,15 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: El inmueble propiedad de la demandada sito en la calle Nogoyá Nº 3045/3063 de Capital Federal Matrícula F.R. 15-38660 y que según constatación obrante en autos consta de: Complejo Deportivo y Social y oficinas administrativas con entrada principal por el Nº 3045 de la calle Nogoyá. Sobre la mencionada calle y entre los Nºs 3047 y 3065 existen nueve locales comerciales con el estado de ocupación que figura en el acta respectiva, es decir dos de ellos desocupados y los restantes con contratos vencidos, en cuanto al inmueble principal se encuentra ocupado por la demandada y en la parte superior existe una vivienda ocupada por un matrimonio en calidad de cuidadores, cuyos demás datos, medidas y linderos surgen de sus títulos obrantes en autos a fs. 101/147. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 1995 en el horario de 14 a 17 hs. Deudas: O.S.N. fs. 97/99 $ 107.407,14; Municipales fs. 91 $ 84.332,26; Aguas Argentinas fs. 35/37 $ 5.878,96, todos sujetos a reajuste. Base: $ 1.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta, los que se abrirán el día anterior a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 32.870 v. 23/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "INTER-NOS S.R.L. s/ Quiebra s/ Incid. de Venta" Expte. Nº63.365 que los Martilleros: Alberto Gurevich, José Manuel Pizarro, Alfredo Battilana Bollini, Enrique Lanusse y Roque Mastandrea (T.E. y fax: 983-2178/1793) rematarán el día 3 de julio de 1995, a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble equipado y listo para funcionar como Clínica Médica, ubicado en la calle San Martín Nº 536 (entre las de Avellaneda y 25 de Mayo) de la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un moderno edificio, inaugurado en el año 1985, con una superficie cubierta aproximada de: 5600 m^2 compuesto de dos cuerpos, uno de tres plantas y otro de cinco plantas, con amplios espacios de expansión abiertos, jardines y patios, 104 habitaciones con baño privado, para 307 camas; amplios y excelentes sectores de servicio, tales como: Lavado, secado y planchado, cocina con cámara frigorífica y almacén de alimentos, farmacia, talleres de carpintería y mecánica para su propio mantenimiento, todos ellos totalmente equipados. En cada piso hay consultorios, salas de espera, baños para el público, enfermerías y demás dependencias que hacen al funcionamiento de una clínica moderna. Cuenta con sistema contra incendio, con dos tanques de 20.000 litros c/u. Calefacción central por losa radiante con dos calderas a gas. Aire acondicionado y agua caliente central con tres termotanques de 6000 litros c/u. Grupo Electrógeno. Posee 6 líneas telefónicas con conmutador, busca personal y música funcional, consultorios externos, hospital de día, administración y sector gerencial y de dirección. En la venta se incluye además de lo descripto, toda la ropa de cama, máquinas y herramientas, mesas de comedor, sillas, etc.- todo en perfecto estado de uso. Edificado sobre un terreno de 2.586,85 m^2. Nomenclatura Catastral: Cir.: II - Secc.: L - Man.: 1 - Parc.: 2. Partida 1741 - Matrícula 51.315 del Pdo. de Quilmes. Condiciones de Venta: Base: $ 1.350.000. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado o con facilidades. a) Al Contado: Seña: 30 % y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. b) Con Facilidades: Seña 15 %; el 25 % dentro del quinto día de aprobada la subasta y el 60 % restante en 3 cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera, a los 4 meses de la fecha de subasta, con un interés compensatorio del 15 % anual a abonarse con cada cuota. El Saldo del 60 % y el interés fijado para las facilidades, se garantizarán con hipoteca en primer grado sobre el inmueble adquirido, otorgada por Escribano designado por el Tribunal, corriendo los gastos a cargo del adquirente, quien no podrá alquilar o enajenar total o parcialmente el establecimiento, hasta su cancelación total. Esta venta será gravada con el Iva, sobre el 8 % del valor total de la misma (por los bienes muebles incorporados); además abonará 1/5 parte del Iva (4,2 %), sobre el importe de la comisión que abone perteneciente al Martillero Enrique Lanusse. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre, en la Secretaría del Tribunal, s/ Artic. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior a la subasta, modalidades de las mismas en el Tribunal o a los Martilleros. Exhibición: Días 29 y 30 de junio y 1º de julio de 1995 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/6 Nº 2545 v. 28/6/95

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, desempeñada por el Dr. Gonzalo Ballester, comunica por dos días en los autos caratulados "BUKIN, MARIO c/ TEJERINO DEL VALLE CARLOTA s/ Ejecución Prendaria" Expte.: 29.944/92, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 5 de julio de 1995, a las 11,00 hs. en la calle Humberto Primo Nº 2042 de esta Capital, el siguiente bien: Un automóvil usado, marca Fiat 128, Super-Euro 1,3/1983 5V, Patente C 1.228.345, Motor 128 A 1-0387232733, adaptado su funcionamiento a gas, Chasis ZFA 128 A 00-07049835. Dado de baja como taxi el día 7 de octubre de 1992. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.805. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; todo en dinero en efectivo. Deudas de patentes: año 1993/94/95. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe el automotor en el garage llamado "Garage S. J. De La Salle", sito en la calle Av. San Juan B. De La Salle Nº 1926, cercana a la Av. Olivera al Nº 1300 de Capital Federal. Exhibiéndose de lunes a sábados, en el horario de 10 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 22/6 Nº 16.061 v. 23/6/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

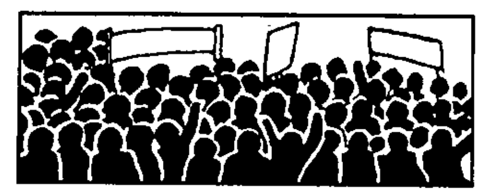
Nº 7

"Juzgado Nacional de Pra. Instancia del Trabajo Nº 7, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña Nº 760 Piso 2do. Capital, a cargo de la Dra. Graciela M. Gianella, y la Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados "REMOLGADO DE PITTA GRACIELA NOEMI c/ TIENDAS TAURO S.R.L. y Otro s/ Despido" Expte. Nº 8481/92 que el Martillero Marcos Horacio Baranoff rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 28 de junio de 1995 a las 11 hs. en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una computadora que consta de Impresora Citizen 200 GX, funciona, Nº A H 6135525, Pantalla Goldstar Made In Korea, CPU marca Artec Computers Inc y Teclado, en funcionamiento. 2) 200 (Doscientos) pantalones de distintos colores, de tela tipo Acrocel y de diferentes talles. 3) 270 (doscientos setenta) pantalones de tela de jean de distintas marcas y talles. La venta se realiza sin base. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor, y según disposiciones del art. 563 y siguientes del CPCC. Seña: 30 %. Entrega de los bienes previo pago total del precio quedando supeditada a la aprobación judicial del remate. Se autoriza a los interesados a efectuar ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta 24 hs. antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 26 y 27 de junio de 1995, de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle O Brien Nº 1131 Capital Federal. (Plaza Constitución). Te.: 951-5255.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Graciela M. Gianella, juez.

e. 22/6 Nº 16.085 v. 22/6/95





NUEVOS

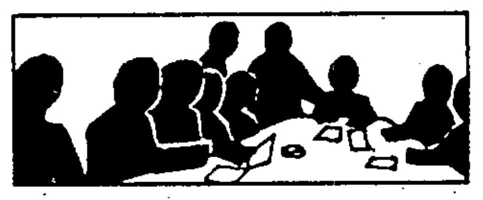
PARTIDO SOLIDARIDAD

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO SOLIDARIDAD DE SALTA" adoptó dicho nombre partidario en fecha 6-III-95. — Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".
Pablo Mariño, secretario electoral.

e. 22/6 Nº 2485 v. 26/6/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACMAR
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de julio de 1995 a las 16 horas, en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las acciones a tomar con el objeto de reconvertir la planta industrial y redimensionar la empresa de acuerdo a las pautas actuales de la economía del país.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta
Vicepresidente - Atilio F. Saccol

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15 de los Estatutos.
e. 20/6 Nº 32.515 v. 26/6/95

ARIEL DEL PLATA
S. A.
Registro Nº 19.894

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de julio de 1995, a las 11.00 horas, en Uspallata Nº 2913, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio 31/12/1994.
4º) Distribución de Utilidades - Honorarios al Directorio y Retribuciones Complementarias.
Presidente - Roberto Sfeir
e. 20/6 Nº 32.512 v. 26/6/95

AEMA GNC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 12 de julio de 1995, a las 20.00 horas, en la sede social Huergo 295, Planta Baja "A", de esta Capital Federal. Según lo establecido en el art. 11º del Estatuto Social, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera con la cantidad de acciones con derecho a voto presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa. Consideración de la venta del paquete accionario, venta de la estación de GNC, o aumento del capital y modificación de estatutos, mediante la capitalización de anticipos irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y/o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad correspondientes a préstamos preexistentes realizados por accionistas y/o mediante el aporte efectivo de dinero.
Presidente - César Alberto Labado
e. 21/6 Nº 32.684 v. 27/6/95

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de junio de 1995, a las 19.00 horas en R. S. Peña 654, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos del Ejercicio terminado el 28 de febrero de 1995.
2º) Elección de 6 (seis) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
3º) Elección de 1 (un) Vocal Suplente de la Comisión Directiva por el término de dos años.
4º) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años.
5º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, junio de 1995.
Presidente - S.J.T. de Beller
Secretario - J. X. Martini
e. 21/6 Nº 32.565 v. 23/6/95

"C"

CAJA DE CREDITO IMPULSORA
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio de 1995, a las 17 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 844, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los puntos que no pudieron ser tratados en la Asamblea General Ordinaria convocada el 28-3-95, a saber: a) Memoria del Consejo de Administración; b) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994; c) Distribución de Utilidades; d) Consideración de los honorarios del Síndico; e) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asociados; f) Elección de 6 Consejeros (5 Titulares y 1 Suplente), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.
3º) Situación de la Entidad.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Apoderado - Jorge L. Díaz
Presidente - Raul Quintenla

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados".
e. 15/6 Nº 32.253 v. 22/6/95

CEBEKA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de julio de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la Av. Rivadavia 2625, piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. i) Ley 19.550 y del resultado del ejercicio por el período finalizado el 31/12/1994;
3º) Cese de actividades de la sociedad;
4º) Ocupación del local, personal y destino bienes de uso;
5º) Elección de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Presidente - Jorge D. Blatman
e. 15/6 Nº 32.216 v. 22/6/95

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de julio de 1995, a las 11:00 horas en los salones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sitos en Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores por la suma de $ 266.500, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
5º) Consideración de la pérdida del ejercicio, que se propone cubrir del siguiente modo: $ 1.231.962 correspondientes a reserva legal; $ 3.957.305 correspondientes a primas de emisión; $ 87.791 correspondientes a ajuste integral del capital del adelanto irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones; y $ 7.974.328 correspondientes a ajuste integral del capital social; incorporados al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995, ad referéndum de lo que decida la Asamblea.
6º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 7 de junio de 1995, entre la Sociedad y San Luis I.M.S.S.A. en virtud de la fusión por absorción de San Luis I.M.S.S.A. en la Sociedad. Balance Especial de Fusión al 31/3/95. Balance Consolidado al 31/3/95. Autorizaciones para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante de la Sociedad y fijación de su remuneración.
8º) Retiros a cuenta de honorarios por los Directores en el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1996.
9º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente a ejercicio de la vicepresidente - María Rosa Villegas Arévalo

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite el depósito de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 3 de julio de 1995. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social. Para el tratamiento de los puntos 5º y 6º del orden del día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.
e. 15/6 Nº 32.243 v. 22/6/95

COLOR SYSTEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionists a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de julio de 1995, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Av. Patricios 1933 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Primer Ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Tratamiento del resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
8º) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
Presidente - Rubén Lovisolo
e. 15/6 Nº 32.146 v. 22/6/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de julio de 1995 a las 9.00 hs., en la sede social de CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 832, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, mediante capitalización de Aportes Irrevocables. Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
3º) Consideración del artículo 5º del Estatuto Social.
4º) Requerimiento de fondos financieros con opción de conversión en acciones y determinación de sus condiciones.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/6 Nº 32.530 v. 22/6/95

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de julio de 1995 a las 10.00 hs., en la sede social de CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 832, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, mediante capitalización de Aportes Irrevocables. Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
3º) Consideración del artículo 5º del Estatuto Social.
4º) Requerimiento de fondos financieros con opción de conversión en acciones y determinación de sus condiciones.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/6 Nº 32.531 v. 22/6/95

CERAMICA SAN LORENZO
I. C. S. A.
I.G.J. 483243

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 655, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social de la suma de $ 58.118.396 a la suma de $ 73.118.396, mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales, Clase A de $ 1 de valor nominal cada una y de cinco votos por acción, y acciones ordinarias, escriturales, Clase B de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, en la proporción que cada una de las clases representa en el capital social actual.
2º) Reforma del artículo 15º de los estatutos sociales.
3º) Consideración de la renuncia presentada por un director suplente y elección de un director suplente en su reemplazo.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Manuel M. Benites

e. 20/6 Nº 32.521 v. 26/6/95

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de julio de 1995 a la hora 15.00 en Avda. de Mayo 701, Piso 28, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 16.00 hs. en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Aumento del capital social por capitalización de utilidades en la suma de $ 15.302.529. Pago de Dividendos en Acciones. Emisión de las acciones correspondientes, con determinación de las condiciones de emisión.

Puntos Asamblea Extraordinaria

3º) Consideración del procedimiento de venta de las propias acciones.

Presidente - Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta el día 3 de julio de 1995 inclusive, en la sede social sita en Av. de Mayo 701 Piso 24 Capital Federal en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes. Se indica que las acciones preferidas Clase "A" sin derecho a voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea.

e. 20/6 Nº 32.367 v. 26/6/95

CAMARA DE PRODUCTORES CARNE VACUNA

Resolución Nº 664 FS 01/05-52/57

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 1

De acuerdo a lo establecido en los artículos 7 y 8 del Estatuto, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 1 que se realizará en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el 26 de junio de 1995 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los Señores Presidente y Secretario.

2º) Consideraciones referentes a la convocatoria a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1994 y gestión del Consejo de Administración.

4º) Elección de autoridades, de acuerdo al artículo 10 inciso c del Estatuto Social.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.

Presidente - Héctor Mario Eyherabide

e. 21/6 Nº 32.675 v. 27/6/95

"D"

DEVOTO S. A. DE TRANSPORTES INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 5 de julio de 1995 a las 15,30 horas en primera convocatoria, en la calle Vallejos 4516 de Capital Federal, aclarándose que en caso de no reunirse el quórum exigido para la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y día una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de documentos contables del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste al Capital" en proporción a las actuales tenencias y emisión de los correspondientes certificados.

6º) Estado Económico Financiero de la Sociedad, medidas a adoptar y autorización al Directorio para efectivizar las mismas.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y elección del Presidente de la Asamblea.

2º) Reforma del Estatuto Social en los siguientes puntos:

a) Cambio del domicilio legal.

b) De aprobarse el punto 5) de la Asamblea Ordinaria, modificación del Capital Social y cambio del valor nominal de la totalidad de las acciones a $ 1 (Un peso) valor nominal cada una.

Presidente - José Grasso

e. 16/6 Nº 32.363 v. 23/6/95

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S. A. C. I. y F. (E.T.A.P.S.A.)

CONVOCATORIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 5 de julio de 1995 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso.

Vicepresidente - Lorenzo de Meo

e. 15/6 Nº 32.266 v. 22/6/95

ESTRELLAS SATELITAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de julio de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de Río Bamba 280 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social, por emisión de acciones ordinarias nominativas de igual derecho y valor que las existentes; hasta la suma de $ 1.200.000.

Presidente - Héctor Ricardo García

e. 15/6 Nº 15.690 v. 22/6/95

EUMA S. A. I. C. I y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EUMA S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de julio de 1995 a las 11 horas en Juncal 2636 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

2º) Determinación de las retribuciones al Directorio y Síndico.

3º) Razones del llamado fuera del plazo legal.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y nueva designación.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ernesto F. A. Bedaumine

e. 15/6 Nº 32.212 v. 22/6/95

EL MOLLAR AGROPECUARIA Y FORESTAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1995, a las 10 horas, en San Martín 140, piso 14, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria para considerar los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.

3º) Consideración de los Balances Generales y documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.

4º) Consideración del resultado del Ejercicio.

5º) Ratificación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.

6º) Fijación del número de los integrantes del Directorio y elección de los mismos. Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Hugo E. Bunge Guerrico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder dirigida al Directorio.

e. 16/6 Nº 32.370 v. 23/6/95

EL PORTUGUES S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1995, a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10, Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la prescindencia de la Sindicatura, conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 y modificación de los arts. 7º y 9º de los Estatutos Sociales.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Directora - Delfina Gómez de Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 16/6 Nº 32.354 v. 23/6/95

EL PORTUGUES S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1995, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10, Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Directora - Delfina Gómez de Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 16/6 Nº 32.355 v. 23/6/95

ESTABLECIMIENTOS LEONE HNOS. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ESTABLECIMIENTOS LEONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 1995 a las 17 horas en Florida 520, Piso 4º, Oficina 414 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.

3º) Consideración y aprobación de la documentación, art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550/72 al 30 de setiembre de 1993.

4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Aprobación de sueldos del Directorio por funciones técnico administrativas efectuadas. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.

Presidente - Augusto Leone

NOTA: Para asistir a la Asamblea por los Señores accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias art. 238 de la Ley 22.903 o personalmente en el domicilio indicado de lunes a viernes de 9.00 a 12.30 horas. Declaran no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 16/6 Nº 10.131 v. 23/6/95

EMPRESA TANDILENSE S. A. C. I. F. I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1995, a las 17 hs., en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y tres (3) suplentes.

6º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550, art. 238).

e. 20/6 Nº 32.513 v. 26/6/95

ESTABLECIMIENTOS EL TREBOL S. A.
I.G.J. Nº 10.225

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 1995 a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1315, Piso 19, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Disolución anticipada de la sociedad, en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 1) de la Ley 19.550.

Presidente - Manuel Alonso

e. 20/6 Nº 32.449 v. 22/6/95

ESTACION ALVAREZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los Sres. Accionistas de ESTACION ALVAREZ S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 10 de julio de 1995, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, a las 9.30 horas en primera convocatoria y para las 10.30 horas de igual día y lugar en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la posibilidad de incorporar a Transportes Automotores Luján S. A. dentro del régimen de fusión establecido en el Art. 82 de la Ley de Sociedades y medidas a tomar.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.

Presidente - José Iglesias

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán acreditar su calidad depositando en la Sede Social sus acciones o con la acreditación de sus tenencias accionarias mediante constancia de depósito bancario o notarial.
Se comunica que la sociedad cerrará el registro de asistencia dentro de los términos legales.

e. 20/6 Nº 32.441 v. 26/6/95

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA
S.A.
I.G.J. 8/4/91 Nº 1596 Libro 109 Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1995 a las 17:30 hs. en el local de la calle Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico del Material Rodante efectuado por Luis Ranieri, Luis Horacio Ranieri Estudio de Consultoría y Asociados, firmado por el Ing. en Automotores (U.T.N.) Jorge Daniel Helguera y la inclusión de la diferencia en el Patrimonio Neto.
3º) Consideración y aprobación de la tasación de los inmuebles realizada por el martillero Gómez Castro y la inclusión de la diferencia en el Patrimonio Neto.

Presidente - Miguel Adam Wacker

e. 21/6 Nº 32.703 v. 27/6/95

"F"

FRECHA
S. A.
I. G. J.: 88.583

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1532, 1º piso, oficina 1, Capital Federal (nuevo domicilio de la Sociedad), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Regularización de los Organos de Administración y Fiscalización, designando nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

Presidente - Rogelio Nelson Contreras

e. 16/6 Nº 32.349 v. 23/6/95

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, la Junta Directiva tiene el agrado de convocar a usted, a Asamblea General Ordinaria para el viernes 16 de junio de 1995 a las 9.30 en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 1968, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio Nº 20 del 1 de abril de 1994 al 31 de marzo de 1995.
2º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares y un (1) Director Suplente todos por dos años.
3º) Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva.

Presidente - Héctor Del Piano

Por la Junta Directiva firmado Héctor Del Piano, Presidente y Alberto Banchero Secretario Tesorero.

e. 21/6 Nº 32.671 v. 23/6/95

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de julio de 1995 a las doce horas, en la Sede Social, sita en Uruguay 1130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 5 y de los otros artículos del Estatuto Social que resuelva la Asamblea.

Vicepresidente - Juan Ernesto Cambiaso

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sede Social referida de lunes a viernes de 10 a 17 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria, con una antelación no menor de tres días a la fecha fijada para la reunión.

e. 16/6 Nº 10.142 v. 23/6/95

GRUPO PEDIATRICO EL SOLAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 13 de julio de 1995, a las 19 hs. la primera y a las 20 hs. la segunda, asambleas estas que se celebrarán en Piedras Nº 77, Piso 12, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes y su número.
5º) Informe sobre convocatoria fuera de término.

Presidente - Jorge Buraschi

NOTA: Los accionistas deberán cumplir requisitos art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley 19.550.

e. 20/6 Nº 15.897 v. 26/6/95

"I"

INSTRUMENTAL G.M.G.
S.A.I.C.
Nro. I.G.J. 20.603

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1995, a las 17.00 horas en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31/12/94.
3º) Elección de autoridades para integrar el Directorio por dos ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.

Síndico - Daniel H. Iotti

Regirán las previsiones de los artículos 238, 239, 240, 243, 246 y 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 21/6 Nº 15.995 v. 27/6/95

"L"

LAS TAPAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS TAPAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1995, a las 10 horas y a las 10.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pte. Roberto M. Ortiz 1863 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.

Presidente - José Luis Fernández

e. 15/6 Nº 32.231 v. 22/6/95

LOS RECOLETOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS RECOLETOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1995, a las 11 horas y a las 11.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pte. M. Ortiz 1863 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva

e. 15/6 Nº 32.232 v. 22/6/95

LEGONA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1995 a las 11.00 hs. a realizarse en la Sede Social de LEGONA S. A., sita en la calle Sarmiento 552, Piso 9 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para la firma del Acta.
2º) Designación de un Director Suplente.

Presidente - David León Gaon

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria, los Accionistas deberán depositar las Acciones respectivas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) en la Sede Social, sita en la calle Sarmiento 552, Piso 9 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs., venciendo en consecuencia el plazo legal el día 10 de julio de 1995, a las 17 hs.

e. 20/6 Nº 32.517 v. 26/6/95

LA GAMA
S.A.A.G.I.
Nº Legajo I.G.J.: 8196

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 10/7/1995 a las 17 horas, en Arenales 1686 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/3/1995 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Elección de 1 (un) director titular y 1 (un) suplente por un año.
5º) Aprobación de nuevo domicilio legal.
6º) Ratificación del cambio de valor nominal de la acción resuelto en asamblea extraordinaria del 31/3/1995.

Presidente - Juan Manuel Alvarez

e. 21/6 Nº 32.691 v. 27/6/95

"Ñ"

ÑEQUE
S.A.A.F.I.
Nº Legajo I.G.J.: 48.806

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 10/7/95 a las 17 horas, en Arenales 1686 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/3/1995 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Modificación de los artículos 8º y 11º del estatuto social.
5º) Elección de nuevo domicilio legal.

Presidente - Juan Manuel Alvarez

e. 21/6 Nº 32.690 v. 27/6/95

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (5.150)
(Nº de Registro en la I.G.J.: 801.783/50.150)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 1995, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; Declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 47º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995, en la suma de $ 209.000;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995;
5º) Distribución de utilidades; Desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos por la suma de $ 8.951.888, para que adicionada a la suma de $ 19.014.138 proveniente del resultado del ejercicio, se pague a favor de todo

el capital social un dividendo del 3% ($ 0.03 por acción); Fijación de la fecha de pago del dividendo;

6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;

7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.

Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 27 de junio de 1995, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

e. 15/6 Nº 32.234 v. 22/6/95

SIDRA LA VICTORIA
SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1995;

3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º) Renovación de Autoridades por vencimiento en su mandato.

Presidente - Humberto Luis Cattorini

e. 15/6 Nº 32.203 v. 22/6/95

SUITES DE VACACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en el art. 10º in fine del Estatuto Social, el Vicepresidente de SUITES DE VACACIONES S. A., hace saber a los señores socios, que por reunión del Directorio del día 5 de junio de 1995, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de julio de 1995 a las 16 hs., y 17 hs., respectivamente, en la Sede Social, sito en la calle Montevideo 468, Piso 7, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de lo normado por los arts. 272; 273 y 274 de la Ley 19.550.

3º) Designación de nuevo Directorio de la Sociedad. Se hace saber que para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, personalmente o cursando comunicación al domicilio legal.

Vicepresidente - Miguel Angel Margiottiello

e. 16/6 Nº 32.314 v. 23/6/95

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1995, a las 10 horas, en la sede social, calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1994.

2º) Designación de dos socias para firmar el acta.

Presidente - Soledad García

e. 21/6 Nº 32.661 v. 23/6/95

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
S. A.
Nº Inscr. I.G.J. 50.347

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en Alte. F. J. Seguí 2349, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las causas por las que se convoca a la Asamblea fuera de los plazos legales.

3º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 20º Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1994.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Su remuneración.

5º) Destino de los resultados no asignados. Ganancia.

6º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.

Presidente - Horst Guillermo F. Nikelski

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán efectuar la notificación que indica el Art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el 30 de junio de 1995, en el domicilio legal de la empresa en días hábiles de 10 a 16 horas.

e. 20/6 Nº 10.205 v. 26/6/95

"U"

UNITAN
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 1995 a las 10,30 hs., en el local de Paseo Colón 221, piso 10, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta.

2º) Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.

5º) Distribución de utilidades. Reserva legal. Reservas facultativas.

6º) Desafectación reserva especial "Revalúo Técnico Sociedades Controladas".

7º) Determinación del número de directores titulares y si habrá o no suplentes, elección de los mismos, así como de un Síndico Titular y uno suplente, todos por tres años.

8º) Acciones propias en cartera. Decisión acerca de las mismas.

Presidente - Julio A. López Mosquera

e. 16/6 Nº 10.149 v. 23/6/95

"V"

VALENTIN ALSINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1995, a las 18 horas, en Paraná 457, 2º Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos establecidos.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y demás documentación, incluido el informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.

4º) Remuneración del directorio y sindicatura.

Presidente - Julio E. Pascual

e. 15/6 Nº 32.143 v. 22/6/95

VEINTE DE NOVIEMBRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1995, a las 16 hs., en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y destino del resultado del Ejercicio.

4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550, art. 238).

e. 20/6 Nº 32.516 v. 26/6/95

VIGNATI
S. A. C. I. I. y F.
Nº de Registro 46.387

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de VIGNATI S. A. C. I. I. y F. para el día 7 de julio de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria, y para las 20 hs. en segunda, en su sede legal de la calle Olazábal 5639/41/43 de la Capital Federal, en los términos del art. 12º del Estatuto y en concordancia con lo dispuesto por los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del acto.

2º Remoción del Directorio.

3º) Fijación del número de directores y su elección.

4º) Consideración de los asuntos societarios.

5º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Osvaldo Vignati

El Registro para el depósito de las acciones a que refiere el art. 238 de la Ley 19.550 se abrirá el 26 de junio de 1995 en la Sede Social, de la calle Olazábal 5639/41/43 Capital Federal en el horario de 9 a 12 hs., en donde deberán depositar sus acciones o certificados los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea y se cerrará el día 4 de julio de 1995 a las 9,30 hs. Quienes deseen hacerse representar en la Asamblea, deberán otorgar mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial o notarial o bancaria.

e. 20/6 Nº 15.865 v. 26/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS



ANTERIORES

"A"

Estudio "Dipol" representado por Humberto Mannina Páez Matr. Públ. Nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Computex S.R.L. representado por Angel Sánchez, Domingo Carlos Gandini, y Omar Norberto Rizza domic. en Colombres Nº 268/70 Cap., vende a Nancy Sandra García y Laura Sandra Santana ambas domic. en Wernique Nº 2828 Dto. 8 Ciudad Jardín Lomas del Palomar Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro: "Com. min. compra y venta de películas de video cassettes de juegos en video-cassettes computadoras agencia comercial (alquiler de los mismos) taller de reparaciones de máquinas de escribir." Sito en la AV. GAONA Nº 2643/47, Cap. Sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal - Reclamos de ley, en nuestra of. Av. Gaona 2660 Cap.

e. 15/6 Nº 15.658 v. 22/6/95

Carlos A. Vello, contador público, con estudio en la calle Moreno 1287 2º J de esta Ciudad, avisa que Pet Mol S.C.C. con domicilio en la Av. Caseros 2021, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración sito en AV. CASEROS 2021, esquina Combate de los Pozos 2192/94 de esta ciudad a "Av. Caseros 2021 S.R.L." (e.f.) con domicilio en la Avenida Caseros 2021. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 16/6 Nº 32.305 v. 23/6/95

Elizabeth A. Córdoba, Escribana adscripta del Registro 453 de Capital Federal, con oficinas en Av. de Mayo 1353 Piso 1º, Capital, comunica que "Este es mi pollo S.R.L." con sede social en Hipólito Yrigoyen 1427 piso cuarto D, de esta ciudad, vende libre de toda deuda y gravámenes y sin personal a "Mc Meal S.R.L." (en formación) con sede en Misiones 396 piso tercero A de esta ciudad, un Fondo de comercio destinado a Parrilla y Casa de comidas, ubicado en AV. SAN MARTIN 7283/89, Capital Federal, oposiciones en Escribanía.

e. 20/6 Nº 32.534 v. 26/6/95

"C"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B, Capital, avisa: Susana Beatriz Bellini domiciliada en Las Heras 1369 Vicente López, vende negocio de Panadería sito en CAPITAN RAMON FREIRE 4426/28 Capital a Sandra Viviana Romero, domiciliada en Tapalqué 7070, Capital Federal. Reclam. Ley n/Oficin.

e. 20/6 Nº 32.467 v. 26/6/95

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: José María Quesada, dom. Av. Belgrano 1852, Cap. Vende a María Liliana Suárez dom. Av. Centenario Nº 1918 Béccar, Pcia. Bs. As. Su hotel (S. S. C.) (700110). Sito en CONGRESO AV. 3724 P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 32.462 v. 26/6/95

"D"

Eduardo José Vázquez, domiciliado en Uruguay 872, 8º piso, Capital Federal, hace saber que Casa Else S. A. domiciliados en Díaz Vélez 3663/69, Capital Federal vende a American Precious Metals de Argentina S. A. domiciliado en Reconquista 1034, Capital Federal sus instalaciones, local destinado a: Fundición en pequeña escala de plata y oro: Fabricación de instrumentos científicos de medida y control o laboratorio: Comercio minorista de máquinas y herramientas y ventas de instrumentos de precisión: Sito en la calle DIAZ VELEZ 3663/69 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en mis oficinas dentro del término legal.

e. 21/6 Nº 32.554 v. 27/6/95

"G"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Alberto Peral, domic. Gascón 847 Cap. vende a Alberto Lamas, domic. Tucumán 834, Cap. Despacho de pan y prod. afines, masas, bombones, sandwichs, ampliac. rubro: Elabor. de masas, pasteles y produc. similares, GASCON 847 P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 32.524 v. 26/6/95

"L"

Esther Silvia Goldaniga de Dobó, con domicilio en Arribeños 1630, Pº 8 "B" Cap. Fed. en representación de Carmelo Mileo, avisa que su mandante vende el fondo de comercio del gara-

ge ubicado en LUIS MARIA CAMPOS 1075 de esta Capital a José Manuel González con domicilio en Teodoro García 1970, Pº 3, Cap. Fed. Reclamos en el domicilio consignado al comienzo.

e. 16/6 Nº 32.424 v. 23/6/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Patricia Claudia Duvielh, dom. Leopardi 14, vende a Valentín Rodríguez, dom. Zelada 5503, negocio Elaboración y vta. de masas, sandwiches, postres, flanes y similares y despacho de pan, denominado "San Gabriel", sito calle LEOPARDI Nº 14/16 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 15.910 v. 26/6/95

"M"

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28, Fº 784 C.S.N.J., con domicilio en Congreso 2501, Capital Federal, comunica que el Sr. Miguel Angel Espada, DNI Nº 4.542.916, con domicilio en Culpina 300, 3º piso B, Capital Federal, transfiere a la Sra. Mónica Silvia Casado, DNI Nº 12.514.632, con domicilio en Bermúdez 578, Capital Federal, el fondo de comercio minorista: papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones (603210). Servicios: Copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) (604040); sito en MONROE 2479 P.B., Capital Federal, denominado "Nixus Color". Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal: Oposiciones de ley en Congreso 2501, Capital Federal.

e. 20/6 Nº 32.459 v. 26/6/95

El vendedor Tort Milka, DNI 92.105.427, con domicilio en Sgto. Cabral 2679 (Loma del Millón, Prov. de Bs. As.), transfiere a Molina María Cristina, DNI 17.543.627 con domicilio en Palmar 6415, Cap. Fed., el Fondo de Comercio del rubro Establecimiento Geriátrico sito en la calle MOZART 354. Reclamos de ley en la calle: Palmar 6415, Cap. Fed.

e. 21/6 Nº 15.931 v. 27/6/95

"T"

Enrique Alberto Díaz Bal. y Mart. Público, matrícula Nº 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan que Julio Luis Ocon domiciliado en la calle Tacuarí Nº 622; vende a Claudio Ignacio Campos domiciliado en la calle Nº 134 localidad de Guillermo Enrique Hudson, Partido de Berazategui; el fondo de comercio del ramo de Café, Bar, y Despacho de Bebidas por Copas sito en la calle TACUARI Nº 622. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 15.728 v. 22/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
VAN PET
S. A. (En liquidación)

Inscripta en el R.P.C. el 23/05/34, Nº 86, Folio 236, Libro 44, Tomo "A", y VAN PET. S. A. (en liquidación), inscripta en la I.G.J. el 26/10/87, Nº 8.418, Libro 104, Tomo "A", ambas con domicilio en 25 de Mayo 362, 1º piso, Capital Federal, comunican: Que por resoluciones de sus respectivas asambleas extraordinarias unánimes (art. 237, Ley 19.550) celebradas el día 12 de junio de 1995, ambas sociedades se han fusionado incorporando la primera de las nombradas a la segunda, con efectos a partir del 1º de enero de 1995. La sociedad incorporante, CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL mantiene sin modificación sus estatutos y su actual capital social de $ 12.000.000, representado por 12.000.000 de acciones ordinarias al portador (249.526 clase "A", 5 votos y 11.750.474 clase "B", 1 voto), de valor nominal $ 1 cada una. La valuación de activos y pasivos de ambas sociedades al 31/12/94 son los siguientes: Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases Sociedad Anónima Industrial y Comercial: Activo: $ 43.492.238 y pasivo: $ 37.417.222; Van Pet S.A. (en liquidación): Activo: $ 2.437.497 y Pasivo: $ 5.924.441. El compromiso previo de fusión por incorporación se formalizó el día 31 de marzo de 1995 y se aprobó por resolución del órgano de administración de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones en el domicilio del Escribano actuante, Alejandro N. Roca, Florida 716, 1º piso Capital Federal.

Escribano - Alejandro N. Roca
e. 21/6 Nº 32.632 v. 23/6/95

COMERCIAL DEL PLATA CONSTRUCCIONES S. A.

GESIEMES
S.A.C.I. y A.G.
Nº Inscripción I.G.J. 9634
CUIT: 30-50303449-9

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, se hace saber que COMERCIAL DEL PLATA CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 290, Libro 86, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas, con fecha 22 de febrero de 1978 y GESIEMES S.A.C.I. y A.G., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2174, Folio 51, Libro 52, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con fecha 14 de agosto de 1959, por resoluciones adoptadas en sendas Asambleas Generales Extraordinarias unánimes celebradas el 26 de mayo de 1995 aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas que fuera suscripto el 27 de marzo de 1995 mediante la absorción de GESIEMES S.A.C.I. y A.G. por COMERCIAL DEL PLATA CONSTRUCCIONES S.A., como así también el aumento de capital en $ 8.000. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas con indicación de las fechas a que se refiere se detallan a continuación: COMERCIAL DEL PLATA CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de diciembre de 1994: Activo $ 120.925.490. Pasivo $ 63.824.666; GESIEMES S.A.C.I. y A.G. al 31 de diciembre de 1994: Activo $ 23.081.102. Pasivo $ 11.176.103. Los reclamos de Ley podrán efectuarse en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal.

Apoderado - Leandro Aníbal Gómez
e. 21/6 Nº 32.871 v. 23/6/95

"L"

LUCORO
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Rectifica, por 3 días aviso Nº 30.613, publicado 1/6/95 al 5/6/95, donde dice: "Reducción del Capital Social de $ 0,013 a 0.0091949" "Valuación del Activo antes de la reducción $ 763.269,95; después de la reducción $ 542.757,99" "Patrimonio Neto: antes $ 753.361,55; después $ 532.849,59". Debe decir: Reducción del Capital Social de $ 0,013 a 0,011096" "Valuación del Activo antes de la Reducción: $ 763.269,95; después de la reducción $ 652.930,48" "Patrimonio Neto: antes $ 753.361,55: después $ 643.022,08"

Presidente - Oscar Ambrosio Luchetti
e. 20/6 Nº 32.450 v. 22/6/95

LUCORO
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Rectifica por 3 días aviso Nº 30.614, publicado 1/6/95 al 5/6/95, donde dice: "Capital Social: Australes 38.051 hoy pesos 0,0038051", debe decir: "Capital Social: Australes 19,04 hoy pesos 0,001904"

Presidente - Oscar Ambrosio Luchetti
e. 20/6 Nº 32.451 v. 22/6/95

"M"

MAX LEVEL
Sociedad Anónima
Inscrip. Inspección de Justicia Nº 2615 Lº 109, Tº A de S. A.

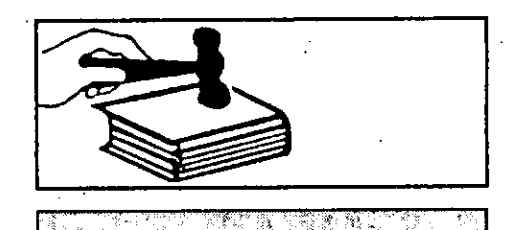
Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del día 5 de junio de 1995 ha dispuesto aprobar el ofrecimiento en suscripción y posterior emisión, de 99.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 (Un) voto por acción cada una, al contado, en el momento de la suscripción que los Sres. Accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia de igual clase accionaria, en la sede social de Uruguay 1025 piso 11, Capital Federal. El precio de suscripción de las nuevas acciones será de $ 1.- cada una. El período de suscripción se extenderá por 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los Accionistas actuales que en el momento de ejercer el derecho de preferencia, hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes se ofrecerá a terceros interesados en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de treinta días corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Se informa que posteriormente a la suscripción se ajustará al Valor Nominal de las acciones a $ 1.- y se procederá al canje total de las acciones en circulación, y emisión de las acciones suscriptas, con lo cual, el Capital Social se elevará $ 100.000 (Pesos cien mil), modificando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Roberto O. Defelippis
e. 16/6 Nº 32.298 v. 23/6/95

MERCHANT EXPORT
S. A.

Registro Nro. 1.509.547. La Asamblea Extraordinaria celebrada el 2/6/94; 1º) Capitalizó la cuenta Ajuste de Capital por $ 57.000, con dicho aumento el capital es de $ 62.000; 2º) Redujo el capital social en $ 60.000. El capital social actual, artículo 4to. es de $ 2.000, en acciones al portador de V/N $ 1 y de un voto. La sociedad fue inscripta ante el Registro Público de comercio el 11/4/89, Nro. 1479, Libro 106, Tomo "A" de S.A.; 3º) El balance de reducción de capital es el 31/12/93. Total del Activo $ 364.466,58. Total del Pasivo (ambos después de la reducción) es de $ 228.692,29.

Abogada - Virginia Martínez
e. 21/6 Nº 32.652 v. 23/6/95





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan, 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1994, dominio B 2.638.888; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.613. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.234 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9.40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 504 SRTF, año 1993, dominio C 1.666.876; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 6.978. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.235 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, tipo Sedan 3 puertas, modelo Gol GTI, año 1992, dominio B 2.600.126; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 22.675. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. -

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.236 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Regatta S, año 1992, dominio E 174.082; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 4.208. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.237 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1993, dominio C 1.639.583; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 12.386. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.238 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedan 3 puertas, modelo 205 XS 1.3, año 1994, dominio X 696.871; en el estado en que se

encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 17.668. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/6 Nº 10.239 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Dacia, tipo Sedan 4 puertas, modelo TLX año 1994, dominio C 1.826.457; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 3.063. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/6 Nº 10.241 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo 18 GTD, año 1993, dominio W 087.800; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.788. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/6 Nº 10.242 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedan 3 puertas, modelo 205, año 1994, dominio C 1.756.708; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 15.917. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/6 Nº 10.243 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Subaru, tipo Sedan, modelo Impreza 4D 1.6 GL 5S, año 1993, dominio X 652.364; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 16.266. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/6 Nº 10.244 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 505 SR, año 1990, dominio C 1.478.146; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 4.246. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 21/6 Nº 10.293 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino Diesel año 92, motor marca Fiat Nº 146B 10003430060, chasis marca Fiat Nº 147 BBO.07215626, Dominio Nº C1.548.649, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de la prenda Nº C.1548.649, cuyo deudor es Oscar Kazez.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/6 Nº 32.706 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Rural 4 puertas, modelo R21TXE Break Nevada, motor marca Renault Nº 5534091, chasis marca Renault Nº8A1K48SZZPS002912, Dominio Nº B-2.558.720, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 13.204. Seña 30%, Comisión 10%, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Remate por ejecución de la prenda Nº B2558720 cuyo deudor es Jorge E. Ribot.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/6 Nº 32.710 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault Tipo Berlina 4 puertas, modelo R18 GTD año 1993, motor marca Renault Nº 5659964, chasis marca Renault Nº L935-006548, Dominio Nº B-2.524.218, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 4.200. Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto, del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Remate por ejecución de la prenda Nº B2524218 cuyo deudor es Víctor J. Martínez y otra.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/6 Nº 32.712 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Pick Up modelo Pup 504 GRD, motor marca Peugeot Nº 658506, chasis marca Peugeot Nº 8046414, Dominio Nº B-2.597.113, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 12.477. Seña 30%, Comisión 10%, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Remate por ejecución de la prenda Nº B2597113 cuyo deudor es Marcelo Jara.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/6 Nº 32.713 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Lada, tipo Station Wagon, modelo Laika 21043/93, marca Lada Nº 21032656224, chasis marca Lada Nº XTA210430P0390550, Dominio Nº B2.505.398, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 8.056,38. Seña 30%. Comisión 10 %, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Remate por ejecución de la prenda Nº B2505398, cuyo deudor es Gustavo A. Martorelli.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/6 Nº 32.716 v. 23/6/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca GMC, tipo Pick up, modelo 5C80JM año 1991, motor marca GMC Nº 1JD17VN8751, chasis marca GMC Nº 9BGTC80JMMC128836, Dominio Nº C-1.537.079, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 5.825,26. Seña 30%, Comisión 10%, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Remate por ejecución de la prenda Nº C1.537.079 cuyo deudor es Norberto Gallardo.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

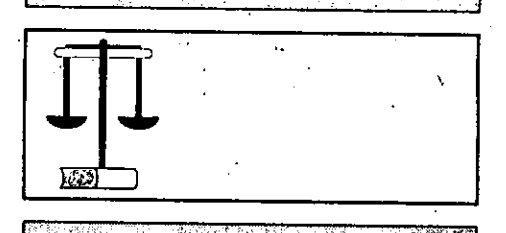
e. 21/6 Nº 32.718 v. 23/6/95

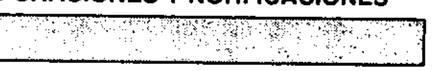
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y oren del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 4 de julio de 1995 a las 12,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.6 A Año 1993, motor marca Fiat Nº 146B70118061737, chasis marca Fiat Nº9BD146000P5061246, Dominio Nº B-2.570.501, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Base: U$S 10.265,60. Seña 30%, Comisión 10%, al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Remate por ejecución de la prenda Nº B2570501, cuyo deudor es Sandra N. Guevara.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/6 Nº 32.720 v. 23/6/95

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BARTOLO ANDRES CARDOSO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 20/6 Nº 15.792 v. 22/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA DEL VALLE VARELA MEDINA, DNI. 11.320.875, para que comparezca en los autos "VARELA MEDINA SILVIA DEL VALLE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 20/6 Nº 2393 v. 22/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en calle Bartolomé Mitre 718, piso 9º, de dicha ciudad, en autos caratulados "CAFFARO MARRAS A. c/ZACHEO BLANCA T. s/ Cumplimiento de contrato - Expte. Nº 222932", hace saber al Sr. Ricardo Alberto Antonio Otranto, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 23 de 1995 (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Eco Comercial durante dos días, emplazando a Ricardo Alberto Antonio Otranto para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso. Fdo. Adolfo G. Granillo Ocampo - Juez." Para su publicación por el término de dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 21/6 Nº 32.653 v. 22/6/95

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 - Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de don PEDRO SOBEJANO. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 20/6 Nº 2394 v. 22/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, con domicilio en Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE OSVALDO BERROETA, DNI 10.828.547, para que comparezca en los autos "BERROETA ENRIQUE OSVALDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 1º de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 20/6 Nº 2395 v. 22/6/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a SALVADOR CRUZ CAMPOS, para que comparezca en los autos caratulados: "CRUZ SALVADOR CAMPOS s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 20/6 Nº 2396 v. 22/6/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en la calle Uruguay 714, 4to. piso, Capital Federal, en los autos "TOMKINSON, ENRIQUE CESAR s/ SUCESION AB-INTESTATO" cita y emplaza a los herederos de TOMKINSON, ENRIQUE CESAR (C.I. 1.727.778) para que por el plazo de treinta días, comparezca a efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 1 de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 16/6/95.
e. 21/6 Nº 15.455 v. 23/6/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, de esta Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos de SARA ABRAMOVICH DE LEVIN, a efectos de hacer valer sus derechos en los autos "WISNIOSKI DE KRET, MICHALINA c/Herederos de ABRAMOVICH DE LEVIN SARA" s/Beneficio de litigar sin gastos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Fdo.: Carmen Helena Palacios. Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Junio 2 de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 21/6 Nº 15.996 v. 22/6/95

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría del Dr. Pablo M. Aguirre, cita a MIRTA ADRIANA BAI QUESADA, DNI Nº 6.282.325 para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, en los autos caratulados: "BAI QUESADA MIRTA ADRIANA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 20/6 Nº 2397 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría única, a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1457, piso 3º, de esta capital, ha dictado sentencia con fecha 25 de octubre de 1994 en los autos caratulados "CORDERA, LUISA y otros c/ LANOSA, HECTOR y otros s/ Daños y Perjuicios", condenando a JULIO ALBERTO CLARO y a MIGUEL ANGEL LEICACH a pagar a los actores la suma de $ 18.434,19. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 1º de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario interino.
e. 21/6 Nº 32.593 v. 23/6/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LEA PODHORTZ y de don JACOBO FEIERSTEIN.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 26/05/95.
e. 21/6 Nº 14.099 v. 23/6/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "VODOVOSOFF, HUGO DIEGO s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada", cita al presunto ausente HUGO DIEGO VODOVOSOFF a estar a derecho por el plazo de sesenta días y a constituir domicilio en las presentes actuaciones, a cuyo fin publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial, de conformidad con el artículo 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 20/6 Nº 2398 v. 22/6/95

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FRANCISCO PIROLI a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/6 al 9/6/95.
e. 20/6 Nº 15.020 v. 22/6/95

Nº 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA ANTONIA GIORDANO de FASIOLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/6 al 7/6/95.
e. 20/6 Nº 14.835 v. 22/6/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita a la desaparecida KEHEYAN VALENTINA NOEMI para que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 9 de 1995.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.
e. 21/6 Nº 2430 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA LILIA DEBERNARDINIS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 06 al 08/06/95.
e. 21/6 Nº 14.941 v. 23/6/95

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría del Dr. Julio A. Auliel, cita a LEON GAJNAJ, DNI. Nº 11.121.861 para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, en los autos caratulados: "GAJNAJ LEON s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 20/6 Nº 2399 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Sec. Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ADRAGNA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15 al 17/05/95.
e. 21/6 Nº 13.521 v. 23/6/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica en autos "BELOCHIO, IRENE INES y Otro s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 24.321 cita a IRENE INES BELLOCHIO y ROLANDO VICTOR PISONI en el plazo de 60 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/6 Nº 2400 v. 22/6/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia con asiento en Maipú 92 - Piso 2º de la Capital Federal en los autos "GRILL NESTOR RUBEN s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. 39.580/95, cita y emplaza al Sr. NESTOR RUBEN GRILL para que se presente dentro del plazo de 60 días corridos desde la última publicación a la sede del Juzgado.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 21/6 Nº 2431 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho al Sr. RODOLFO MIGUEL ERNESTO Ratti en los autos "RATTI, RODOLFO MIGUEL ERNESTO s/ Ausencia por desaparición forzada", Expte. 46.556/95. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 21/6 Nº 2432 v. 23/6/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, de la Capital Federal, intima a los Sres. CARLOS RUBEN SOSA y ERNESTO SALVADOR RAMON GONZALEZ, para que dentro del quinto reconozcan las firmas puestas al pie del contrato de locación suscripto entre los Sres. Hebe Susana Stuart de Sirio y Antonio Felipe Sesin, en su calidad de fiadores de este último, bajo apercibimiento de que si no comparecieran o no contestaran categóricamente se los tendrá por reconocidos. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 8 de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 21/6 Nº 15.961 v. 22/6/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "MENDOZA, CARLOS MARIA s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a CARLOS MARIA MENDOZA en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, junio 1º de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 21/6 Nº 2433 v. 23/6/95

Nº 106

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, sito en Lavalle 1212, 1º Piso, Capital Federal, en los autos: "PERRONE, LILIANA EVELIA y Otro c/ RICASOLI, DAVID AUGUSTO s/ Tenencia", ha resuelto: "...//Nos Aires, febrero 27 de 1995... notificar la rebeldía del demandado, a ese efecto practíquese la publicación de edictos... // Nos Aires, marzo 31 de 1995. ...practíquese la publicación ordenada por el término de dos días. Fdo. Dra. Myriam Rustan de Estrada".
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 21/6 Nº 15.930 v. 22/6/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, con domicilio en Maipú 92, piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ISABEL NOEMI VALENCIA DE FERNANDEZ, L.C. 3.709.728, para que comparezca en los autos "VALENCIA de FERNANDEZ ISABEL NOEMI s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 1º de junio de 1995.
Mario E. Reynoso, secretario interino.
e. 20/6 Nº 2401 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, cita y emplaza a RODOLFO WALTER PUJOL, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 21/6 Nº 15.858 v. 23/6/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a LUIS HUGO PECHIEU a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "PECHIEU LUIS HUGO s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de procederse conforme lo dispuesto por la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial dejándose constancia que en virtud de lo dispuesto por la ley 24.321 la publicación deberá ser gratuita.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 20/6 Nº 2402 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita a JUAN JOSE SICILIA para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "CAO ESTHER c/ SICILIA HECTOR FRANCISCO y Otro s/ Escrituración", bajo apercibimiento de de-

signar al Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 21/6 Nº 15.948 v. 22/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ETCHART PEDRO ALFREDO y CAMERA DE ETCHART SILVIA NORMA, para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ ETCHART PEDRO ALFREDO y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. 61.043) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Francisco María Bosch (h.), secretario.
e. 21/6 Nº 32.623 v. 22/6/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados RUBEN ROBERTO RASCHID y LILIANA BRAVO, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ RASCHID, RUBEN ROBERTO y Otra s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 33.366), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 21/6 Nº 32.702 v. 22/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7 de Capital Federal, cita y emplaza al demandado COSTA PEUSER JORGE EDUARDO para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ COSTA PEUSER JORGE EDUARDO s/ Ejecutivo" (Expte. 55.726) bajo apercibimiento de designar al Señor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/6 Nº 32.626 v. 22/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado CACERES GUSTAVO ALBERTO para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CACERES GUSTAVO ALBERTO s/ Ejecutivo" (Expte. 57.810) bajo apercibimiento de designar al Señor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 21/6 Nº 32.618 v. 22/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza a PATRICIA CLAUDIA ALEGRE, en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ ALEGRE, PATRICIA CLAUDIA s/ Ejecutivo" a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho; bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/6 Nº 32.700 v. 22/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, piso 2 de Capital Federal, cita y emplaza al demandado RABUFFETTI ALBERTO JULIO para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ RABUFFETTI ALBERTO JULIO s/ Ejecutivo" (Expte. 64.654) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial". Carlos A. Villar, juez.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 21/6 Nº 32.620 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Callao 635, piso 2 de Capital Federal, cita y emplaza al demandado STEPS S.A. para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ STEPS S.A. s/ Ejecutivo" (Expte. 61.986) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 21/6 Nº 32.625 v. 22/6/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala; Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado FRANCISCO SCARPINO para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ SCARPINO, FRANCISCO y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. 66.143) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/6 Nº 32.701 v. 22/6/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635 - piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado VAN GELDEREN MANUEL ADOLFO para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ VAN GELDEREN MANUEL ADOLFO s/ Ejecutivo" (Expte. 64.324) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/6 Nº 32.619 v. 22/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano Nº 550 - piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado CAVALLI OSCAR ALEJANDRO para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CAVALLI OSCAR ALEJANDRO s/ Ejecutivo" (Expte. 22.975) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/6 Nº 32.622 v. 22/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nro. 46.319 seguida por el delito de falsa denuncia —artículo 245 del Código Penal— cita y emplaza a CECILIA MABEL ESCOBAR argentina, soltera, empleada, 31 años de edad, titular del DNI Nro. 16.189.434, con último domicilio en la calle Rivera 3369 de esta Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de mayo de 1995. - ... emplácese a la imputada CECILIA MABEL ESCOBAR por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez."
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2342 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 44.336 seguida por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a DIEGO CLAUDIO MORENO, con último domicilio en calle 98 nro. 1321 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de mayo de 1995. - ... emplácese al imputado DIEGO CLAUDIO MORENO por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio de estilo al Boletín Oficial Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez."
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2343 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 49.977 seguida por el delito de Hurto de Automotor, cita y emplaza a ALFREDO ENRIQUE GARCEN, argentino, hijo de Alfredo Enrique y Noemí Mabel Ricardo, titular del D.N.I. Nº 22.479.617, con último domicilio en la calle Fleming 35 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. — Fdo.:Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2344 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 47.909 seguida por el delito de Amenazas, cita y emplaza a DIEGO CESAR TUVES ALVES, con último domicilio en la calle Rawson 986 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. — Fdo.:Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2345 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 48.506 seguida por el delito de hurto de automotor —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a LUIS GERMAN YALUFF, argentino, 43 años, de estado civil casado, de ocupación taxista, D.N.I. 8.439.853 y con último domicilio en Salta 1173, Hab. "20" de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 1995. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ...; librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez;
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2346 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 47.173 seguida por el delito de Hurto cita y emplaza a GRACIELA ALICIA ARECO, argentina, soltera, peluquera, de 24 años de edad, nacida el 4 de enero de 1971, hijo de Emilio Areco y Elsa Isaurralde, con último domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1800 piso 4 dpto. "D" de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 1995. - ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2347 v. 22/6/95

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 44.068 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— cita y emplaza a ENRIQUE LUCIANO GONZALEZ, sin apodos, argentino, casado, chofer, titular del DNI Nº 18.028.615, con último domicilio en la calle Fernández 582 de Villa Tesei, Pcia. Bs. As., por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "//nos Aires, 26 de mayo de 1995 ... emplácese al imputado ENRIQUE LUCIANO GONZALEZ por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio de estilo al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 16/6 Nº 2388 v. 23/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa 48.145 seguida por infracción al art. 238 del Código Penal, cita y emplaza a GABRIELA CECILIA CIMINELLO, argentina, soltera, nacida el 23/11/75, hija de Luis Ariel y Viviana Pérez, con último domicilio en el Barrio Zavaleta, Villa 21 de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 1995 ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 16/6 Nº 2389 v. 23/6/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HILMAR JOSE NASER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2417 v. 26/6/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: ROSA VALLEJOS GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 149 bis C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2418 v. 26/6/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: JULIO ORLANDO ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones, y Atentado y Resistencia a la Autoridad bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2419 v. 26/6/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: DOLORES MENDOZ DE LUMELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Daño art. 183 C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2420 v. 26/6/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 2284 "PERSOGLIA SERGIO DAMIAN s/Defraudación", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de abril de 1995 (Cámara de Apelaciones), del Tribunal Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, en causa Nº 7919, por el cual se condena a SERGIO DAMIAN PERSOGLIA, a la pena de dos años de prisión de ejecución condicional e inhabilitación especial perpetua, por ser autor del delito defraudación a la administración pública. (arts. 26, 45, 174 inc. 5º, C.P.) ... Fdo. Luisa M. Riva Aramayo, Horacio Raúl Vigliani, Juan Pedro Cortelezzi, Jueces de Cámara. Ante mí: Carlos Manuel Sarredo, Secretario de Cámara.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 15/6 Nº 2340 v. 22/6/95

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 25

Juzgado de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE DANIEL ROMERO y a MARCELO ALEJANDRO IRIBARNE, para que comparezcan a presta declaración indagatoria en la causa Nº 38.460 que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura a las autoridades. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 12 de junio de 1995. Fdo.: Francisco Miguel Angel Trovato, Juez de Instrucción.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Carlos E. Parga, secretario.
e. 16/6 Nº 2429 v. 23/6/95

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1995.
Daniel Mauro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/6 al 16/6/95.
e. 16/6 Nº 2427 v. 23/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría del Dr. Oscar Aguirre, Nº 14, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1071 caratulada "FRANZETTI GUSTAVO WALTER y PEREZ JORGELINA INES s/Falsificación de moneda" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de JORGELINA INES PEREZ en los términos del art. 150 del C.P.P. y a fin de que comparezca por el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2348 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría del Dr. Oscar Aguirre, Nº 14, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 1071 caratulados "FRANZETTI GUSTAVO WALTER Y PEREZ JORGELINA INES s/Falsificación de moneda" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de GUSTAVO WALTER FRANZETTI en los términos que prevé el art. 150 del C.P.P. y a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2349 v. 22/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a MIGUEL ANGEL CASTELLON, en la causa nro. 877 seguida por falsificación de documento público", para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.
Buenos Aires, junio 7 de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 15/6 Nº 2350 v. 22/6/95

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ALFREDO FABIAN OCHOA (DNI 17.977.242), con último domicilio conocido en la calle Francisco Bilbao 6602, pabellón Nro. 6, depto "8" de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa nro. 1227 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 20/6 Nº 2421 v. 26/6/95

Cítese a JULIO CESAR ASTORGA... por edictos, a fin de que comparezcan ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Adolfo Luis Bagnasco. Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani. Secretario Federal".
e. 20/6 Nº 2422 v. 26/6/95

Cítese a... TEODOLINDA ORTEGA por edictos, a fin de que comparezcan ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Adolfo Luis Bagnasco. Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal".
e. 20/6 Nº 2423 v. 26/6/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal JUAN CARLOS IBRAHIM, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2352 v. 22/6/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustado Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal CARLOS WASHINGTON DOMINGO MAROTTA, L.E. Nº 4.352.310, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2351 v. 22/6/95

JUZGADO FEDERAL GRAL. ROCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Gral. Roca, Secretaría Nº Civil, sito en calle Villegas esq. Avda. Roca, de General Roca, cita por diez días a JUAN RAUL PAYOTE para que se presente a estar a derecho y conteste la demanda entablada por CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO (en liquidación), en autos caratulados CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/ MERCAU SERGIO ARIEL s/ Cobro de Pesos (Sumario), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días. 9-3-95.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 21/6 Nº 15.932 v. 22/6/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita y emplaza a LUIS MUSCOVSKY (L.E. 5.826.758) a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 23 de mayo de 1995.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 15/6 Nº 2354 v. 22/6/95

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, cita a TOMAS JOSE BASUALDO para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, a fin de recibírsele declaración indagatoria por la presunta comisión de los delitos previstos y penados en el art 282 C.P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar la captura.
R. Félix Angelini, Secretario.
e. 20/6 Nº 2425 v. 26/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	05/05/95	HUGO PARCO	1	DELITO DE ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	31/05/95	HECTOR RAMON AGUIRRE	3	Nº 66.292 DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	07/06/95	MARIA ESTER ALVAREZ	3	DELITO DE ESTAFA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	15/06/95	DAVID HORACIO QUIROZ	3	DELITO DE ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	07/06/95	ROBERTO AUGUSTO ROTBARD	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	07/06/95	BEATRIZ PAULINA ZIMMT	3	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 20/6 Nº 60 v. 22/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Manuel J. Gorostiaga	05/06/95	SILVIA LILIANA GREGORIO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	12/06/95	DARIO CALIMERIO MELIAN	3	DELITO DE AMENAZAS
8	125	Manuel J. Gorostiaga	07/06/95	JAVIER HORACIO ETCHEVER	3	DELITO DE ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Halek	05/06/95	OSCAR NORBERTO LLANSA D.N.I. 16.296.871	3	Nº 58.095 FALSO TESTIMONIO
21	165	Marcelo A. Sánchez	01/06/95	VICTOR HUGO RINCON	3	MALVERSACION DE CAUDALES
22	148	Julián Descalzo	09/06/95	CANDIDA ROSA RUBIO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	01/06/95	FABIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ	3	Nº 35.434
26	155	Enzo Miguel Cipriani	30/05/95	CUICA DOMINGUEZ	3	Nº 36.218
27	124	Juan Pablo Vigliero	01/06/95	GUSTAVO DEL VALLE	5	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO, EN CONCURSO IDEAL CON ESTAFA REITERADA
28	142	Claudio J. Caffarello	30/05/95	JOSE LUIS BOAL VELAZCO	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	Claudio J. Caffarello	01/06/95	HUMBERTO RUBEN DARIO GISONDI - DNI 18.621.890	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	31/05/95	MARGARITA ADELA COMETTI	5	DELITO DE ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	26/05/95	MARIA BURGOS	5	EXTORSION Y AMENAZAS
33	170	Gustavo R. Núñez	09/06/95	DARIO MANUEL GONZALEZ	3	ESTAFAS REITERADAS (2 oportunidades)
33	170	Gustavo R. Núñez	09/06/95	JUAN BORDENAVE	3	ESTAFAS REITERADAS (2 oportunidades)
33	170	Gustavo R. Núñez	09/06/95	DIEGO JESUS GOMEZ o DIEGO GOMEZ LOIS	3	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	09/06/95	OSCAR REYNALDO ANSALDO	5	ESTAFA
34	117	Juan Pablo Vigliero	12/06/95	GABRIEL ARCANGEL CROSTA	5	DEPOSITARIO INFIEL
37	129	L. Cristina Bandín	06/06/95	JOSE TEDDEY	5	TENT. DE ESTAFA

e. 20/6 Nº 61 v. 26/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	29/05/95	LUIS PERAZZO	3	INF. A LA LEY 23.771
2	3	Luisa Albamonte	29/05/95	ALFREDO POMARES	3	INF. A LA LEY 23.771
6	12	Rafael Caputo	26/05/95	JUAN VICENTE CHAMORRO	3	DELITO DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	01/06/95	OSVALDO J. RAZZETO	3	INFRACCION ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 20/6 Nº 62 v. 26/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 9 de mayo de 1995 fue decretada la quiebra de TRANSPORTES HERNAN S.A. El síndico de la quiebra es Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrado. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 4 y 26 de octubre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 16 de noviembre de 1995 a las 12,00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/6 Nº 2326 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de BUENOS AIRES SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Se intima a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 y de corresponder el 7 del art. 11 de la L.C. en el plazo de tres días. b) Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 horas. c) Abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposi-

ción del Síndico en cinco días. A los fines del art. 38 de la L.C. fíjase la junta de acreedores, para el día 30 de agosto de 1995. El Síndico designado es el Contador Jorge Alcides Chiala, con domicilio en la calle Lima 287, Piso 5º "C", de la Capital Federal. Los Acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, acaecida con fecha 9.11.88 deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura hasta el día 12 de junio de 1995. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/6 Nº 2366 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Doctora Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de mayo de 1995, en los autos "LEIBOWICZ LETICIA MONICA s/Quiebra", se decretó la quiebra de LETICIA MONICA LEIBOWICZ, designándose síndico al Dr. Martín Julio Cabral. Los acreedores de la fallida deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico, ubicado en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas, hasta el día 10 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 12 de octubre de 1995, a las 12 horas, con los acreedores que concurran. La fallida y cuantos tengan en su poder bienes de aquélla deberán entregarlos al Síndico. Hácese saber la prohibición de hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La fallida deberá entregar al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio si los tuviere y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la hubiere. Deberá dar cumplimiento a los demás recaudos del art. 93 de la Ley de Concursos en lo pertinente y constituir en el plazo de 48 horas domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/6 Nº 2403 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de SALGOTEX S.A., habiéndose designado Síndico al contador Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina "901", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 9 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de aquél para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de setiembre y 19 de octubre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/6 Nº 2404 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PERALTA RAMOS, MARCOS s/Concurso Preventivo", que se ha designado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 12 de julio de 1995 a las 10 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/6 Nº 32.654 v. 27/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Avenida Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de JUAN PIO GALLEGUILLO, L.E. Nº 4.981.219, habiéndose fijado plazo hasta el día 21 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Carlos Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase los días 9 de agosto de 1995 y 24 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de septiembre de 1995 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido para que en el término de tres días presente los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Intímase al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder y para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Intímase al fallido a abstenerse del salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15/6 Nº 2328 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "ZAFFARONI LUST S.R.L. s/Quiebra" (Expte Nº 68.416) que con fecha 12 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de ZAFFARONI LUST S.R.L. Que es Síndico designado en autos, el Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de septiembre de 1995. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 30 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs, papeles y bienes que tuviere en su poder; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficazes y se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/6 Nº 2434 v. 27/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VEGA JULIO CESAR s/ Quiebra", expte. Nº 50.377, con fecha 11/5/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26/10/95, a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/6 Nº 2330 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que por sentencia del 22 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de "AUXIPER S.R.L.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de junio de 1977, bajo el Nº 1526, del Libro 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Tucumán 1748, piso 6º, "13", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1995, habiéndose fijado los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de octubre de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/6 Nº 2367 v. 23/6/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de MIRIAM RAQUEL SCILINGO —DNI. 12.153.636— (nombre de fantasía COCHERIA VICENTE SCILINGO DE MIRIAM RAQUEL SCILINGO), en la que se designó síndico al contador Jorge Alcides Chiala, con domicilio en Lima 287 4º Piso "C" (381-3615) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 28 de septiembre de 1995 y 20 de octubre de 1995, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 10 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Constituya domicilio en el radio del Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/6 Nº 2331 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de SILVIA ANTONIETA VAZQUEZ, DNI: 13.305.747, en la que se designó síndico al contador Alejandro Gelormini, con domicilio en Paraná 774 4º A (TE. 472-5109), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de julio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 29 de agosto de 1995 y 19 de septiembre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 10 de octubre de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 15/6 Nº 2332 v. 22/6/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "TREFILSA S.A.I. Y C." habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Of. "3", Cap. Fed., a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/6 Nº 2368 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "FABRIDEN S.A." habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642, Cap. Fed., a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 8 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/6 Nº 2369 v. 23/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LABORATORIO SANTAMARINA S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es la Contadora Giraudo Cristina Haydee con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 Piso 1 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 18 de agosto de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida a los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 27 de octubre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el

Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 2333 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. S.A.I.C.F.I. y A. s/ Concurso preventivo", que con fecha 16 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio en la calle Bragado 5720/5730 de esta ciudad, designándose síndico a la doctoras Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Avd. Montes de Oca 485, 8º piso, Of. "C" (374-9663) de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 1 de setiembre de 1995, estableciéndose los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1995 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 7 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal, cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 32.169 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BACARAY MANUFACTURAS S.A. El síndico designado es Pronsky Eduardo Rubén domiciliado en Tucumán 1655, Piso 6º "A", de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 29 de agosto de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día Primero de noviembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/6 Nº 2370 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1995 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "FELE S.A.I.C.", en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 456, "19", Esc. 192, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 26 de setiembre de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 18 de octubre de 1995. Designar el día 8 de noviembre de 1995, a las 8:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" de la República Argentina".
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.372 v. 23/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo E. Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "TELEFONIA S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 59.339, comunica por cinco días la declaración en concurso mercantil liquidatorio de TELEFONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 12 de octubre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de noviembre de 1995 y 24 de noviembre de 1995 respectivamente. Se fija la audiencia del día 18 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder, indicando el lugar en que se encuentren, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de tener presente su actitud para el momento de calificar la conducta. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquella a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se intima a los administradores de la sociedad fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley (arts. 133 y 41 Cód. Proc.: 301 L.C.).
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/6 Nº 2371 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de FOSSIL S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina "901", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 31 de octubre de 1995 a las 9,30 horas. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de setiembre de 1995 y 9 de octubre de 1995 respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/6 Nº 2406 v. 26/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días en los autos "SUNG, HYUN SOOK s/ Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 4 de abril de 1995. Fíjase plazo hasta el día 3 de julio de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595 - piso 7 "B". Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 19 de septiembre de 1995 a las 9 horas, que se realizará en las sala de audiencias del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7, con los que concurran. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen tanto él como terceros los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de julio de 1995 a las 12 horas.
Buenos Aires, junio 5 de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/6 Nº 2334 v. 22/6/95

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de LUIS ALFREDO DE MARIA (DNI. 16.495.227 y CIPF. 11.246.522), fijándose hasta el día 31 de agosto de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, —1º Piso "E"—. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 21 de setiembre y el correspondiente al art. 40 el 13 de octubre, ambos de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 3 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Pena 1211, piso 7º, Of. "709". Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6 y arts. 93 y 95 L.C. citándosela a dar explicaciones a la audiencia del 14 de setiembre de 1995 a las 10 horas. También se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos "DE MARIA LUIS ALFREDO. s/Quiebra (expte. 57.477)".
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/6 Nº 2372 v. 23/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VENTEMIGLIA VIAJES S.A." con fecha 2 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de setiembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de noviembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VENTIMIGLIA VIAJES S.A. s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/6 Nº 2373 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María B. Noodt Taquela, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MARVIPLAST S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1980, bajo el Nº 5534, al Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Sarmiento 2151, Capital Federal; siendo el Síndico designado el Cont. Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 3º Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 8 de setiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de setiembre de 1995 y 23 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 13 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala del Fuero, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.788 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Segui, Secretaría Nº 20, a cargo del Suscripto, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, en autos "PERREGRINI RUBEN OMAR s/Concurso Preventivo Expediente Nº 60.422/95" informa y comunica a los Sres: Acreedores que por resolución dictada el 26 de mayo de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RUBEN OMAR PERREGRINI. Se hace saber que la presentación de los pedidos de verificación de los créditos serán ante el Síndico designado Dr. Miguel Angel Blazkoviz, con domicilio en Florida 681, piso 8º, Of. "64" (T.E. 314-9523), hasta el día 7 de setiembre de 1995. Se fijaron los días 29 de setiembre y 23 de octubre 1995 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Se fijó audiencia el 14 de noviembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado previniéndose a los señores acreedores que deberán concurrir a justificar personería y que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Para ser publicado en "El Boletín Oficial" por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.416 v. 23/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635 piso 5º, hace saber en los autos JUAN SULC S.A. s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 10 de mayo de 1995, el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico doña Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454, 2do. cuerpo, piso 2º of. 14/15, Capital Federal, hasta el día 25 de agosto de 1995. Se fijan los días 15 de septiembre y 6 de octubre de 1995, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de octubre de 1995 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/6 Nº 32.206 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, en los autos caratulados "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble de la Calle San Martín 681 de San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán", llama a mejorar la oferta de compra realizada por el inmueble de la fallida sito en la calle San Martín 681/687 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a fs. 220/22 en la suma de $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) libre de gastos, que se toma como base. Presentación de ofertas: al Tribunal hasta el 23 de junio de 1995 en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina deberá únicamente decir: Oferta de mejora en "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de la Calle San Martín 681/687 de San Martín de Tucumán - Provincia de Tucumán"; Expte. Nº 70.420", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: a.1 Nombre de la persona de existencia visible o ideal, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de C.U.I.T., y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; a.2 Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a.3 Una expresa declaración por escrito renunciando a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que se dicten, vinculadas con el presente trámite y su aprobación, como así también manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; a.4 Deberá acompañarse el original de la boleta del depósito en garantía de la oferta. Modalidad de la venta: se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Condición para ofertar: todo oferente deberá presentar la oferta acompañando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal la que se perderá a favor de la quiebra en caso de desistimiento de la misma, sin perjuicio de la declaración de postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal) e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea

admitida o rechazada. Audiencia de apertura de sobres y mejora: el 26 de junio de 1995 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia, a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adoptara como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En el acto se asentarán las mejoras que se vayan expresando, en forma ilimitada imponiendo como condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior. Pago de precio: el precio deberá depositarse al contado dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique las marcas, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) y en las condiciones fijadas en el punto 4.b). Términos: los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Características de las decisiones: todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar el contrato serán irrecurribles y quedarán notificadas en la forma que prescribe el art. 133 del Código procesal (ministerio legis). El Tribunal se reserva la facultad de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas, mediante auto fundado de carácter inapelable. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/6 Nº 2374 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de VANERET SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 16/5/95. El Síndico actuante es la Contadora Miriam Finocchiot con domicilio constituido en Sarmiento 1574, 3º piso "E" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/95. Se establece como fecha de Junta de Acreedores el día 7/11/95 de 1995, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, 5º piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25/9/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 17/10/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/6 Nº 2375 v. 23/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hector J. Folguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE BONIS SUSANA s/ Quiebra" expte. Nº 59.422 se ha declarado en estado de quiebra a SUSANA BEATRIZ DE BONIS, que el Síndico designado es el Sr. Jorge Azar, con domicilio en la Av. Corrientes 456 piso 19 Of. 192, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 11 de julio de 1995. Señálase la audiencia del día 28 de septiembre de 1995 a la 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresonder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2, 3º, 4º, y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/6 Nº 2335 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos "EREC S.A. s/Quiebra", que con fecha 25 de abril de 1995 se decretó la quiebra de EREC S.A. Síndico designado: Armando González con domicilio en la calle Juramento 5623, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran, debiendo presentarse los acreedores y síndico con dos horas de antelación a la fijada. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de estos autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/6 Nº 2407 v. 26/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de CASA SALVI S.A.C.I. Se intima a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551; b) entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) constituya domicilio procesal en autos. Esta última intimación se hace extensiva al Síndico Social. Se intima a quienes tengan bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al Síndico dentro del quinto día. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el día 7 de setiembre de 1995, para la verificación ante el Síndico de aquellos créditos cuya causa resulte anterior al decreto de quiebra y posterior a la presentación en concurso. Se fija la audiencia del día 10 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas, para —de corresponder— se celebre la Junta de Acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del edificio (Av. Callao 635, 1º piso). El Síndico designado es la Contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea Nº 1242, piso 1º, Of. "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/6 Nº 2376 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por cinco días la quiebra de GECM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Juan F. Aranguren 1454, piso 1º, depto. "A", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de agosto de 1995, ante el Síndico Silvia Koutnouyan quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso, departamento "A", Capital Federal. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal el día 18 de octubre de 1995, a las 11.00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/6 Nº 2437 v. 27/6/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de KIESEL & CIA. S.A., inscripta en el Exp. 61.118 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24 de julio de 1962, bajo el Nº 1478, al Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Av. Corrientes 5753, Piso 10º, Dpto. "A" de Capital Federal; siendo el Síndico designado el Cont. Aníbal Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, Cpo. 2, 1º Piso Dpto. "29" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 18 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 11 de setiembre de 1995 y 2 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 24 de octubre de 1995 a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/6 Nº 32.677 v. 27/6/95

Nº 16

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ACRICH ANA PATRICIA s/Quiebra", que es síndico la Contadora Susana Gloria Tinnirello, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, Piso 10º, Of. "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1994. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/6 Nº 2408 v. 26/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro, sita en la calle Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de SOLODUJIN MARCELO ISIDORO (Expte. Nº 24.466). Hasta el día 22 de agosto de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 10 de octubre de 1995 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjense los días 28 de agosto de 1995 y 18 de septiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación. Asimismo se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago —art. 97 L.C.— Ofíciese. Síndico: Inafuku Jorge Omar, domiciliado en la calle Cerrito 1070, 10º piso, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/6 Nº 2337 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la doctora Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que el 19 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra del señor ALBERTO MARIO TRUFFA, D.N.I. 7.599.377. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú Nº 725, 1º piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, piso 10, Dep. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 14 de noviembre de 1995, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del Concordato Resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sede del Juzgado y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros, en sus casos, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, b) se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, c) intímase a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. d) Intímasela asimismo para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos y entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos. e) Dispónese la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/6 Nº 2377 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal comunica por cinco días que, el 4 de mayo de 1995 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MILLER IVAN GREGORIO WALTER, se ha nombrado síndico al Dr. Jorge Queralto, con domicilio en Viamonte 1355, 9º "C", Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1995. La Junta de acreedores se realizará el día 30 de octubre de 1995, a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado del Fuero Nº 21, con los acreedores que concurran. La presentación de los informes dispuestos por los arts. 35 y 40 de la L.C. vencen los días 14 de setiembre y 5 de octubre de 1995, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/6 Nº 32.574 v. 27/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HENRIETTE ANA MAEGAARD (C.I. Nº 5.310.069), dispuesta el 22 de mayo de 1995. Fíjase hasta el 6 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten pedido de verificación de créditos ante el Síndico Carlos Leichner, con domicilio en Uruguay 856, piso 9º, Ofic. "20", Capital Federal. Se ha fijado los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1995 respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 12 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal y con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga, debiendo concurrir los mismos a justificar su personería a partir de las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 16/6 Nº 15.846 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25-4-95 se ha decretado la quiebra de MOISES DANIEL COTTON (L.E. 4.430.381) con domicilio en las calles Av. Coronel Díaz 1763, 3º piso "A", Bulnes 2759, y Av. Coronel Díaz 1730, todos de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de setiembre de 1995 presenten al Síndico Lidia Noemí Podliszewski con domicilio en la calle Tucumán 1484, 4º Piso "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de noviembre de 1995, a

las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: COTTON MOISES DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 20/6 Nº 2410 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de SM MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 25 de julio de 1984 bajo el Nº 5017, Lº 99, Tº A de ESAN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de octubre de 1995 presenten al Síndico Lidia Hilman con domicilio en Viamonte 1446, 6º Piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimación esta última extendida a sus administradores AUGUSTO CÉSAR STIFANI (DNI. 12.889.435), MARTA FEBEA DE SCARPITTI (LC. 3.160.704). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SM MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 25 de julio de 1984 bajo el Nº 5017, Lº 99, Tº A de ESAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 20/6 Nº 2411 v. 26/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de SKULD S. R. L., domicilio comercial en Olleros 4164, Planta Baja "C", Capital Federal, en autos caratulados "SKULD S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 20.682, siendo el Síndico designado Domingo Olimpio Rodriguez, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º "B". Fijándose el día 25 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15 de setiembre de 1995 y el día 6 de octubre de 1995 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 30 de octubre de 1995 a las 8:30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 2378 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de ALONSO LILIANA MONICA domicilio en Av. Córdoba 5943, Planta Baja "D", Capital Federal, en autos caratulados "ALONSO LILIANA MONICA s/Quiebra" Expte. Nº 21.488, siendo el Síndico designado Lidia Elena Wasylkin con domicilio constituido en Melincué 3443, 5º "22". Fijándose el día 1º de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 22 de setiembre de 1995 y el día 16 de octubre de 1995 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 6 de noviembre de 1995 a las 8:30 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 2379 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, hace saber que en los autos caratulados "TALLON DE GAROFOLI ZELLAH ELISABETH s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores fijada para el día 5 de junio de 1995 a las 8.30, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, el día 17 de julio de 1995 a las 8.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 32.518 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, hace saber que en los autos caratulados: "LOS CLAVELES S. R. L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores fijada para el día 5 de junio de 1995 a las 8:30, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, el día 17 de julio de 1995 a las 8:30 horas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 32.519 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, hace saber que en los autos caratulados: "GAROFOLI MAXIMO NAZARENO s/Sucesión s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores fijada para el día 5 de junio de 1995 a las 8:30, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, el día 17 de julio de 1995 a las 8:30 horas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 32.520 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7mo, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de J. LANGER Y CIA S.R.L. dispuesta el día 27 de abril de 1995. Fíjase hasta el día 4 de julio de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Jorge Alberto Bueri, con domicilio constituido en Viamonte 454 3º of. 6, Capital Federal. Se han fijado los días 8 de agosto de 1995 y 30 de agosto de 1995, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se realizará el día 20 de septiembre de 1995 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/6 Nº 15.989 v. 27/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, P. 7º, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "HORIBAL S.A.C.I.F.I. s/ Concurso Preventivo", con fecha 22/5/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "HORIBAL S.A.C.I.F.I.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Ernesto Horacio García, intimándoselos a ese efecto, con domicilio en Montevideo 536, P. 10º "I" de Capital Federal, hasta el día 14/9/95. La junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 16 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs. en Av. Corrientes Nº 1854, Hotel Bauen, Salón Canciller, debiendo concurrir los acreedores con una hora de antelación a acreditar personería. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital Federal, y en el Diario "La Nación" por el término de 5 días. Luis A. Palomino, secretario.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
e. 15/6 Nº 32.185 v. 22/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 26 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de ANTONIO AMBROSIO BARBIERI, D.N.I. 4.368.756, designándose Síndico al Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, con domicilio en Cerrito 466, piso 3, oficina 34, Capital Federal. Los Sres. Acreedores deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1995, debiendo el funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de noviembre y 29 de noviembre de 1995, respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia 21 de diciembre de 1995 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/6 Nº 2381 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "LA TORRE JUAN CARLOS s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 2 de mayo de 1995, haciéndose saber: a) que el fallido es JUAN CARLOS LA TORRE, C.I. 9.885.941; b) que ha sido desinsaculado Síndico Teófilo F. R. Meana Alconada con domicilio en la calle Tucumán 1438, piso 4º, Of. 401, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de setiembre de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 9 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs.; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la Sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Mario Melnitzky, secretario.
e. 20/6 Nº 2412 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 5 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de BOLCOLLIA S.A. y hace saber a los Sres. acreedores de títulos posteriores a la presentación del concurso la existencia del mismo para que den cumplimiento a lo establecido por el art. 196 de la ley 19.551 pudiendo presentar sus pedidos de verificación por vía incidental hasta el día 31 de agosto de 1995 a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 Of. 79/80. Asimismo, establécese el día 21 de septiembre de 1995 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. y si correspondiere el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 12 de octubre de 1995. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días previniéndoseles de la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551. Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/6 Nº 2438 v. 27/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, P 7º, de la Capital Federal, cita a Ferrol Aceros Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los autos caratulados "FERROL ACEROS S.R.L. s/Pedido de Quiebra promovido por HURT-INFER S.R.L. INDUSTRIA DE MAQUINAS E FERRAMENTAS LTDA." Expte. nº 25.142, a fin de que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda (art. 91 L.C.). Para ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/6 Nº 32.682 v. 22/6/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DISPEL S. A., habiéndose fijado plazo hasta el día 25 de agosto de 1995 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Jorge Angel Luna, domiciliado en la calle Bogotá 86, P.B., Depto. "A" de la Capital Federal, los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 30 de octubre de 1995 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24 sito en Talcahuano 550, 8º piso, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Margarita Braga.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/6 Nº 15.918 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTUDIO QUATTRO S.A. s/Quiebra". El síndico designado en autos es José Angel Sallon con domicilio constituido en Paraná 467; Piso 3º Oficina "12" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de Concursos los días 18 de septiembre de 1995 y 09 de octubre de 1995 respectivamente. En caso de desarrollarse la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos

ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de 10 días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, como así también sus administradores bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/6 Nº 2439 v. 27/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA RIO DULCE S.A. s/Quiebra", hace saber a los acreedores con derecho a pronto pago que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/6 Nº 2440 v. 22/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, que desempeña la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de "IDROGENO S.A." Expte. Nº 23.146. Hasta el día 8 de agosto de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 11 de octubre de 1995 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, Piso 8º - Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjense los días 30 de agosto de 1995 y 20 de septiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la ley Concursal, en tres días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos en el plazo de 24 hs. art. 95 inc. 4 L.C. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago - art. 97 L.C. Síndico: Cecilia Beatriz Sinelli domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 10 de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/6 Nº 2338 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CAZON, RAUL VICENTE, Exp. Nº 23.906, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel José Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día seis de setiembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 26 del mes de setiembre de 1995 y el día 19 del mes de octubre de 1995 y se ha señalado el día 10 del mes de noviembre de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/6 Nº 2383 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que con fecha 22 de mayo de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de HUESO S. R. L. Síndico designado Isabel De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, 1º piso "D", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 15 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio indicado. La Sindicatura debe presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia el día 20 de noviembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que deliberará y votará el acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Matilde Ballerini, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.829 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, comunica que en el Expediente Nº 25.619, Año 1995, caratulado: "NAVARESE, CLAUDIO A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CLAUDIO ALBERTO NAVARESE (D.N.I. Nº 13.020.502) por sentencia de fecha 30/5/1995; 2. Fijar plazo hasta el 22/8/1995 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; 3. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 11/9/1995 y 2/10/1995 respectivamente; 4. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24/11/1995 a las 10:00 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores, los cuales deberán concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la reunión (Acordada del Superior del 22/10/77, arts. 197, 198 y Cc.); 5. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo; b) Entregar al Síndico los antecedentes y papeles que obren en su poder relativos al activo y pasivo; c) constituir en autos domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Juzgado; 6. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 7. El Síndico designado es el Dr. Felipe Rodolfo Llerena con domicilio en la calle Uruguay 782, Piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/6 Nº 2415 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MERCURIO NAVAL S.A.I.C.F.I.A. y M.", Expte. Nº 24.529, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Ricardo Fernández con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10 "55", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 21 del mes de setiembre de 1995 y el día 12 del mes de octubre de 1995 y se ha señalado el día 3 del mes de noviembre de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y hora horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/6 Nº 2416 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en autos "CRISTALUX S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 16 de mayo de 1995 se dispuso la apertura del concurso. Síndico José Luis Rivas, domicilio Montevideo 666, piso 1º, Of. 108, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 1995. Se han fijado los días 5 de setiembre de 1995 y 26 de setiembre de 1995 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 18 de octubre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/6 Nº 32.500 v. 26/6/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de PIPACH S.A. El síndico designado en autos es el contador Héctor A. Zapatero con domicilio en Colpayo 55 5º Piso "22" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 13 de septiembre de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 26 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos en la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/6 Nº 2441 v. 27/6/95

JUZGADO CIVIL COMERCIAL, MINAS, LABORAL Y REGISTRAL CONCARAN — SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial, Minas, Laboral y Registral, con asiento en Concarán, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Adriana Marcela Fernández, Secretaría de la Dra. Miriam Estela Cruz autorizante del presente, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIA MINERA ACRICH SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tilisarao, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de Concarán (S.L.) al Tomo I de C.S. con las modificaciones inscriptas al Tomo I.C.S. Fº 371, Nº 59, y Tomo II C.S. Fº 495 Nº 74, y al Tomo II. C.S. Fº 645 Nº 97 y al Tomo II C.S. 659 Nº 99. Se fija el plazo hasta el 12 de septiembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Ricardo R. López Pagella, con domicilio en Necochea Nº 173 de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Señálase el día 5 de diciembre de 1995, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Concarán (San Luis), 30 de mayo de 1995.
Miriam Estela Cruz, secretaria civil.
e. 21/6 Nº 16.001 v. 27/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/95 - Vence: 22/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	16/05/95	BAE, SOO CHAN	32.379
3		Marcela L. Alessandro	08/06/95	LEIVI POLACK	15.839
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	02/06/95	LAUREANA MARTINA ROSA OLMOS	32.332
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/06/95	JUAN FRANCISCO MONTES PULIDO	15.803
11	UNICA	María Isabel Benavente	01/06/95	RAUL ABADI	15.770
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/06/95	EDITH CLELIA DECATRE DE OURO Y JOSE OURO	15.766
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08/06/95	ESTHER BAREMBOIM VIUDA DE ABRAHAM WLADIMIRSKY	15.844
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26/05/95	ARMANDO ARISTIDES RUSSO	15.806
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01/06/95	OSCAR TELEZ	15.816
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/03/95	NELIDA ROLLANSKY	32.373
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/05/95	MARIA ELOISA VICTORINA LEGARIA	32.409
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/05/95	VIRGILIO RIVERO	15.813
34	UNICA	José María Pérez	02/06/95	DICKER JOSE	15.811

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
35		Alejandra D. Abrevaya	09/06/95	TONNO FRANCISCO ANTONIO	15.791
36		Guillermo Valentini	07/06/95	ELVIO HECTOR MOSQUERA	15.840
36	UNICA	Guillermo Valentini	09/06/95	PEDRO MALACALZA	15.812
37		Gustavo Daniele	01/06/95	BEATRIZ LIDIA VALES	15.817
40	70	Carlos E. Antonelli	28/04/95	TEODORO TOROSSIAN	15.838
41		José Antonio Charlín	08/05/95	REINALDO ELISEO BENITEZ	15.820
42		María Elena Ucar	01/06/95	ISABEL ERRECALT	15.772
42	UNICA	María Elena Ucar	01/06/95	ARMANDO GONZALEZ y AMELIA FIORENTINO	32.408
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	11/12/94	ALBA NORMA DURAN	15.756
46	UNICA	María del Carmen Kelly	06/06/95	LINA LABI	15.830
46	UNICA	María del Carmen Kelly	06/06/95	ROBERTO ROMERO	15.796
49		Virginia Simari de Landó	30/05/95	AVELINO VALDEZ	15.799
49	79	Virginia Simari de Landó	05/06/95	ALEJANDRO SALVADOR LONGO	15.797
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/06/95	LYDIA SCHMILCHUK	15.801
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/05/95	CORA NEY AMUCHASTEGUI	32.377
54		Paula I. Stanislavsky	08/05/95	JUAN AUGUSTO MARTIN	15.809
54		Paula I. Stanislavsky	05/06/95	OSVALDO EDUARDO RAFFO	15.845
54		Paula I. Stanislavsky	09/06/95	CARLOS FERNANDO RIVERA	15.818
59		Fernando Cesari	05/06/95	JUAN PUNZI Y REMEDIOS ALVAREZ	15.771
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11/05/95	JORGELINA POMBO Y AMELIA TERSOGLIO	15.757
61	UNICA	Eduardo José Gorris	05/06/95	CARLOS ALBERTO SECCHI	15.780
63	UNICA	Jorge E. Beade	09/06/95	AMELIA LIBOREIRO Y ADOLFO CELESTINO REVOL	15.775
65		Ruben D. Orlandi	30/05/95	JOSEFINA CASTRO	15.847
66	UNICA	Juan José Caprín	07/06/95	FELISA GASCIA	15.815
71		Susana A. Nóvile	19/05/95	MARIANO HECTOR BRIZUELA	32.407
71		Susana A. Nóvile	05/06/95	LILLI FURSTENHEIM	15.758
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08/06/95	LAURA STEIN	15.762
72	UNICA	Daniel H. Russo	19/05/95	NICOLAS DI-SANTO Y DOMINGA CANDREVA	15.814
74	UNICA	Juan A. Casas	05/06/95	JOSEFINA FEDELE	15.802
74	UNICA	Juan A. Casas	05/06/95	TERESA LEONOR LETTERELLI	32.299
74	UNICA	Juan A. Casas	07/06/95	FILOMENA BAVASSO	15.835
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	29/05/95	JUAN SCARPATI	15.789
89		Damian Ignacio Font	05/06/95	MANUEL CRESPO	15.821
89	UNICA	Damian Ignacio Font	05/06/95	RAFAEL ROLVIDER DE STEFANO	15.782
90		Martín Alejandro Christello	08/05/95	CONCEPCION TOSCANO	15.805
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	05/06/95	INES FAULIN	15.826
94		Eduardo Parody	23/05/95	ESTHER JAROWITSKY	15.765
94		Eduardo Parody	24/05/95	FABIAN VICTOR GIUNTA	32.290
94	UNICA	Eduardo Parody	09/06/95	DOLLY ESTHER JOHANNETON	15.843
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	30/05/95	MARIA SUSANA FERNANDEZ Y FRANCISCO CANTESANO	15.779
97		Guillermo C. Mercado	07/06/95	LUIS ZERBONI	15.763
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	07/06/95	HUGO JOSE VARELA	32.319
98		José Luis González	18/05/95	JESUS GACIO REGO	15.790
99		Marta N. Coccia	05/06/95	ACDONA ENRIQUETA VAZQUEZ	15.823
100	UNICA	María Cristina Battaini	01/06/95	ALFREDO ESTEBAN FABBRO	15.849
100		María Cristina Battaini	09/06/95	HECTOR GOFANOVICH BARON	15.807
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	05/06/95	JOSE EMILIO BURUCUA	32.371
103	UNICA	Luis José Carballido	08/06/95	ANTONIO LUCIANO CORTESE	15.827
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/06/95	SAMUEL DOJMAN	15.764
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22/05/95	BALDOMERO JOSE AUGUSTO SAGARRA	15.761
107	UNICA	Darío E. Reynoso	01/06/95	ALBERTO JORGE	32.324
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/06/95	WENCESLAO SANTOS ECHALECU OLGUIN	32.333

e. 20/6 Nº 110 v. 22/6/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

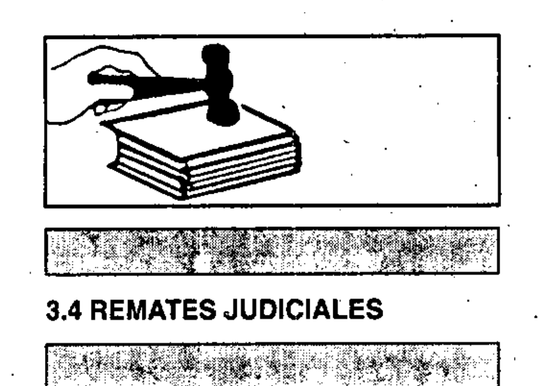
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/95 - Vence: 23/6/1995

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	29/05/95	NILDA OLGA MAZZEI DE FUMO	32.436
13	26	Gustavo Pedro Torrent	05/06/95	EMMA TOGNOLA DE TEJEDOR	15.854
15		Beatriz E. Scaravonati	30/05/95	RODRIGUEZ DE PEREZ MANUELA Y PEREZ STELLA MARIS	15.883
15		Beatriz E. Scaravonati	01/06/95	DELIA JUANA MORAGLIO	15.853
16		Luis Pedro Fasanelli	02/06/95	ANTONIO CARBALLA	15.876
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06/06/95	ARTURO MANUEL BUSTAMANTE	15.912
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/06/95	RUDECINDA GIL	15.867
29		Juan Pablo Rodríguez	24/05/95	MARTINEZ MARIA LUISA	15.924
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/04/95	JUANA PURA CINCUNEGUI	15.891
37	UNICA	Gustavo Daniele	22/05/95	ENRIQUE GHIRIMOLDI O GHIRIMOLDI Y PAGANI Y EMILIO GHIRIMOLDI	32.437
39		Pablo M. Aguirre	29/05/95	FELIPE GIORDANO	15.890
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/06/95	NELIDA RUSSO	15.864
44		Gustavo Pérez Novelli	06/06/95	RICARDO JOAQUIN CASAL	32.547
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/06/95	BOZIKOVICH MATEO DOMINGO	15.898
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/04/95	MARIA ELENA ARIAS	15.873
47		Silvia R. Rey	08/06/95	HECTOR JOSE GARCIA	32.453
48	UNICA	Ana María Himschoot	02/06/95	CARLOS EUGENIO OSIMANI	15.919
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/06/95	MONICA EMILIA GAMBON	15.905
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22/05/95	ANDRES AGUERO	15.862
55	85	Olga María Schelotto	12/06/95	CONSTANTE GARAVENTA	32.502
58		Viviana Fernández Seoane	01/06/95	RICARDO ANTONIO LEYBA	15.857
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02/06/95	TERESA BENIGNA BRIASCO DE GIOVO	15.894
60		Enrique César Virto	05/06/95	FRANCISCO FRUTOS	15.878
63	UNICA	Jorge E. Beade	07/06/95	SUSANA BEATRIZ HUISMANN	15.911
65		Rubén D. Orlandi	15/05/95	VICENTE LA MAESTRA	15.856
70		Julio Alfredo Auliel	06/06/95	JOSE ROBERTO DIAZ	32.443
71		Susana A. Nóvile	07/06/95	JOSEFA VAZQUEZ	15.870
72	UNICA	Daniel H. Russo	05/06/95	NELIDA ESTHER BILLET	15.921
73	UNICA	Dolores Míguens	12/06/95	HUGO FOSTER	15.901
74	UNICA	Juan A. Casas	30/11/94	ENRIQUE ANTONIO CASAS Y CATALINA GONZALEZ	15.888
74	UNICA	Juan A. Casas	11/04/95	RICARDO ALFREDO VIDART	15.861
75	UNICA	María Inés Lezama	24/05/95	SKLADNIK ARON O AARON	32.447

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/06/95	PASCUAL GILARDO DI FEO Y SARA FILOMENA VITELLI DE DI FEO	15.892
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	05/06/95	LEON ALCESTE EMILIOZZI Y ANA CELESTINA EMILIOZZI	15.879
94	UNICA	Eduardo Parody	09/05/95	JOSE FRANCISCO HEK	15.863
96	UNICA	Ricardo A. Busto	19/04/95	LIDIA MAGINA DIAZ	15.866
96		Ricardo A. Busto	31/05/95	BRUNO SCARPA	15.896
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	05/06/95	ISABEL JORJA AISA	15.855
98		José Luis González	05/06/95	FANY FALCZUK DE JAICHENCO	15.907
101		Eduardo A. Caruso	31/05/95	MARILUZ COLELLA	15.886
109	UNICA	M. Cristina Bourgés Capurro	09/06/95	JESUS BATAN	15.885
110	UNICA	María Clara Lagache	07/06/95	SATURNINA DEL CARMEN JUAREZ Y SABATINO ANTONIO PEREIRA	15.900

e. 21/6 Nº 111 v. 23/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CEVASCO EDUARDO JORGE y otros c/PLAZA TERCERO S. A. C. I. C. F. I. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 106.141/93, que el Martillero Isaac Joaquín rematará el día 29 de junio de 1995, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades funcionales en Block, ubicadas en San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Unidades Nº 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 18, 20, 25, 27, 29, 31, 41 y 43 del edificio sito en las calles Ignacio Arieta Nº 3385/99 esquina Comisionado Indart Nº 2503/2527. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección A; Manzana 30; Parcela 5b. Matrícula 49.646 (70). Se trata de catorce cocheras y dos locales comerciales; las cocheras están ubicadas en la planta sótano y con entrada por el portón que se encuentra sobre la calle Comisionado Indart s/nº lindero al 2537. Los locales comerciales también se encuentran sobre la calle Comisionado Indart y corresponden a las unidades funcionales Nº 41 y 43, estando destinados a heladería y electrodomésticos y cuentan con entrepiso. Los locales están alquilados a las firmas Panos S. R. L. y Byla S. R. L. y en el momento de la constatación las cocheras estaban desocupadas, con excepción de una ocupada por un automóvil y otra por muebles y elementos de oficina. Según cláusula VIII de la Escritura de hipoteca la parte deudora se compromete a desocupar el bien dentro de los diez días, a contar de la fecha del auto que apruebe la subasta y según cláusula VII la deudora no puede dar en arrendamiento sin consentimiento de la acreedora y tales actos son inoponibles a quien adquiera el bien en subasta judicial. Las unidades reconocen las siguientes deudas: Aguas Argentinas: Fs. 196/283 al 31/10/94: $ 2.679,82. Rentas: Fs. 73/104 al 16/11/94 $ 2.149,37. Munic. de Matanza: Fs. 137/195 al 21/10/94 $ 23.343,87. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 56.200. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo al apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Procesal Civil y Com. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 26 y 27 de junio de 1995, en el horario de 16 a 18 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, junio 1º de 1995.
Guillermo Köhler, secretario.

e. 20/6 Nº 32.446 v. 22/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 479, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "GARCIA JULIO MANUEL c/TULIAN DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 15.451/94, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 30 de junio de 1995, a las 10:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos unidades funcionales ubicadas en la calle Las Gaviotas s/número, esquina De las Artes s/número, esquina Ballena s/número, designado en Plano 124-4-79, como parcela 1a. de la manzana 11, Pinamar, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 y 19, Polígonos 00-17, 00-18 y 1-02, Pdas. Inmobiliarias: 124-026359/5 y 124-026360/9, Matrículas Nros. 2252/18 y 2252/19. Constan de: dos locales unidos, que poseen dos baños y se encuentran funcionando en los mismos una confitería y cafetería. Contando también con un pequeño sótano de menores dimensiones que los locales. Encontrándose los mismos en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, según constancias de Fs. 88. Superficie U.F. Nro. 18: 16,69 m2, U. F. Nro. 19: 31,84 m2. Base Pesos Treinta y Siete Mil Trescientos Cincuenta ($ 37.350.-) a Fs. 86. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 34 U.F. 18: no prestan servicios, desconociendo su situación legal, U.F. 19: $ 691,24 al 18-10-94, más intereses, reconexión, etc., con Rentas a Fs. 57 Pda. 124-026360-9 $ 145,95 a la cuota Nro. 4 del año 1994, a Fs. 58 Pda. 124-026359-5 $ 102,99 a la cuota 4ta. del año 1994, con Municipalidad de Pinamar a Fs. 36 U.F. 18: $ 389,28 al 14-10-94, U.F. 19: $ 454,39 al 14-10-94, por Expensas a Fs. 40 U.F. 18: $ 1.104,91 y U.F. 19: $ 1.783,06 al 15-11-94, más intereses, gastos y costas judiciales. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 27 y 28 de junio de 1995 de 14 a 16 Hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 21/6 Nº 15.942 v. 23/6/95

Nº 37

Juzgado Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, comunica por dos días en autos caratulados "IBARRA TELMA y Otros c/MUÑIZ PEDRO s/Ejecutivo" Expediente Nº 30.983, que el día 30 de junio de 1995 a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º "24". Teléfonos 371-2309/372-6414) rematará: dos mil (2.000) cuotas sociales pertenecientes al demandado de la sociedad denominada "YO Y EL MARQUEVICH MUÑIS Y CIA. S.R.L.". Sin Base. Al contado y al mejor postor. En dinero efectivo o cheque certificado contra banco de esta plaza. Seña 30 %. Comisión 10 %. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/6 Nº 32.722 v. 22/6/95

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego C. Sánchez, Secretaría Unica del Dr. Martín A. Christello, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos "GONZALEZ JOSE c/BELATTI LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 105751, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a subastar judicialmente el pxmo. 28 de junio a las 11 hs. en Humberto 1º 2042, el inmueble sito en Junín 141/43/45, UF 17, Piso 5º, Dto. "P", Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 59, Parc. 13, Superficie 30,89 m², y porcentual del 2,84 %, ocupado por la Srta. Alicia Liliana López y su sra. madre, quienes manifestaran en oportunidad de efectuarse la constatación, ser propietarias, sin poder acreditar dicho extremo, con título alguno, la unidad consta de hall amplio de entrada, dos ambientes, baño y cocina, en buen estado general de conservación, existe línea telefónica a nombre de la Srta. Alicia L. López. Deudas: a mayo de 1993 OSN $ 339,27 (Fs. 34), Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $ 138,45 (Fs., 33), Expensas $ 461,50, Expensas de abril del cte. año, $ 71.- Base: $ 19.443,42, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del CPCC), el comprador en comisión deberá dentro del 3er. día denunciar su comitente (Art. 571 del mismo Código). Visitar días hábiles 8 a 11 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/6 Nº 32.724 v. 22/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de la Capital, comunica por 2 días en el juicio "NATAL RUBEN MARCOS c/CARVAHLO OSCAR ALBERTO s/Ejecutivo, Exp. nº 35.940 que el Martillero Gonzalo Chacon rematará el día 30 de junio de 1995 a las 11 Hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º nº 2042 de la Capital el 33,33 % de una aeronave, marca Piper, Modelo P.A. 24, Matrícula LVHCZ, Serie nº 24.687 y que se exhibe los días 27, 28 y 29 de junio de 10 a 17 Hs. en el Aeródromo de Batán, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Al contado en efectivo y el mejor postor. Base: $ 13.330.- Seña y Comisión en práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch, secretario.

e. 21/6 Nº 15.960 v. 22/6/95

Nº 6

Judicial Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica por tres días en los autos caratulados: "TRANSPORTES LINGAS S. A. sobre Concurso Especial por AUTOMOTORES EL TRIANGULO S. A.", Expte. Nº 23.066/94 que el Martillero Rodolfo Parodi rematará el día 26 de junio de 1995 a las 13:00 hs. en el hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., lo siguiente: Un semirremolque AST-PRA, modelo NR F2; año 1992, chasis marca AST-PRA Nº 1581, 1841, Industria Argentina, volcador dominio C 1.553.454 que se exhibe en la calle San Martín 2215/25, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, los días 21/22 y 23/6 en el horario de 12 a 13 hs. según constan. obrantes a fs. 21 adeuda por impuesto Municipalidad de la Cdad. de Bs. As. por patentes $ 3.574,51, a fs. 27 $ 1.637,77 y a fs. 28 1.373,36 ambos por el mismo concepto. Deudas sujetas a reajuste. Base: $ 24.777. Seña 30 %. Comisión 10 %. al contado y mejor postor. IVA. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores la misma saldrá sin base, transcurrida la media hora. Se admitirán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero), que deberán ser presentadas dos días antes que se fijara para la celebración de la subasta procediéndose su apertura antes de comenzar la puja. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/6 Nº 32.721 v. 22/6/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Unica del autorizante, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BONANO RICARDO S.A. c/ANGRISANI HUMBERTO L. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Exp. Nº 50.855/89), que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 29 de junio de 1995, a las 13 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en la Calle Nº 66 Colombia Nº 1370, anteriormente llamada calle Uruguay Nº 260, Villa Zagala, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Inscripción de Dominio: Pdo. 047, año 959 Serie F, Nº 0006640 Pda. 102390, Nomenclatura Catastral, Circ. II, Sección N, Manzana 32, Parcela 19 A; Sup. total del terreno 269 m² 75 dm², a Fs. 59/62; Aguas Argentinas S.A. deuda al 7/3/95 $ 95,93 a Fs. 175; Municipalidad de General San Martín deuda al 16/2/95 $ 41,65 a Fs. 171/172; El inmueble destinado a vivienda consta en la planta baja de tres dormitorios, un living, un comedor, amplia cocina y un garaje para dos coches, todo cubierto; en la parte posterior tiene jardín, quincho y un galponcito, en altos está el lavadero, terraza y un dormitorio chico y se encuentran en buenas condiciones de uso y conservación, siendo aproximadamente 120 m² de edificación; según constatación efectuada por el martillero; está ocupado por la Sra. María Ester Bernardez viuda del Sr. Humberto L. Angrisani, quien manifiesta que lo hace en calidad de propietaria. Se rematará con la base de pesos $ 30.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Pral. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Psal. Debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate; el nombre del eventual comitente (art. 571 Cód. Psal.). Se hace saber a los interesados que podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta el día 27/6/95 a las 12 hs., designándose audiencia a los fines de proceder a la apertura de los mismos para el día 28/6/95 a las 12 hs., la que deberá contar con la presencia del martillero. El bien se visitará los días 27 y 28 de junio de 10 a 12 Hs. demás datos en autos.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 21/6 Nº 32.723 v. 22/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados: "SCARPANTI HECTOR NAZARENO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte Nº 22.622, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de junio de 1995, a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital: un inmueble con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en la Av. Germán Wernicke 2571/81 entre las calles Alas Argentinas y De Los Olmos, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; dicha Propiedad Horizontal consta de Unidad Funcional Nº 1,

que comprende Planta Baja y 1º piso. Dominio 2774, Zona V, año 1977, Legajo 63.662 de 3 de Febrero; Matrícula 2939/1. Unidad Funcional: Uno, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01. Superficie Total 207,45 m2. El polígono 00-01 con una Sup. de 154,03 m2; y el polígono 01-01 con Sup. 53,42 m2. de acuerdo al plano PH 117.262/79. Dominio Nº 2774, Zona V, Año 1977 inscripto en la Nomenclatura Catrastral: Circ. IV, Secc. U. Manzana 25, Lote 11 bis. Deudas: Municipalidad del año 1991 al 31/12/94 $ 4.988,18; Aguas Argentinas al 16/2/94 $ 377,59. Y los siguientes lotes: Lote 10, Manzana 25 con un frente de 10,82 x 30 mts. de fondo, cuya superficie total es de 324,60 m2. Dominio 1273, Zona V, 3 de Febrero, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. U, manz. 25, Parcela 10, Matrícula 1986, Partida Inmobiliaria 70.080, y Lote 9, Manzana 25 con un frente de 10,76 x 30 mts. de fondo, cuya superficie total es de 322,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V, manz. 25, Parcela 9, Matrícula 9349, Partida Inmobiliaria 70.079. En estos dos últimos lotes está edificada una nueva construcción, adosada a la unidad funcional mencionada precedentemente y que consta de un chalet ampliatorio con tres dormitorios, un baño completo, otro dormitorio con baño en suite, un pasillo a las habitaciones, escalera que baja al living, un comedor, cocina, garage, para 2 coches, amplio patio con pileta de natación, y quincho con parrilla, baño lavado y amplio ambiente de estar. Base $ 150.000. Seña: 10 %; comisión 3 % + I. V. A. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 CPCC y 104.6 del reglamento del Fuero, se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día en el Tribunal sito en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital. Atento a no ser compatibles las reglas procesales locales con la naturaleza pública del proceso concursal se hace saber que no se aceptarán compras en comisión debiendo el martillero adjudicar el bien a quien efectivamente ofertare. Se hace constar asimismo que los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Artículo 584 del Código Procesal (conf. Art. 580 y 584 CPR.) A continuación se procederá a la subasta de un automotor marca Renault mod. GTX Año 1986, Dominio B-2063653 sin base al contado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30 %, Comisión 10 % + I. V. A. El inmueble será exhibido los días 25, 26 y 27 de junio próximo, de 14 a 16 hs. y el automotor será exhibido al público los días 25, 26 y 27 de junio próximo, en el horario de 14 a 16 horas en la calle Lavalle 1149/51, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/6 Nº 2413 v. 26/6/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro Secretaría de la autorizante, sito en Cerrito 550, piso 4to. de esta ciudad comunica por tres días en el Boletín Oficial y un día en diario Clarín en el juicio caratulado NOMAN JORGE OSCAR c/ALFIE JOSE CARLOS Expdte. Nº 08268/00 que la Martillera Da. Sara S. Mendez de Olaran rematará el día treinta de junio de 1995 a las doce horas en el salón sito en Humberto Iº 2042 de esta ciudad el cincuenta por ciento indiviso de la unidad funcional nº 7 - Depto. A del tercer piso de la finca Avda. Pueyrredón 870/72 (entre Viamonte y San Luis). La unidad mencionada consta de dos dormitorios - living comedor, baño toillette, cocina c/lavadero y balcón s/Avda. Pueyrredón con una superficie propia de 76,46 M2. (cubierta 67,65 y balcón 8,81 M2). El estado general de la unidad se encuentra en buenas condiciones. Su porcentual fiscal es de 1,24 % - Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Secc. 13 - Manzana 102 - Parcela 27. Deudas: fs. 337 M.C.B.A. registra deuda por A.B.L. de $ 1.587,22 al 5.5.94 - fs. 332 Aguas Argentinas: No registra deuda al 20.5.94. Expensas: La Administración del edificio informa que la unidad funcional 07 del piso 3º designada con letra A del mencionado inmueble registra deuda por $ 1.300,86 al mes de Junio/95 y correspondiente a los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1995. La expensa correspondiente al mes de Mayo/95 fue de $ 322,10. Se deja constancia que con fecha cinco de mayo de 1994 y según constatación realizada por la Martillera como Oficial ad-hoc que obra en autos, el bien está ocupado por el demandado, su señora esposa y dos hijos menores. Condiciones de Venta: Base $ 12.583 - Seña 5 % - Comisión 3 % - Todo en efectivo. Se hace saber a quien resulte comprador de las obligaciones que marca el art. 580 y c.c. del C.P.N. debiendo constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 28 y 29 de Junio de 1995 de 15 a 17 horas. Para mayores informes y retiro de folletos descriptivos con gráficos de la unidad funcional en el Salón de subasta sito en Humberto Iº 2042.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.

Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 21/6 Nº 2445 v. 23/6/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**
  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**
  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**
  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**
  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00